

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2017

Esta orquídea forma parte de la colección Savia Botánica, de la que hemos distribuido más de 10.000 libros a bibliotecas y colegios públicos en Colombia.

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

A 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1: información general

Grupo Argos S.A. es una compañía colombiana constituida por escritura pública N° 472 del 27 de febrero 1934, de la Notaría Segunda de Medellín. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín (Colombia), con dirección carrera 43A 1A sur 143. Su término de duración expira el 27 de febrero de 2033, prorrogable.

La Compañía tiene por objeto social la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes de interés o cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Asimismo, puede invertir en papeles o documentos de renta fija o variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. La Compañía puede formar sociedades civiles o comerciales de cualquier tipo, o ingresar como socia a las ya constituidas. La asociación que por esta cláusula se permite podrá comprender sociedades cuya actividad fuere diferente a la propia, siempre que ella resultare conveniente para sus intereses.

Adicionalmente, la Compañía tiene capacidad suficiente para actuar como promotor, inversionista, estructurador o desarrollador de proyectos inmobiliarios de toda naturaleza, en desarrollo de lo cual puede adquirir activos muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, los cuales podrán tener el carácter de activos fijos o movibles según la destinación de los mismos.

Grupo Argos S.A. es la matriz del Grupo Empresarial Argos y por medio de sus filiales participa en

sectores estratégicos de la economía: cemento, energía, concesiones e infraestructura en grandes dimensiones, carbón e inmobiliario.

Su naturaleza jurídica corresponde a una sociedad anónima, inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia con un portafolio sólido de inversiones. La Compañía cuenta con inversiones estratégicas, en sociedades listadas en bolsa: Cementos Argos S.A. (cemento), Celsia S.A. E.S.P. (energía) y Odinsa S.A. (concesiones e infraestructura) y sociedades cerradas. En el mercado bursátil colombiano, Grupo Argos S.A. es un emisor de acciones ordinarias y acciones preferenciales, dirigidas al público representado por inversionistas estratégicos, fondos privados de inversión, fondos de pensiones, firmas comisionistas de bolsa e inversionistas en general (personas naturales y jurídicas), interesados en participar en el mercado de valores del país.

Estos Estados Financieros Consolidados presentan la información financiera de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A., Celsia S.A. E.S.P., Odinsa S.A., con sus respectivas subsidiarias, Opain S.A. y otras subsidiarias menores (en adelante Grupo), y han sido preparados aplicando de manera uniforme o por homologación para todas las empresas las bases de presentación y políticas contables significativas descritas en la Nota 2 “Base de presentación y políticas contables significativas”.

La Junta Directiva autorizó el 21 de febrero de 2018, la emisión de los Estados Financieros Consolidados de Grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y sus respectivos comparativos.

Nota 2: base de presentación y políticas contables significativas

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia -NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131.

Adicionalmente, en cumplimiento de leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

- Circular Externa N° 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se indica que el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las Normas Colombianas de Información Financiera - NCIF, no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.

2.2 Bases de preparación y políticas contables

Grupo tiene definido por estatutos efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, a 31 de diciembre de cada período. Los Estados Financieros Consolidados se expresan en pesos colombianos por ser la moneda funcional y de presentación de la Matriz para todos los efectos y se redondean a la unidad de millones más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Los Estados Financieros de Grupo a 31 de diciembre de 2017 han sido preparados sobre la base del costo histórico. Algunos instrumentos financieros, las propiedades de inversión y los activos biológicos son medidos a su valor razonable al final de cada período de reporte y el componente de terrenos y edificaciones de uso administrativo de propiedades planta y equipo de uso administrativo cada cuatro años como se explica

en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

Mediciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros, de las propiedades de inversión y de los activos biológicos, se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Al estimar el valor razonable Grupo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2 - Pagos Basados en Acciones, si las hubiere; las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 - Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como el valor neto realizable en la NIC 2 - Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas para las mediciones en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.

- Las entradas del Nivel 2 aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas del Nivel 3 son datos no observables para un activo o pasivo.

Grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas y Nota 4 juicios contables críticos y fuentes de estimación.

Principios de consolidación

Las inversiones sobre las cuáles Grupo tiene control son consolidadas mediante el método de la integración global, en el cual se adicionan a los Estados Financieros de la matriz o controlante, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de las subsidiarias, previa eliminación en la matriz o controlante, de la inversión efectuada por esta en el patrimonio de las subsidiarias, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados y la homologación de las políticas contables de las subsidiarias a las de Grupo.

Se controla a una participada cuando se tiene poder sobre la misma, está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos, por medio de su poder sobre esta. Para determinar si controla o no una participada, se evalúa, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, se consideran los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos.

Cuando no se tiene la mayoría de derechos de voto de una participada, se determina si se tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de

la participada. Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales directos e indirectos mantenidos por Grupo, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Los Estados Financieros de las subsidiarias son incluidos en los Estados Financieros Consolidados desde la fecha en que el Grupo obtiene el control sobre la subsidiaria y hasta la fecha en la que se pierde el control de la misma. Los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado de resultados consolidados y otro resultado integral contemplando el período comprendido entre la fecha que Grupo obtiene el control, hasta la fecha en que se deja de controlar la subsidiaria.

Los cambios en la participación de la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son contabilizados como transacciones de patrimonio.

El importe en libros de las participaciones de Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando se pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en el resultado del período y se calcula como la diferencia entre:

- El agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida, y
- El importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil), y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si Grupo hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican y/o permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, o cuando proceda el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidados se presentan de forma separada del patrimonio de Grupo. El resultado del período y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo. La Administración debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, al igual que las revelaciones de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados. En la Nota 4 juicios contables significativos y fuentes clave de estimación, se detallan los realizados por la Administración.

2.3 Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Grupo aplica en la preparación de sus estados financieros consolidados:

2.3.1 Combinaciones de negocios y crédito mercantil

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida se reconocen a valor razonable en la fecha de adquisición, los costos de adquisición se reconocen en el resultado del período y el crédito mercantil como un activo en el estado de situación financiera consolidado.

La contraprestación transferida se mide como la sumatoria del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos entregados, los pasivos asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por Grupo, incluyendo el valor razonable de cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida.

Los activos identificables adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y NIC 19 - Beneficios a los Empleados, respectivamente.
- Los activos o grupo de activos para su disposición que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora y, cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del período, en la fecha de adquisición.

Las participaciones no controladoras que representan participaciones de propiedad y garantizan

a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación podrían ser medidos inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida. La selección del modelo de medición se realiza transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras son medidas al valor razonable o, cuando aplique, sobre la base especificada en otra NIIF.

Cuando la contraprestación transferida por Grupo en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, contra el crédito mercantil. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el período de medición, el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición, sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente:

- La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no se actualiza a las fechas de reporte subsecuentes y su liquidación posterior se registra dentro del patrimonio.
- Otras contraprestaciones contingentes que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, deberán medirse por su valor razonable en la fecha de presentación y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del período de acuerdo con esta NIIF.
- Otras contraprestaciones contingentes que no se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros deberán medirse

por su valor razonable en la fecha de presentación y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del período.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas por etapas, la participación patrimonial de Grupo en la adquirida es actualizada a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que Grupo obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en el resultado del período. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican al resultado del período, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, como si se hubiera dispuesto de la participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, Grupo reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha, los cuales son revelados.

El crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

El crédito mercantil no se amortiza, se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna el crédito mercantil son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido un deterioro de valor.

Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la uni-

dad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libros del crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad.

Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultado. La pérdida por deterioro reconocida para fines del crédito mercantil no podrá revertirse.

En caso de disposición de una unidad generadora de efectivo, el importe atribuible del crédito mercantil se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

2.3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

2.3.3. Activos financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

Grupo mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo, en fechas específicas; flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el resultado del período. Sin embargo, Grupo puede elegir; en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, es decir:

- i. Cuando no han sido adquiridos principalmente para propósitos de venta a corto plazo; o
- ii. Al momento del reconocimiento inicial no forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por Grupo y no se tiene evidencia de un patrón reciente de beneficios a corto plazo; o
- iii. Es un derivado que ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados. Grupo ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

Grupo reconoce acuerdos de concesión dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública sea reconocida como un activo financiero. El activo financiero (cuenta por cobrar) representa un derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado y se mide al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión.

2.3.3.1. Deterioro de valor de activos financieros

Grupo evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de

que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento de contrato, tales como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital.
- Probabilidad de que el prestatario entre en cesación de pagos o en una reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Para reconocer la pérdida por deterioro se reduce el valor en libros del activo asociado y la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, el deterioro que no ha sido evaluado individualmente, puede ser revisado sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

2.3.3.2. Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte del mismo, es dado de baja del estado de situación financiera cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrá transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando Grupo transfiera un activo financiero, evaluará en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte de él, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral, y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

2.3.4 Inventarios

Se clasifican como inventarios, los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios, o aquellos que en la adquisición fueron clasificados como propiedad de inversión y luego se destinan para la venta de lotes urbanizados.

El inventario de materia prima, producto en proceso, producto terminado, mercancía no fabricada para la venta, e inventario inmobiliario se mide inicialmente al costo de adquisición más los gastos y desembolsos necesarios para colocar el activo en condiciones de venta. Grupo reconoce una disminución en el valor de los inventarios si el costo es superior al valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Grupo deberá reconocer los inventarios cuando se vendan, a su valor en libros, como costos del período en el que se reconozcan los ingresos correspondientes. En el caso de los inventarios utilizados en la prestación del servicio (operación y mantenimiento), este se reconoce como costo o gasto en el resultado del período en el que se consumen.

2.3.5 Activos intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo de acuerdo con la NIC 38 - Activos Intangibles, los de vida útil indefinida no se amortizan y los de vida útil definida se amortizan con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, o el método de unidades técnicas de producción. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al final de cada período Grupo evalúa para los intangibles de vida útil definida, si el intangible presenta indicios de deterioro de valor y para los de vida útil indefinida se realiza la prueba de deterioro de valor.

Grupo reconoce acuerdos de concesión dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública sea reconocida como un Intangible, en la medida que tiene el derecho por cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. La capitalización de los costos se realiza una vez puesta en servicio la concesión. El intangible representa el derecho sobre el excedente de los flujos garantizados, provenientes de la cobranza de servicios.

a. Activos intangibles adquiridos de forma separada: El costo de los activos intangibles adquiridos de forma separada comprende su precio de adquisición incluidos los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio, y además incluye cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Cuando el pago de un activo intangible se aplaze más allá de los términos normales de crédito, su costo será el equivalente al precio de contado. La diferencia entre el importe y el total de pagos se reconocerá como un gasto por interés a lo largo del período del crédito a menos que se capitalice de acuerdo con la NIC 23 - Costos por Préstamos.

b. Activos intangibles generados internamente:

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo, o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, es reconocido si y solo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- Que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Que se pueda medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en resultados en el período en que se incurren.

c. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios: Cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de

negocios y se reconozcan separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición.

d. Desembolsos de exploración y evaluación:

Grupo reconoce como gastos aquellos desembolsos en que se incurre antes de demostrar la factibilidad técnica y viabilidad comercial del proyecto de explotación, y que estén directamente relacionados o asociados con la actividad de exploración y evaluación del recurso mineral.

Luego de demostrada la factibilidad técnica y viabilidad comercial del proyecto de explotación, los desembolsos relacionados con la exploración se reconocen por su costo en el momento en que se incurre en ellos, y se clasifican en una categoría exclusiva denominada “activos para exploración y evaluación de recursos minerales”, separando los activos tangibles o intangibles, según la naturaleza de los activos adquiridos, y aplicando dicha clasificación de forma coherente.

Grupo deja de clasificar un activo para exploración y evaluación cuando la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables.

e. Baja de activos intangibles: Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en resultados al momento en que el activo es dado de baja.

2.3.6 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la

pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, se calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida, o todavía no disponibles para su uso, deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Grupo determina el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo al comparar el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta.
- Su valor de uso.

En el caso de que cualquiera de estos dos valores supere el valor contable del activo objeto de análisis, se considera que no existe pérdida de valor y no será necesario estimar el otro.

En ocasiones no es posible determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta. En este caso la entidad podría utilizar el valor de uso del activo como su valor recuperable. Si no hubiese razón para creer que el valor de uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará este último como su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor de uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de venta (por ejemplo, cuando los flujos de caja futuros por la utilización continuada del activo no puedan determinarse por ser insignificantes).

- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el valor recuperable, podrán determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

Criterios para la estimación del valor razonable neto

Grupo usa un modelo de valuación apropiado, o un indicador del valor razonable de los activos para determinar el valor razonable neto y deberá tener en cuenta los siguientes criterios, con la evidencia que soporte dichas estimaciones:

- La existencia de un precio dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición del activo.
- Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el valor razonable neto del activo será el precio de mercado del activo, menos los costos de venta o disposición.
- Si no existiese ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable neto se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el valor que Grupo pueda obtener (ejemplo costo de reposición a nuevo menos demérito), en la fecha del estado de situación financiera, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de venta o disposición. Para determinar este valor, Grupo tiene en cuenta el resultado de las transacciones recientes con activos similares del mismo sector.

Para los casos en que no sea posible estimar el valor razonable de forma fiable, el valor recuperable es el valor en uso.

Criterios para la estimación del valor en uso

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso:

- Los flujos de caja futuros estimados del activo o de la unidad generadora de efectivo, obteniendo como base el tiempo que Grupo espera utilizar el activo.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo.
- El precio por la incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que Grupo espera que se deriven del activo.

En relación con la estimación de los flujos de caja futuro que Grupo espera obtener, se deben excluir las siguientes variables:

- Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos o costos y gastos generados durante la construcción del activo.
- Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera que surjan de una reestructuración futura en la que Grupo no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
- Flujos relacionados con pago de impuestos o pagos relacionados con financiación del activo.
- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión.

Los flujos de caja futuros se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que corresponde a las tasas de mercado vigentes y que refleja el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo o del grupo de unidades generadoras de efectivo.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra bajo el modelo de revaluación, en cuyo caso se debe consi-

derar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación, hasta agotarla totalmente de ser necesario y registrando cualquier deterioro pendiente contra el resultado.

Grupo evalúa si las pérdidas por deterioro reconocidas previamente ya no existen o han disminuido; en este caso, el valor en libros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se aumentan a la estimación revisada del valor recuperable hasta el punto de que no supere el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Esta reversión se reconoce como un ingreso en los resultados del período; excepto para el crédito mercantil cuyo deterioro no se revierte.

2.3.7 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de Grupo, que son utilizados en la operación de la entidad.

Grupo reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de Grupo, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. Las piezas de repuestos y el equipo de mantenimiento permanente se reconocen como un elemento de propiedades, planta y equipo cuando cumplan los criterios de reconocimiento.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera, excepto por el grupo homogéneo de terrenos y edificaciones de uso administrativo, las cuales se miden por el modelo de revaluación, con aplicación cada cuatro años. Las propiedades en construcción, para fines de producción o suministro de servicios, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

Construcciones y edificaciones	40 a 80 años
Plantas de generación	20 a 100 años
Vías de comunicación	20 a 40 años
Maquinaria y equipo	15 a 30 años
Subestaciones líneas y redes	40 a 50 años
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	2 a 10 años
Equipo de transporte	3 a 10 años
Mobiliario, vehículos y herramientas	2 a 10 años

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y rehabilitación

Grupo reconoce una provisión como parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando exista una obligación legal o implícita de desmantelar un activo o restaurar el lugar donde fue construido o explotado, equivalente al valor presente de la estimación de los costos futuros que se espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración.

La provisión por desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cancelar la obligación. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa libre de riesgo.

La estimación de los flujos de efectivo futuros por desmantelamiento o restauración se revisan periódicamente. Los cambios en la estimación, en las fechas esperadas de los desembolsos o en

la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos, se reconocen como un incremento o disminución del costo del desmantelamiento incluido en el elemento de propiedades, planta y equipo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

2.3.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles mantenidos para generar plusvalías y para arrendar.

Una propiedad de inversión se mide inicialmente a su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión.

Se excluye para el reconocimiento inicial de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento del elemento. Dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del período en que se incurra. También deberán ser excluidos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad de inversión en condiciones de uso).
- Las pérdidas operacionales incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planificado de ocupación.
- Los montos anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o desarrollo de la propiedad.

En su medición posterior Grupo mide las propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, es decir tomando como referencia el precio que será recibido al disponer del activo en una transacción de mercado, a una fecha de medición determinada.

Para la determinación de valor razonable Grupo contrata a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valuación de bienes inmuebles.

Los cambios de valor razonable generados en las propiedades de inversión son reconocidos en los resultados del período en que se originan.

Las propiedades de inversión pueden ser objeto de transferencia hacia propiedades, planta y equipo o inventarios; al momento del cambio se reclasifican a su valor razonable.

Una propiedad de inversión es retirada o dada de baja en cuentas del estado de situación financiera en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión sea permanentemente retirada del uso y no se espere ningún beneficio económico futuro de su disposición. La disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero, la utilidad o pérdida que surge del retiro o la baja de una propiedad de inversión es calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del activo, y debe ser reconocida en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición.

2.3.9 Inversión en asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni control conjunto de la misma.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control y puede ser un negocio conjunto o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

Los resultados y los activos netos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación patrimonial, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 - Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas o las asociadas consideradas como entidades de inversión, las cuales se contabilizan a su valor razonable acogiéndose a la excepción contemplada en la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, párrafo 19.

Bajo el método de la participación patrimonial, la inversión se registra inicialmente al costo, luego se ajusta con los cambios en la participación de Grupo en los resultados y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto.

Cuando es aplicable el método de la participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo y no se incorpora la porción que le corresponde a Grupo de las ganancias o pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo y la asociada o negocio conjunto. El método de la participación se aplica desde la fecha en la cual la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto. Cualquier exceso de valor resultante entre el precio pagado y el valor patrimonial de la asociada o negocio conjunto adquirido, se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Cuando la participación de Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda el valor de la inversión, que incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de Grupo en la asociada o negocio conjunto, se deja de reconocer su participación en las pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando se haya contraído alguna obligación legal o implícita o se haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Grupo reconoce una operación conjunta, cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través

de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a Grupo sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no otorga derecho a los activos netos del acuerdo.

Grupo considera para reconocer una operación conjunta aspectos como, la forma legal del vehículo separado, las cláusulas del acuerdo contractual, y cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

El acuerdo contractual en el que participa Grupo, debe establecer los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, los derechos a los ingresos y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes.

Grupo debe reconocer en sus estados financieros, en relación con su participación en una operación conjunta, lo siguiente:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos, incluyendo su participación en los ingresos obtenidos conjuntamente.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Grupo debe contabilizar los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a su participación en una operación conjunta, de acuerdo con las políticas aplicables y a las condiciones del contrato.

Cuando Grupo sea un operador conjunto y realice transacciones de venta o aportaciones de activos a una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconocer ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, Grupo reconoce la totalidad de las pérdidas.

Cuando Grupo sea un operador conjunto y realice transacción de compra de activos procedentes de una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconoce su participación en las ganancias y pérdidas solo cuando revenda esos activos a un tercero.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, se debe reconocer su participación en esas pérdidas.

Cuando Grupo sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, debe contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente solo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

2.3.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta (más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal de los recursos pendientes de ser utilizados en la construcción o producción de activos aptos es deducido de los costos por préstamos a ser capitalizados como mayor valor del costo del activo.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.3.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de

por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes en el estado de situación financiera, por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La Administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando existe un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta siempre que se cumplan los criterios descritos anteriormente, independientemente de si se va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando Grupo se encuentra comprometido con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplan los criterios descritos anteriormente.

Grupo discontinúa el uso del método de la participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose usando el método de la participación; si al momento de la venta de la porción mantenida de la asociada o negocio conjunto hay una pérdida de influencia significativa o control conjunto se discontinúa el uso del método de la participación, y cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto se reconoce de acuerdo con la NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

En los casos en los que Grupo se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

No se reclasifican como activo no corriente mantenido para la venta las propiedades de inversión medidas a valor razonable, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de beneficios a los empleados, entre otros señalados por la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos Para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando Grupo retenga una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.

2.3.12 Activos biológicos

Grupo reconoce un activo biológico o un producto agrícola cuando lo controla como resultado de sucesos pasados, es probable la generación de beneficios económicos futuros y el costo del activo biológico o del producto agrícola puede ser medido confiablemente.

Grupo mide los activos biológicos, tanto al inicio como al final del período, a su valor razonable menos los costos de venta.

El valor razonable de un activo biológico está dado por el precio de cotización en un mercado activo. En caso de que existan diferentes mercados activos para el mismo activo biológico, el

valor razonable del bien será el precio dado en el mercado activo más relevante.

Si no existiera un mercado activo, Grupo utiliza la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que esté disponible y seleccionará la más confiable:

- El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del período sobre el que se informa,
- El precio de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes,
- Referencias del sector, tales como el valor de las plantaciones expresadas en función de superficies, unidades de capacidad, peso o volumen.

Las ganancias o pérdidas surgidas por el reconocimiento inicial de un activo biológico o un producto agrícola a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en este valor, son incluidas en el resultado del período consolidado cuando se generen.

2.3.13 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

a. Grupo como arrendador: Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros deben ser registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los períodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de Grupo con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los

costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

- b. Grupo como arrendatario:** Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se reconocen como activos de Grupo a valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento financiero a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente en resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos aptos, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de Grupo para los costos por préstamos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Las cuotas contingentes por arrendamientos financieros y operativos, se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

2.3.14 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

- a. Clasificación como deuda o patrimonio:** Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

- b. Instrumentos de patrimonio:** Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad del Grupo se reconocen por el importe recibido, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

- c. Instrumentos compuestos:** Los componentes de los instrumentos compuestos (bonos obligatoriamente convertibles en acciones) emitidos por el Grupo se clasifican de forma separada como pasivos financieros y patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será cancelada a través del intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio del Grupo es considerado como un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente pasivo es calculado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para deudas similares no convertibles. Este monto es registrado como un pasivo sobre una base de costo amortizado usando el método del interés efectivo hasta que se extinga al momento de la conversión o a la fecha de vencimiento del instrumento.

La porción clasificada como patrimonio se determina deduciendo del valor razonable del instrumento compuesto, el monto del componente pasivo. Este valor es reconocido e incluido en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y su medición no puede volver a ser aplicada posteriormente. Adicionalmente, la porción clasificada como patrimonio permanece en el patrimonio hasta que haya sido ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a prima en colocación de acciones. Cuando la opción de conversión permanezca sin ser ejercida a la fecha de vencimiento del instrumento convertible, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a utilidades retenidas. Ninguna ganancia o pérdida debe ser reconocida en resultados al momento de la conversión o expiración de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de instrumentos convertibles se asignan a los componentes del pasivo y el patrimonio en proporción a la distribución de los montos brutos recibidos. Los costos de transacción relacionados con el componente del patrimonio son reconocidos directamente en el patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente pasivo se incluyen en el valor en libros del pasivo y son amortizados sobre la vida de los instrumentos convertibles usando el método de la tasa de interés efectiva.

d. Pasivos financieros: Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

i. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados: Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por Grupo y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.

- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar, podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por Grupo en su estrategia de inversión siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 - Instrumentos Financieros permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del periodo. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable descrita al numeral 2.

ii. Otros pasivos financieros: Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado

de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado en un período más corto, con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

iii. Derivados financieros: Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros (derivados implícitos) son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y no se registran a su valor razonable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Baja de pasivo financiero: Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados del período.

2.3.15 Contabilidad de cobertura

Para los derivados que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo Grupo evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable

del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Tales coberturas se espera que sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente haya sido a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura y las aplicables a Grupo, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios para su contabilización:

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados, como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral, en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

a. Coberturas del valor razonable: Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados, como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral, en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

b. Coberturas de flujo de efectivo: Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo

reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso en firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (ORI) las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos. Únicamente las ineficacias del derivado se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se presenten.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral (ORI), mientras que la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultados como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al estado de resultado cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI) se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral (ORI) permanece ahí hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

2.3.16 Beneficios a empleados

Planes de beneficios post-empleo: Grupo reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 - Beneficios a los empleados. Para las estimaciones de 2015, Grupo utilizó lo dispuesto en el Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, modificado por el Decreto 2131 del 22 de diciembre del 2016, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer el pasivo por beneficios post empleo de pensión, títulos y bonos pensionales para el año 2015, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece las pautas a seguir para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.

Grupo reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones en el estado de resultados consolidado como un gasto administrativo, de ventas o costo de la mercancía vendida, de acuerdo con la presentación por función en la fecha en la que ocurren.

Grupo reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera, por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Projectada, para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado, donde corresponda, el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La Unidad de Crédito Projectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la

obligación final. Grupo descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de la misma ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados en el período en el que surgen.

La estimación del pasivo por beneficios post-empleo es realizada por un actuario independiente.

Beneficios corto plazo: Son aquellos valores que la Compañía pretende cancelar a los empleados en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado ha prestado sus servicios, algunos ejemplos son sueldos, salarios, bonificaciones, vacaciones, ausencias remuneradas entre otros.

Grupo registra los beneficios de corto plazo en el período en el que se informa teniendo como base el importe no descontado de los saldos que se esperan pagar como contraprestación de la labor ejecutada por el empleado.

2.3.17 Provisiones

Las provisiones se registran cuando Grupo tiene una obligación presente, legal o implí-

cita, como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

Grupo reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que con lleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se reconocen inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los períodos subsiguientes sobre los cuales se informa, estos pasivos contingentes se miden al mayor entre el importe que hubiera sido reconocido de acuerdo con la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y el importe reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida, de conformidad con la NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias.

2.3.18 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

a. Impuesto a las ganancias corriente: Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuestos se reconoce como corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto a las ganancias del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. El gasto por impuesto corriente incluye como mínimo el monto liquidado por el sistema de renta presunta en aquellos períodos en los cuales no existe utilidad fiscal, la misma es nula o menor que el 3,5% del patrimonio fiscal para las compañías ubicadas en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o aprobadas al final del período sobre el que se informa y generan utilidades imponibles. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan para efectos de presentación siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y Grupo tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

b. Impuesto diferido: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuestos diferidos se reconoce por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de activos

y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Grupo debe reconocer un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que se es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida en que estime probable que la respectiva entidad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido que surge de la contabilización inicial de una combinación de negocios, se considera como un activo identificable neto asociado a la aplicación de la contabilidad de compra.

c. Impuesto a la riqueza: Mediante la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, el Gobierno de Colombia estableció el impuesto a la riqueza que se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 al 1 de enero del 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017. Grupo contabiliza este impuesto con efecto en los resultados del período, como gasto operacional. La tarifa marginal que aplica es del 1,15% para 2015, 1% para 2016 y 0,4% para el 2017.

2.3.19 Moneda extranjera

a. Transacciones en moneda extranjera: Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional.
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.

b. Conversión de un negocio en el extranjero: Los estados financieros de las subsidiarias

que presenten moneda funcional diferente se convierten a pesos colombianos. Las transacciones y saldos de un negocio en el extranjero se convierten a la moneda funcional de la matriz de la siguiente forma:

- Activos y pasivos son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cierre;
- Las partidas de resultados son convertidas a pesos colombianos con base en la tasa promedio del período, y,
- Las transacciones patrimoniales en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos con la tasa de cambio del día de la transacción.

Las diferencias de cambio derivadas de la conversión se reconocen directamente en el otro resultado integral (ORI) en el patrimonio y se reclasifican al estado de resultados cuando la inversión sea vendida:

- En la disposición de la participación de Grupo en un negocio en el extranjero, que involucre una venta parcial de una participación en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya un negocio en el extranjero del cual la participación retenida se convierte en un activo financiero, todas las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio relacionadas con esa operación atribuibles a los propietarios de Grupo son reclasificadas al resultado del período.
- En la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en el resultado del período.

El crédito mercantil y los activos y pasivos identificables netos adquiridos en una combinación de negocios en el extranjero se consideran como activos y pasivos de un negocio en el extranjero y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan se reconocen en el otro resultado integral (ORI).

2.3.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

a. Venta de bienes: Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se entreguen los bienes y se haya transferido la propiedad, cumpliendo con todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

b. Prestación de servicios: Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen en referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido.
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

c. Ingresos por dividendos e intereses: El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos para recibir este pago. En el caso de las asociadas y negocios conjuntos se registra como un menor valor de la inversión, para las

demás inversiones patrimoniales en el estado de resultados.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

d. Ingreso por método de participación: Corresponde al reconocimiento de la participación en los resultados de las compañías asociadas y negocios conjuntos. Este se reconoce al cierre del período sobre el que se informa teniendo en cuenta el porcentaje de participación patrimonial y las utilidades o pérdidas obtenidas por las asociadas y negocios conjuntos.

e. Ingresos por alquileres: La política para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la política de arrendamientos.

f. Ingresos por venta de peajes: Los ingresos por peajes se reconocen en el momento del cobro a los usuarios que utilizan la carretera concesionada. Grupo rebaja de sus ingresos, la porción asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado de acuerdo con CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

g. Ingresos por venta de energía y gas: Los ingresos de la actividad de generación provienen fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado regulado y no regulado, de la Bolsa, del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC) y del Cargo por Confiabilidad. Los ingresos por la comercialización de energía en el mercado regulado y no regulado son reconocidos con base en los kilovatios consumidos por los clientes, facturados y no facturados; la venta de servicios conexos se reconoce al momento de facturarse. La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por

el regulador del mercado de energía. Los ingresos por comercialización de gas son reconocidos a partir de las nominaciones establecidas en los contratos de reventa de gas.

h. Contratos de construcción: Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el valor y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato.

Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas exceden lo facturado, el exceso se muestra como los valores adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde lo facturado con base en el progreso del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como valores adeudados a los clientes por el contrato

de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado consolidado de situación financiera, como un pasivo. Los montos facturados por el trabajo realizado, pero aún no cancelados por el cliente, se incluyen en el estado consolidado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Grupo realiza la estimación de los ingresos en el período sobre el que se informa y que aún no han sido facturados, evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción que es posible medir de forma fiable y cuyos beneficios económicos son probables. El método del costo es el utilizado para determinar el grado de avance de las construcciones en curso.

i. Subvenciones del gobierno: Las subvenciones del gobierno no deben ser reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que Grupo cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones.

Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que Grupo compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a resultados sobre una base sistemática relacionada con la vida útil de los activos.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Grupo, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en los resultados del período en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado vigente a la fecha.

Nota 3: normas emitidas por el IASB

3.1. Incorporadas en Colombia

3.1.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2017 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016

Con estos decretos, a partir del 1° de enero de 2017 entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes a 1° de enero de 2015 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, a excepción de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros, las cuales se aplicarán para los períodos que comiencen a partir del 1° de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de revelación	<p>Las enmiendas aclaran que una compañía no necesita proporcionar una revelación específica requerida por una NIIF si la información resultante de esa revelación no es material, y da orientación sobre las bases de agregación y desagregación de la información para efecto de las revelaciones. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar la posibilidad de proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos en las NIIF es insuficiente para que los usuarios puedan entender el impacto de determinadas transacciones, eventos y condiciones sobre la posición financiera y el rendimiento financiero de la entidad.</p> <p>Además, las enmiendas aclaran que la participación de la entidad en el otro resultado integral (ORI) de las asociadas y los negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación debe presentarse separadamente de las originadas de la compañía y debe dividirse en la parte de las partidas que, de conformidad con otras NIIF: (i) no se reclasificarán consecuentemente a ganancias o pérdidas, y (ii) se reclasificarán posteriormente al resultado cuando se cumplan condiciones específicas.</p> <p>La aplicación de estas modificaciones no ha producido ningún impacto en el resultado integral, ni en la posición financiera de Grupo.</p>
NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo NIC 38 – Activos Intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	<p>Las enmiendas a la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo impiden a las entidades usar un método de depreciación basado en ingresos para elementos de las propiedades, planta y equipo. Las enmiendas a la NIC 38 - Activos Intangibles introducen una presunción refutable de que los ingresos no son una base apropiada para la amortización del activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Cuando el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos; o

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuando se demuestre que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados. <p>La aplicación de estas enmiendas no ha generado ningún impacto significativo en los Estados Financieros de Grupo.</p>
NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo NIC 41 - Agricultura	Plantas productoras	<p>Se define el concepto de planta productora. Ciertos activos biológicos que cumplan con esta definición, se deben contabilizar como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo, en lugar de la NIC 41 - Agricultura.</p> <p>Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41 - Agricultura.</p> <p>La aplicación de estas enmiendas no ha generado ningún impacto significativo en los Estados Financieros de Grupo.</p>
NIC 19 – Beneficios a los Empleados	Aportación de los empleados	<p>Las modificaciones explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.</p> <p>Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en los costos del servicio presente en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidad de crédito proyectada, mientras que, para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya a los mismos.</p> <p>La aplicación de estas modificaciones no presenta un impacto significativo en los estados financieros de Grupo.</p>
NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros	<p>Se establecen los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los valores reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.</p> <p>En vista de que Grupo no posee activos financieros y pasivos financieros que clasifiquen como compensación, la aplicación de las modificaciones no ha afectado las revelaciones o los valores reconocidos en los estados financieros de Grupo.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras entidades</p> <p>NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</p>	<p>Aplicación de la excepción de consolidación</p>	<p>La excepción de la preparación de estados financieros consolidados, está disponible para una entidad controladora, que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.</p> <p>La exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades relacionadas con una entidad de inversión, se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto, que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Una entidad de inversión, que mide todas sus subsidiarias a valor razonable, debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades.</p>
<p>NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</p>	<p>Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</p>	<p>Las ganancias y pérdidas, resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las ganancias o pérdidas, por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, deben ser reconocidas en su totalidad en los estados financieros del inversor.</p> <p>Las ganancias o pérdidas, resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria, que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto y que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las ganancias y pérdidas, resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable, se reconocen en el resultado de la anterior controladora solo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto. Las modificaciones deben ser aplicadas de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2017. La administración de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados y la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos puede tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros si surgieran este tipo de transacciones.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 11 – Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas	<p>Establece como se debe contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituye un negocio como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En concreto, se deben aplicar los principios pertinentes sobre la contabilización de combinaciones de negocios en la NIIF 3 y otras normas. Los mismos requisitos deben aplicarse a la formación de una operación conjunta y solo si una empresa existente es aportada a la operación conjunta por una de las partes que participan en la operación conjunta.</p> <p>Un operador conjunto, también está obligado a revelar la información pertinente requerida por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.</p> <p>La aplicación de estas modificaciones, no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales de Grupo.</p>
NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas	<p>Explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP.</p>
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<p>NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. La mejora requiere aplicar las disposiciones de la NIIF 5 a aquellos activos que se destinen como mantenidos para su distribución a los propietarios.</p> <p>NIIF 7 - Instrumentos Financieros: La enmienda requiere la revelación de información en relación con los contratos de servicios de administración sobre activos financieros transferidos en el caso de que se configure una involucración continuada (es decir, que la entidad conserve alguna una relación con los rendimientos o el plazo del instrumento financiero transferido).</p> <p>NIC 19 - Beneficios a empleados. En relación con la Tasa de Descuento, la mejora aclara que cuando no exista un mercado amplio para bonos de alta calidad se puede utilizar los rendimientos de mercado de los bonos gubernamentales denominados en la moneda legal u oficial.</p> <p>NIC 34 - Información Financiera Intermedia. Dispone que la información financiera a revelar se puede ofrecer a los usuarios mediante una referencia cruzada con algún otro estado (por ejemplo, comentarios de la gerencia o informe de riesgos).</p> <p>La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto significativo en los estados financieros del Grupo.</p>

3.1.2 Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016

A partir del 1° de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación.
NIC 12 – Impuesto a las Ganancias	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	<p>Aclaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valor razonable, y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporaria, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el valor en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. ▪ El valor en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros. ▪ Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. <p>Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.</p>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros		<p>Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
<p>NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</p>		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato. ▪ Determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y ▪ Determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 - Contratos de construcción, CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 - Acuerdos para construcción de inmuebles, CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC 31 - Permutas de servicios de publicidad.</p>

Efecto estimado en la implementación a partir del 1º de enero de 2018 de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros y de la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Grupo ha avanzado en la elaboración de modelos para la estimación de las pérdidas esperadas sobre activos financieros, en los cuales se han identificado las variables cualitativas y cuantitativas aplicables. Asimismo, ha trabajado en cambios en los procesos y controles relacionados con el adecuado reconocimiento de dichas pérdidas.

Cabe aclarar que de acuerdo con las mediciones que actualmente se realizan en materia de riesgo y de composición de los ingresos, el impacto que tendrá la implementación de este nuevo modelo no es considerado material, dado que, no se tiene concentraciones de cartera en sectores de alto riesgo crediticio, ni con restricciones en el pago de estos. En relación con los procesos tecnológicos, no se identifican impactos significativos, toda vez que la Compañía cuenta con herramientas que se mantienen en constante actualización para efectos de dar cobertura a la evaluación de riesgo actual. Dicho aspecto facilita la implementación del nuevo modelo.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 presenta un modelo único para el tratamiento de este rubro, cuyo principio básico es el deber de reconocer los ingresos de la manera en que mejor representen la transferencia de bienes o servicios de acuerdo con la medida en que Grupo satisfaga las obligaciones establecidas en los acuerdos legales con clientes, identificando cada obligación independientemente. Lo anterior resulta de especial relevancia para aquellos contratos que implican obligaciones de desempeño, cuya ejecución no se verifica en el corto plazo o de forma inmediata.

La aplicación del modelo señalado en la NIIF 15 para el reconocimiento de Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes a partir del año 2018 no representa cambios sustanciales ni impactos materiales para Grupo frente al reconocimiento que venía realizando bajo los parámetros del estándar anterior.

3.1.3. Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 – Decreto 2170 de 2017

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 40 - Propiedades de Inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Se requiere que una propiedad sea transferida a (o de), propiedad de inversión solamente cuando hay un cambio en su uso. La enmienda aclara que un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona, en forma aislada, evidencia de un cambio en su uso.
NIIF 16 – Arrendamientos		<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ NIC 17 - Arrendamientos ▪ CINIIF 4 - Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento ▪ SIC 15 - Arrendamientos Operativos – Incentivos. ▪ SIC 27 - Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento. <p>Grupo se encuentra realizando los análisis y mediciones necesarios para determinar los impactos de la aplicación de esta norma.</p>
NIIF 2 – Pagos Basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de pago basadas en Acciones	La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones liquidados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones liquidados en acciones.</p>
Mejoras anuales a la Normas - Ciclo 2014-2016	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta enmienda elimina las exenciones a corto plazo en relación con la información comparativa de las entidades que adoptan por primera vez, la información a revelar en transferencias de activos financieros, información a revelar sobre instrumentos financieros, información a revelar sobre beneficios a empleados, entre otras y algunas mejoras de corto plazo del ciclo 2012-2014, toda vez que en la práctica, solo aplicaban en el año en que las mismas entraban en vigencia en el pasado.</p> <p>NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Esta mejora aclara el alcance de la interacción de la NIIF 12 con la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en el sentido de que no se requiere el desglose de la información financiera resumida de las participaciones en entidades mantenidas para la venta (o clasificadas como actividades interrumpidas).</p> <p>NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: La enmienda ofrece alcance a la opción de reconocer a valor razonable las inversiones en asociadas o negocios conjuntos llevadas a cabo por o a través de una entidad de capital de riesgo señalando que esta elección se puede hacer por separado para cada asociada o negocio conjunto en el reconocimiento inicial.</p>

3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 Contratos de seguro:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato; ▪ Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y ▪ Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). <p>Según el calendario de IASB la NIIF 17 Contratos de Seguro entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo aplicación anticipada, siempre que también se apliquen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.</p>

Grupo cuantificará el impacto sobre los estados financieros consolidados oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, ya se haya realizado todas las actividades necesarias para su implementación.

Durante el 2017 la Compañía no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

Nota 4: juicios contables significativos y fuentes clave de estimación

En la aplicación de las políticas contables de Grupo, las cuales se describen en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas, la administración debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la Administración. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios esenciales al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan los juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados. Ver numeral 4.2 fuentes clave de incertidumbres en las estimaciones.

4.1.1 Información a revelar sobre juicios y suposiciones significativas realizados en relación con participaciones en otras entidades

Grupo posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 - estados financieros consolidados, NIC 28 - inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 11 - acuerdos conjuntos. A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicadas al efectuar esta clasificación:

Subsidiarias - Entidades sobre las cuales Grupo tiene el control

En la determinación de control, Grupo evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades. Para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar

y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

Asociadas - Entidades sobre las cuales Grupo tiene influencia significativa

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que Grupo tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, Grupo considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Grupo aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a Grupo se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, y no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Grupo debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

4.1.2 Moneda funcional

La Administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de la Matriz y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21 - Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

4.1.3 Unidades generadoras de efectivo

En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no financieros, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor, de acuerdo con lo establecido en la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos.

La determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo - UGE's- se realizó a partir de la definición estratégica de la Compañía como un holding de infraestructura que participa en el negocio cementero, de energía, inmobiliario, inversiones, carbón y concesiones, indistintamente de donde operen o dispongan de activos para desarrollar su objeto social. Considerando la relevancia de cada negocio y su capacidad de generar flujos de efectivo, las UGE's están asociadas a cada compañía que agrupa las diferentes inversiones de cada negocio. Para potenciar sus negocios Grupo determina la

asignación de capital a invertir por industria, y efectúa sus análisis de capacidad de retorno de inversión desde la misma perspectiva. Para efectos de los análisis de permanencia en un negocio siempre considera el sector en el que participa y no los activos de forma individual. No obstante, cada negocio analiza sus UGE's de manera independiente, conforme la agrupación de activos o negocios que sinérgicamente aportan al negocio.

4.1.4 Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La Administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuestos diferidos al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de períodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto Sobre las Ganancias. En Colombia se considera que las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no expiran y a partir del 1° de enero de 2017 las pérdidas fiscales generadas están limitadas a los doce períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio, cuyos excesos se pueden compensar en los cinco (5) períodos gravables siguientes a su generación. En Estados Unidos, las pérdidas fiscales federales tienen un período de compensación de 20 años y las estatales entre 5 y 20 años. Cuando las pérdidas fiscales federales son utilizadas, estas tienen un límite máximo de utilización equivalente al 90% de la renta gravable, límite calculado por el mecanismo denominado Alternate Minimum Tax "AMT", el cual fue eliminado por la reforma tributaria a partir del 1° de enero del año 2018.

4.1.5 Contabilidad de cobertura

La Administración aplica su juicio para establecer si una relación de cobertura cumple con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros para contabilizarse como contabilidad de cobertura, así como la evaluación de la efectividad de cobertura y las fuentes de ineffectividad. Grupo aplica contabilidad de cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo en sus estados financieros para cubrir principalmente el riesgo de moneda extranjera y tasa de interés. La decisión de aplicar contabilidad de cobertura o no, puede tener un impacto significativo en los estados financieros de Grupo.

4.1.6 Determinación de las tasas de cambio promedio para la conversión de los estados financieros

Los ingresos, costos y gastos consolidados de las subsidiarias cuya moneda funcional difiere de la moneda funcional de la Matriz, se convierten a la moneda de presentación utilizando la tasa de cambio promedio para el período sobre el que se informa. La Administración considera que las tasas de cambio promedio se aproximan a las tasas vigentes en la fecha de la transacción.

4.2. Fuentes clave de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Evaluación del deterioro de valor del crédito mercantil

Grupo realiza como mínimo anualmente pruebas de deterioro de valor del crédito mercantil. La evaluación de deterioro de valor del mismo requiere la estimación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo a las cuales éste ha sido asignado. La estimación del importe recuperable requiere estimar los flujos de efectivos futuros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, y los supuestos financieros como la tasa de inflación, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad.

En el proceso de medición de los flujos de caja futuros esperados la Administración realiza estimaciones sobre los resultados operativos futuros. Los cambios en los supuestos de valoración pueden causar ajustes al crédito mercantil para los próximos períodos de reporte, en caso de presentarse un deterioro de valor. Asimismo, requiere estimar el valor razonable de la unidad generadora de efectivo, descontando los costos de transacción. El importe recuperable sobre el cual se hace la evaluación de deterioro es el mayor entre el valor en uso, estimado a partir de los flujos de caja futuros, y el valor razonable menos los costos de transacción.

4.2.2 Impuesto a las ganancias

Grupo reconoce montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido en los estados financieros consolidados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la Administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la Administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, así como la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

4.2.3 Posiciones fiscales inciertas

Las posiciones fiscales inciertas son situaciones donde el tratamiento fiscal no es claro, ya sea porque no hay normatividad expresa al respecto o que frente al tratamiento aplicable existen diferentes interpretaciones jurisprudenciales y doctrinales que no permiten asegurar jurídicamente la actuación para el contribuyente. Grupo podría tener posiciones fiscales inciertas principalmente por la deducibilidad de ciertos gastos, o por el tratamiento diferencial de algunas utilidades en las declaraciones de impuestos. No se reconoce provisión por las posiciones fiscales inciertas remotas o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y en la interpretación de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable.

4.2.4 Estimación de la vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo

Como se describe en la Nota 2 bases de presentación y políticas contables significativas, Grupo revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Administración realiza una nueva estimación de la vida útil del elemento. La estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la Administración y las restricciones legales existentes para uso. La estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la Administración.

En la política contable de propiedades, planta y equipo se indica la estimación de la vida útil.

4.2.5 Valor razonable de los instrumentos financieros patrimoniales que no cotizan en bolsa

Grupo utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros que no tienen un mercado activo.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos idénticos (nivel 1).
- Con base en modelos de valoración comúnmente usados por los participantes del mercado que utilizan variables distintas a los precios cotizados que son observables para los activos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en modelos de valoración internos de Grupo utilizando variables estimadas no observables para el activo (nivel 3).

4.2.6 Valor razonable de propiedades de inversión y valor revaluado de terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo

Para la determinación del valor razonable o revaluado Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques mencionados en la NIIF 13 Valor Razonable de acuerdo con las características del inmueble y su uso:

- Enfoque de mercado
- Enfoque del costo
- Enfoque del ingreso

4.2.7 Valor razonable de derivados financieros

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable.

Grupo utiliza su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La Administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros.

La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual.

4.2.8 Valor razonable de los activos intangibles de concesiones adquiridos mediante combinaciones de negocios

El valor razonable de los activos intangibles de concesiones adquiridos mediante combinaciones de negocios se estima mediante un enfoque de valoración de flujo de caja descontado (FCD), a partir de la metodología Multi-period Excess Earnings Method (“MEEM”).

Para la determinación del valor razonable Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de este tipo de transacciones.

4.2.9 Provisiones para litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto Grupo son administrados por el área Legal. Los procesos pueden ser de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. Grupo considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes. La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados,

duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.2.10 Activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Grupo, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra Grupo, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

4.2.11 Deterioro de valor de cuentas por cobrar

Grupo evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva sobre el deterioro de una cuenta por cobrar o un grupo de ellas. La Administración considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras.

4.2.12 Deterioro de valor de los activos - propiedades, planta y equipo e intangibles

Grupo evalúa en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, Grupo estima el valor recuperable del activo o de la Unidad Generadora de Efectivo.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, Grupo hará anualmente una revisión de los indicadores de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se defi-

ne para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisan periódicamente para asegurar su validez. Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro de valor tiene como propósito determinar el valor recuperable, que corresponde al mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, tal como se menciona en la Nota 2.4 deterioro de valor de activos tangibles e intangibles.

4.2.13 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima aplicando la técnica de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.2.14 Activos identificables y pasivos asumidos en combinación de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables, pasivos asumidos y cualquier activo o pasivo contingente que surja de una combinación de negocios se incluyen por el método de consolidación global en los estados financieros de Grupo por sus valores razonables. En la medición del valor razonable, la Administración realiza supuestos sobre los resultados operativos futuros, y supuestos clave como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad. La estimación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un valuador externo independiente. Cualquier cambio posterior en los estimados afecta el crédito mercantil siempre que el cambio califique como un ajuste del período de medición. Cualquier otro cambio se reconoce en el estado de resultados.

4.2.15 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación se reconoce por el valor presente de los costos esperados para liquidar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. En el proceso de medición del valor presente de la obligación la Administración realiza estimaciones sobre los desembolsos futuros para realizar las actividades de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, las fechas estimadas en las que se realizarán los desembolsos y la estimación de supuestos financieros como la tasa de inflación y la tasa de descuento. Dado el horizonte de largo plazo de las obligaciones de desmantelamiento, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre y pueden afectar las cifras de los estados financieros consolidados.

4.2.16 Reconocimiento de ingresos y costos

Debido a que la causación de ingresos, costos y gastos están relacionadas con la ejecución de contratos de venta de bienes y prestación de servicios y las fechas de corte y facturación difieren

de las fechas de presentación de información financiera; se genera incertidumbre respecto de la proporción que le corresponde al período sobre el que se informa, motivo por el cual se establecen bases de medición que pueden modificarse teniendo en cuenta las obligaciones contractuales. Normalmente estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

Nota 5: **cambio en políticas contables y reclasificación de partidas en los estados financieros**

5.1 Cambio en política contable

Grupo ha revisado su política contable para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo correspondiente al grupo homogéneo de terrenos y edificios de uso administrativo. Previamente, la medición posterior de estos activos se realizaba utilizando el modelo del costo, por lo que, tras el reconocimiento inicial del activo, se contabilizaba a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Grupo optó por modificar el método de medición posterior de los terrenos y edificios de uso administrativo al modelo de revaluación. Esta decisión se toma considerando que este modelo refleja la realidad económica y financiera de cada uno de estos activos según el uso dentro de la entidad y facilita los procesos de homologación de políticas contables con las asociadas para la aplicación del método de la participación en el consolidado. Esta medición se realiza cada cuatro años por terceros independientes, siendo el 2017 el primer año de la revisión del valor razonable para estos activos.

El modelo de revaluación reconoce el valor del activo por su valor razonable a la fecha de la revaluación menos cualquier depreciación acumulada subsiguiente y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Este cambio de política, aprobado por la Junta Directiva el 25 de enero de 2018, no implicó ajustes en los estados financieros de la Compañía, toda vez que en el balance de apertura los terrenos y edificios de uso administrativo fueron incluidos al valor razonable como costo atribuido.

5.2 Reclasificación de partidas en los Estados Financieros

Grupo ha cambiado en el Estado de Resultados Consolidado la clasificación de los impuestos no recuperables, por retención en la fuente que deben asumir algunas de las operaciones en Islas Vírgenes Británicas, desde otros egresos operacionales a gasto por impuesto a las ganancias. Grupo considera que este cambio en presentación permite reflejar más fielmente los resultados provenientes de la operación.

Adicionalmente, para efectos de la presentación del Estado de Situación Financiera, fue reclasificado el anticipo para futuras capitalizaciones de Begonia Power S.A.S. E.S.P de un instrumento financiero a una inversión en asociadas y negocios conjuntos, y para efectos de revelación de información financiera, se realizaron cambios en la presentación de las cifras comparativas de Grupo.

Nota 6: efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo total de esta partida al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja y bancos	2.085.104	1.685.693
Equivalentes al efectivo (1)	540.788	235.779
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2.625.892	1.921.472
Caja y bancos incluidos en un grupo de activos mantenidos para distribuir a los accionistas (Nota 13)	6.508	6.508
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2.632.400	1.927.980

El siguiente es el valor del efectivo y equivalente restringido no disponible para el uso:

	2017	2016
Efectivo de uso restringido corriente(2)	980.944	555.260
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	980.944	555.260

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para Grupo, gestionados a través de fondos de inversión y carteras colectivas \$302.744 (2016 \$136.616), operaciones de recompra "Repo" \$58.984 (2016 \$1.007), fideicomisos \$56.514 (2016 \$57.208), certificados de depósito a término "CDT" \$30.315 (2016 \$36.502), Fondo de Deuda Privada \$75.808 (2016 \$0) y otros equivalentes de efectivo por \$16.423 (2016 \$4.446).

(2) El efectivo de uso restringido corriente para Grupo corresponde a:

a) Cuentas creadas de acuerdo con el contrato de concesión celebrado entre Opain S.A y el concedente Agencia Nacional de Infraestructura – ANI por valor de \$189.020, donde la disposición y administración de los recursos corresponde directamente a la ANI, de acuerdo con los términos del contrato.

b) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$162.850 (2016 \$192.157) restringido por instituciones multilaterales (Interamericana Banco de Desarrollo (BID), la Agencia Francesa de Desarrollo (PROPARCO), Banco de Inversiones (BEI) y Corporación Andina de Fomento (CAF)), las cuales deben ser

depositadas en cuentas de ahorro en una entidad financiera extranjera, y deberán ser utilizadas para operación, mantenimiento y pago de deuda, entre otros. A 31 de diciembre de 2017, estas cuentas de ahorro devengan una tasa de interés anual entre el 0,01% y el 0,03%.

c) Autopistas del Nordeste Cayman Limited por \$147.800 (2016 \$122.223) corresponde al efectivo recibido por el reembolso de los bonos que mantiene restricciones a ser utilizado en ciertas actividades de operación, de acuerdo con el contrato de fideicomiso. Estos fondos se depositan en el Banco de Nueva York Mellon y generan intereses pagaderos mensualmente a una tasa anual de 0,009%.

d) Fondos conforme a condiciones específicas de las obligaciones financieras a cargo de Opain S.A. para garantizar los pagos semestrales; con un saldo al cierre del período por valor de \$100.494.

e) Autopistas del Café S.A. y fideicomiso y Concesión Vial de los Llanos S.A. por \$95.629 y \$240.593 respectivamente (2016 \$50.676 y \$158.589), por los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son de disposición exclusiva del concedente (Agencia Nacional de Infraestructura, ANI), con actas en las que certifique el cumplimiento de las condiciones para su liberación, de acuerdo con los términos del contrato.

f) Fondos restringidos de Bahía las Minas Corp. depositados en el Banco General S.A.- BG Trust por \$35.360 (2016 \$14.689) los cuales forman parte del fideicomiso de garantía de la Emisión Pública de Bonos por USD 175 millones.

g) Saldos con uso restringido en Empresa de Energía del Pacífico por valor de \$7.095 (2016 \$9.233) por concepto de recursos FAER, entregados por el ministerio de minas y energía para construcción de redes, plan complementario de salud, convenio con el municipio de Jamundí para recaudo de tasa de alumbrado público, fondo para vivienda (del pacto colectivo y del sindicato) y Plan Luz.

h) Recursos restringidos de Zona Franca Celsia S.A. E.S.P en patrimonio autónomo con la Fiduciaria GNB por valor de \$2.103 (2016 \$7.693) como garantía de créditos otorgados por la banca multilateral. Los recursos restringidos en fiducias se liberarán conforme al cumplimiento de los términos y condiciones pactados con las entidades fiduciarias.

La compañía a diciembre de 2017 realizó la siguiente transacción relevante que no implicó movimiento de efectivo: en abril recibió por concepto de pago de dividendos 2.088.094 acciones preferenciales de Grupo de Inversiones de Suramericana S.A. por \$77.058 las cuales fueron desinvertidas en el mismo mes.

Las transacciones más relevantes efectuadas durante el año 2016 que no implicaron movimiento de efectivo son: (1) La adquisición del 43% adicional de Odinsa a través de una OPA que fue pagada mediante la entrega de 38.774.523 acciones preferenciales por \$676.964 (2) El intercambio de participaciones para la adquisición del 53,85% de la Pintada S.A.S. y Consorcio Farallones Odinsa S.A. (3) La transferencia a título de permuta entre Grupo Argos y la Fundación Grupo Argos, donde Grupo recibió a favor 7.485.632 acciones ordinarias de Bancolombia, y la Fundación Grupo Argos recibió a favor 5.074.003 acciones ordinarias de Grupo Sura por \$186.317, (4) Aportes a Pactia por \$106.496 representados en el aporte del Edificio Santillana y en la capitalización de utilidades. (5) Celsia liberó 20.388.054 acciones ordinarias para pagar los dividendos a los accionistas que así lo eligieran; el pago se realizó el 15 de abril de 2016 por un valor total de \$86.350, lo cuales se cancelaron \$19.049 en efectivo y \$67.301 en acciones.

Nota 7: instrumentos financieros

7.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de Grupo está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y papeles comerciales, y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en las notas 29 Capital social y 31 Otros componentes del patrimonio.

Grupo gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como negocio en marcha conforme maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio, buscando mantener una estructura de capital equilibrada, eficiente y flexible que acompañe y soporte de manera segura el proceso de crecimiento de la organización.

Grupo diseña estratégicamente una estructura eficiente de capital, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tiene establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura, siendo flexible, se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de Grupo.

Grupo no está sujeto a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión.

Así mismo, Grupo monitorea periódicamente el índice de endeudamiento consolidado de Deuda financiera neta / Ebitda ajustado y Deuda financiera / Ebitda ajustado. El Ebitda ajustado busca eliminar los efectos que no son caja dentro del estado de resultados consolidado, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos que recibe Grupo, entre otros ajustes. Estos indicadores deben estar dentro de un rango específico que permita el cumplimiento de los objetivos establecidos por la administración, garantizando la flexibilidad financiera con una estructura óptima de capital.

7.2 Categorías de instrumentos financieros

	2017	2016
ACTIVOS FINANCIEROS		
Activos financieros medidos al costo amortizado(1) (Nota 8 y Nota 11)	4.967.918	4.916.131
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	2.625.892	1.921.472
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral (Nota 11)	1.294.138	1.449.247
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (Nota 11)	109.696	3.500
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	2.709	2.070
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	9.000.353	8.292.420

	2017	2016
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	19.085.925	17.063.525
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	3.622	111.456
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.089.547	17.174.981

(1) Para efectos de presentación, en 2016 el anticipo para futuras capitalizaciones de Begonia Power S.A.S. E.S.P por \$32.102 se reclasifica como una inversión en asociadas y negocios conjuntos.

7.2.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

	2017	2016
Obligaciones financieras (Nota 21)	9.373.737	9.771.433
Bonos en circulación (Nota 27)	7.292.437	5.343.332
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 26)	2.354.049	1.887.315
Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos (Nota 27)	65.702	61.445
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO	19.085.925	17.063.525

7.2.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y anterior, Grupo no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

7.2.3 Compensación de activos financieros y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 Grupo no compensó activos financieros ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de Grupo son definidas por el Comité Financiero Corporativo y administradas por las vicepresidencias financieras de cada compañía, y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito de Grupo en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo a las políticas y límites de exposición y atribución definidas. Grupo está expuesto a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita. No es política de Grupo el uso de derivados financieros con fines especulativos.

Operaciones especiales como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden hacer sobrepasar temporalmente el límite establecido por la Administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

7.3.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

Grupo se encuentra expuesto en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés y niveles de precios. La gestión de dichos riesgos está determinada dentro de los lineamientos en las políticas del Grupo y las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando diferentes modelos cuantitativos, tales como el Valor en Riesgo (VaR), simulación por escenarios y análisis de sensibilidad. No ha habido cambios en la exposición del Grupo a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos han sido manejados y medidos.

7.3.2 Gestión del riesgo cambiario

Grupo está expuesto al riesgo de tasa de cambio como resultado de las inversiones que mantiene las subsidiarias en moneda funcional diferente al peso colombiano, y por transacciones realizadas en divisas diferentes a su moneda funcional, las fluctuaciones en los tipos de cambio tienen impactos directos en la caja y en los estados financieros consolidados. Grupo monitorea el riesgo de tasa de cambio analizando la exposición en balance y en flujo de caja.

El análisis de exposición al riesgo de tasa de cambio se realiza sobre las subsidiarias cuya moneda funcional es distinta del peso. Aquellas subsidiarias ubicadas en países con control de cambios de divisas presentan bajas volatilidades en las fluctuaciones de los tipos de cambio. La exposición del estado de situación financiera consolidado se determina mediante el cálculo de la posición neta en dólares, compuesta por los pasivos y activos en dólares de dichas compañías, y tiene como finalidad minimizar la volatilidad de la partida de diferencia en cambio en el estado de resultados consolidado.

La exposición en los flujos de efectivo se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot. Cuando hay certeza sobre la ocurrencia de un flujo de caja corto o largo en moneda extranjera, se realizan coberturas mediante derivados financieros.

7.3.2.1 Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La política general de Grupo es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando Grupo realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros

Grupo monitorea la concentración de riesgo cambiario con el fin de evitar volatilidad en los estados financieros consolidados y monitorear los límites de exposición objetivo. Para esto se realiza análisis de sensibilidad y simulaciones de Monte Carlo sobre el tipo de cambio, a partir de los ciclos monetarios donde se tiene presencia. Los resultados de estos análisis tienen influencia directa sobre la estructura de capital, en particular con lo referente a las monedas funcionales del endeudamiento, los índices de referencia y la contratación de instrumentos derivados.

Grupo realiza distintos análisis de sensibilidad con el fin de cuantificar el impacto del tipo de cambio en los resultados consolidados. En términos generales, Grupo se beneficia frente a incrementos en el tipo de cambio, explicado en gran medida por el peso que tienen las inversiones en Cementos Argos S.A., Celsia S.A. E.S.P, Odinsa S.A. y la ex-

posición que dichas compañías tienen a los mercados de Estados Unidos, el Caribe y Ecuador. Las estructuras de cobertura con las que cuenta Grupo le permiten mantener una posición neta equilibrada en el estado de resultados y de situación financiera.

7.3.2.2 Contratos derivados en moneda extranjera

Los instrumentos derivados que surgen dentro de una relación de cobertura financiera, cuyo valor depende del precio de un activo (e.j. un bono, una acción, un producto o commodity), de una tasa de interés, de un tipo de cambio, de un índice (e.j. de acciones, de precios), o de cualquier otra variable cuantificable (a la que se llama subyacente), podrán constituirse de tal forma que permitan a las compañías de Grupo anticiparse y cubrirse de los riesgos o cambios que puedan ocurrir en el futuro, de tal manera que se disminuya la volatilidad.

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera vigentes a 31 de diciembre del período del que se informa:

Tipo de Instrumento	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nominal del subyacente - Monto del instrumento derivado		Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
			2017	2016			2017	2016
Swap de moneda	Obligaciones financieras	Libor 1m + 0,4%	\$53.000 - USD 16.666.667	\$53.000 - USD 16.666.667	IBR+1,3%	29-May-2018	(3.254)	(3.239)
Forward de compra	Obligaciones financieras		USD 5.500.000	-	3.061,61	07-Feb-2018	(368)	-
Swap de tasa de interés	Club Deal	Libor 3m + 2,15%	USD 300.000.000	USD 300.000.000	3,94%	28-Feb-2020	2.382	(5.662)
Swap de tasa de interés	Crédito en EKF	Libor 6m + 0,1%	USD 38.243.195	USD 38.243.195	1,38% NSV	26-Jun-2019	151	650
Forward de venta	Cuentas comerciales por cobrar clientes del exterior		USD 1.800.000	-	3.043,89	18-Ene-2018	74	-
Forward de compra	Obligaciones financieras		USD 7.032.798	-	2.984,32	30-Ene-2018	58	-
Forward de compra	Obligaciones financieras		USD 5.000.000	-	2.992,71	15-Feb-2018	13	-
Forward de compra	Obligaciones financieras		USD 5.000.000	-	2.993,01	15-Feb-2018	12	-
Forward de compra	Obligaciones financieras		USD 5.000.000	-	2.993,01	15-Feb-2018	12	-
Forward de compra	Obligaciones financieras		USD 3.000.000	-	2.992,86	15-Feb-2018	7	-
Swap de moneda	Bonos 2017	IPC+3,17%	-	\$343.520 - USD 149.378.000	Libor+1,75%	23-Nov-2017	-	(102.555)
Swap de moneda	Bonos 2017	IPC+3,17%	-	\$89.800 - USD 29.800.000	Libor+1,92%	23-Nov-2017	-	1.420
							(913)	(109.386)

Los instrumentos derivados celebrados por Grupo para cubrir el riesgo cambiario se designan generalmente como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo y de valor razonable. El valor reconocido en el otro resultado integral por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la Nota 30 Reservas y otro resultado integral.

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de forward y swap de tasas de cambio pendientes al final del período sobre el que se informa.

	Valor nocional de la partida cubierta en pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2017	2016	2017	2016
COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO				
1 año o menos	146.214	433.320	(3.520)	(101.135)
De 1 a 5 años	-	50.012	-	(3.239)
5 años o más	-	-	-	-
COBERTURA DE VALOR RAZONABLE				
1 año o menos	-	-	74	-
De 1 a 5 años	-	-	-	-
5 años o más	-	-	-	-
CONTRATOS DERIVADOS EN MONEDA EXTRANJERA	146.214	483.332	(3.446)	(104.374)

7.3.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

Grupo se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que se toma dinero en préstamo a tasas que pueden ser fijas o variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Al cierre de 2017, el saldo de la deuda del consolidado es de \$16.731.876 (2016 \$15.176.210), Grupo se encuentra expuesto en gran medida a las variaciones en el índice general de precios al consumidor y la tasa de intervención de las economías donde participa.

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés e índices de inflación tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se

informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año.

7.3.3.1 Contratos derivados de tasas de interés e índices de inflación

Los instrumentos derivados celebrados por Grupo para cubrir el riesgo de tasa de interés se designan como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. Grupo no posee instrumentos derivados para cubrir este riesgo que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura. El valor reconocido en el otro resultado integral (ORI) por la valoración de estos instrumentos derivados, se encuentra detallado en la Nota 30 Reservas y otro resultado integral (ORI).

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de swap de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa.

	Valor nominal de la partida cubierta en pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2017	2016	2017	2016
COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO				
1 año o menos	-	-	-	-
De 1 a 5 años	963.671	1.014.970	2.533	(5.012)
5 años o más	-	-	-	-
COBERTURA DE VALOR RAZONABLE				
1 año o menos	-	-	-	-
De 1 a 5 años	-	-	-	-
5 años o más	-	-	-	-
CONTRATOS DERIVADOS DE TASAS DE INTERÉS MONEDA EXTRANJERA	963.671	1.014.970	2.533	(5.012)

7.3.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren de crédito y/o garantías reales más allá de los límites establecidos.

En aquellas ventas en las cuales la organización determina de manera anticipada su contraparte y es lícito pactar condiciones especiales que le permitan mitigar los riesgos de incumplimiento, Grupo ajusta sus respectivas ofertas (precio, forma de pago, etc.) para que reflejen la valoración realizada a la contraparte, así como el monto expuesto en cada una de esas operaciones.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de crédito. Grupo aplica modelos de asignación de cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a todas sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

Los activos financieros de Grupo no presentaron deterioro de su valor, a excepción de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, cuyo deterioro de valor se explica en la Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

7.3.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de Grupo y sus filiales. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, Grupo planea de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en las posibles renovaciones de obligaciones financieras, Grupo planea las concentraciones de vencimiento por mes para no acumular vencimientos muy altos en un determinado mes del año. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexadores y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente.

7.3.5.1 Análisis de vencimientos de pasivos financieros derivados

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de Grupo para los instrumentos financieros derivados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales descontados que se cancelan sobre una base neta, y el flujo de efectivo bruto descontado sobre esos derivados que requieren un pago bruto. Cuando el importe por pagar o cobrar no es fijo, el monto revelado ha sido determinado con referencia a las tasas de interés proyectadas como lo ilustran las curvas de rendimiento al final del período sobre el que se informa. A 31 de diciembre de 2017 y 2016 Grupo no tienen contratos derivados que se liquiden por su importe bruto, excepto instrumentos financieros forward por \$74 para 2017.

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017					
Forward	(192)	-	-	(192)	(192)
Swaps	(3.254)	2.533	-	(721)	(721)
Opciones y otros	-	-	-	-	-
TOTAL	(3.446)	2.533	-	(913)	(913)
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
Forward	-	-	-	-	-
Swaps	(101.135)	(8.251)	-	(109.386)	(109.386)
Opciones y otros	-	-	-	-	-
TOTAL	(101.135)	(8.251)	-	(109.386)	(109.386)

7.4 Garantías colaterales

A continuación, se detallan las garantías de activos y pasivos financieros otorgadas por Grupo:

- A 2017, el valor en libros de los activos financieros de Grupo pignorados como garantía de pasivos financieros es de \$2.105.742 (2016 \$1.982.642). Dichas garantías corresponden a 40.773.889 (2016 40.773.889) acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A y 9.093.972 (2016 9.093.972) acciones de Grupo Nutresa S.A. Las acciones han sido pignoradas por tiempo indefinido, a excepción de 9.573.889 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y 767.744 acciones de Grupo Nutresa S.A., las cuales respaldan los créditos desembolsados a Grupo Argos S.A. durante el 2015 por un valor de \$550.000 con vencimiento en 2020.
- A su vez Grupo tiene como garantía de pasivos financieros 26.400.000 acciones del emisor Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a la entidad financiera Bancolombia, estas acciones no están pignoradas a una obligación en particular y tienen como propósito soportar el cupo global de Grupo ante la entidad financiera.
- En el 2015, Grupo pignoró como garantía de pasivos financieros la totalidad de las participaciones que mantiene en la subsidiaria Argos Puerto Rico LLC al Banco Popular Dominicano, situación que persiste a la fecha de este informe. El valor de los activos netos de la subsidiaria a 31 de diciembre de 2017 es de \$54.067 (2016 \$61.588).

- A 2017, Grupo tenía una garantía bancaria por \$1.510 para respaldar la adquisición de acciones ordinaria de Odinsa, con vencimiento al 16 de marzo de 2018 (2016 \$168.998).
- Adicionalmente, se tiene una prenda abierta sin tenencia de primer grado de 305.804 acciones de Opain S.A., de acuerdo con el “Contrato de Prenda de Acciones” celebrado con HSBC.

7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de Grupo:

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	2017		2016	
ACTIVOS FINANCIEROS, MEDIDOS A:				
VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)				
Inversiones patrimoniales (1)	1.294.138	1.294.138	1.449.247	1.449.247
Instrumentos financieros derivados	2.635	2.635	2.070	2.070
VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				
Inversiones patrimoniales (2)	109.696	109.696	3.500	3.500
Efectivo y equivalentes de efectivo (3)	2.625.892	2.625.892	1.921.472	1.921.472
Instrumento financieros derivados	74	74	-	-
COSTO AMORTIZADO				
Inversiones de alta liquidez	-	-	6	6
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (*) (3)	3.228.325	3.303.731	2.562.667	2.604.344
TOTAL	7.260.760	7.336.166	5.938.962	5.980.639
PASIVOS FINANCIEROS, MEDIDOS A:				
COSTO AMORTIZADO				
Obligaciones financieras (4)	9.373.737	9.381.668	9.771.433	9.768.660
Bonos en circulación (4)	7.292.437	7.410.581	5.343.332	5.465.736
Acciones preferenciales clasificadas como deuda (4)	65.702	63.938	61.445	70.705
Proveedores y cuentas por pagar (3)	2.354.049	2.364.763	1.887.315	1.899.280
VALOR RAZONABLE				
Instrumentos financieros derivados	3.622	3.622	111.456	111.456
TOTAL	19.089.547	19.224.572	17.174.981	17.315.837

(*) Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no incluyen el valor en libros, ni el valor razonable de los activos financieros por concesiones por \$1.739.593 (2016 \$2.353.458) Ver Nota 45 contratos de concesión.

(1) Los valores razonables de estas inversiones patrimoniales se derivan de los precios cotizados en mercados activos (Bolsa de Valores de Colombia). Sin embargo, se tienen algunas inversiones patrimoniales menores medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, que considerando que no se cuentan con datos de entrada de nivel 1 (precios cotizados), Grupo asume la posición de conservarlas al costo; además, serían mayores los costos que implica la realización de la valoración que los beneficios obtenidos.

(2) Los valores razonables de estas inversiones patrimoniales se derivan de los precios cotizados en mercados activos (Bolsa de Valores de Colombia).

(3) Grupo evaluó que los valores razonables del efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar, dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar, y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

(4) Los pasivos financieros por obligaciones financieras, bonos en circulación y acciones preferenciales clasificadas como deuda se miden al costo amortizado tomando como referencia los flujos contractuales de las obligaciones según las condiciones pactadas.

7.5.1 Descripción de las variables significativas de la valoración:

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros, junto con un análisis de sensibilidad para aquellas clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable a diciembre 31 de 2017, se muestran a continuación:

	Nivel de Jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
ACTIVOS FINANCIEROS, MEDIDOS A:			
VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IBR para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Libor, IPC, TRM.
VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	No aplica
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Tasa de cambio peso dólar americano fijado en el contrato "forward". Tasa de cambio representativa del mercado calculada el día de la valoración. Puntos forward del mercado "forward" peso-dólar americano en la fecha de valoración. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento. Tasa de interés cero cupón.

	Nivel de Jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
COSTO AMORTIZADO			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.
PASIVOS FINANCIEROS, MEDIDOS A:			
COSTO AMORTIZADO			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares.
Bonos en circulación	Nivel 2	(i)	Estructura de tasas de interés a través de la curva cero cupón para emisores similares.
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la curva de los bonos en pesos de Cementos Argos de acuerdo con los vencimientos de las acciones preferenciales.
Proveedores y cuentas por pagar	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.
VALOR RAZONABLE			
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IBR para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Libor, IPC, TRM.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de Grupo:

i. Flujos de caja descontados: Se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.

ii. Precios de cotización de mercado: Los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.

iii. Modelo de proyección de flujos de caja operativos: El método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.

Nota 8: cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR		
Clientes nacionales	1.842.168	1.888.381
Clientes del exterior	42.505	20.610
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Deudores partes relacionadas (Nota 42)	125.122	345.863
Servicios por cobrar y otros deudores (*)	3.104.137	2.748.514
Cuentas por cobrar empleados	51.093	53.860
Deterioro para cuentas de cobro dudoso	(197.107)	(141.103)
TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.967.918	4.916.125
Corriente	2.348.488	2.355.898
No corriente	2.619.430	2.560.227
TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.967.918	4.916.125

(*) Los servicios por cobrar y otros deudores, incluyen principalmente cuentas por cobrar por contratos de concesión de \$1.739.592 (2016 \$2.353.458), los cuales se generan principalmente por el registro de los activos financieros de los contratos de concesión de ADN y BTA cuya combinación de negocio se presentó durante el 2016.

Las cuentas comerciales por cobrar se generan principalmente por la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y de cualesquiera otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla, la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales. Asimismo, por la venta de servicios de generación y comercialización de energía eléctrica, servicios por reventa de gas y venta de otros bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan a su monto nominal.

A continuación, se detalla los vencimientos de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

	2017	2016
Cuentas por cobrar brutas no vencidas	3.638.871	3.885.420
Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas (1)	1.329.047	1.030.705
Cuentas por cobrar deterioradas (2)	197.107	141.103
TOTAL CUENTAS POR COBRAR BRUTAS	5.165.025	5.057.228
Deterioro para cuentas de dudoso recaudo	(197.107)	(141.103)
TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.967.918	4.916.125

(1) Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

	2017	2016
Entre 0 y 30 días	787.025	2.107
Entre 31-90 días	260.521	332.984
Entre 91-180 días	94.826	305.334
Entre 181-360 días	134.865	200.685
Más de un año	51.810	189.585
TOTAL CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	1.329.047	1.030.705
ANTIGÜEDAD PROMEDIO (DÍAS)	48	88

Grupo no ha reconocido ningún deterioro para cuentas por cobrar vencidas no deterioradas debido a que no se ha tenido ningún cambio significativo en la calidad crediticia del deudor y se consideran como recuperables.

(2) Antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales deterioradas

	2017	2016
Entre 31-90 días	2.784	10.560
Entre 91-180 días	4.696	7.377
Entre 181-360 días	3.690	7.251
Entre 1 y 3 años	140.806	85.343
Entre 3 y 5 años	28.574	27.522
Más de 5 años	16.557	3.050
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES DETERIORADAS	197.107	141.103

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro para cuentas de cobro dudoso a 31 de diciembre:

	2017	2016
MOVIMIENTO DEL DETERIORO PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO		
SALDO AL INICIO DEL AÑO	(141.103)	(151.906)
Pérdidas por deterioro de valor (1)	(75.158)	(17.357)
Asumido a través de combinaciones de negocios	(5.492)	-
Resultado de conversión de moneda extranjera	(111)	5.032
Castigo de importes considerados como incobrables	18.112	1.673
Importes recuperados durante el año (2)	5.857	14.954
Pérdidas por deterioro de valor reversadas	438	1.724
Otros cambios	350	4.777
SALDO AL FINAL DEL AÑO	(197.107)	(141.103)

(1) Las pérdidas por deterioro de valor corresponden principalmente a cuentas por cobrar de la subsidiaria Argos USA LLC, cartera pre-intervención a cargo de Electricaribe y venta de la mina Nechi.

(2) En 2016, dada la recuperación y estabilización de Termocandelaria, Celsia reconoció recuperación de cartera deteriorada por \$14.477 correspondiente al deterioro reconocido en 2015 por \$19.332. Para el año 2017 no hubo reversión de deterioro relacionado con esta cartera.

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días y sobre la venta de servicios es de 60 días, para ambos casos no se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar. Para el caso de la venta de terrenos del negocio inmobiliario, el plazo y los recargos por intereses dependerán de las condiciones negociadas. Grupo evalúa al final de período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que los activos financieros estén deteriorados, y si este es el caso, reconoce en el estado del resultado consolidado una pérdida de deterioro de valor.

Grupo ha reconocido un deterioro para cuentas de clientes individuales en estado de insolvencia económica o con acuerdo de financiación o reestructuración de la cuenta por cobrar y colectivamente agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento y aplicando a estos valores los porcentajes de incumplimiento estimados por la Administración calculados con base en la experiencia histórica de incumplimiento.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

Nota 9: inventarios, neto

El saldo de inventarios, neto, a 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Materiales, repuestos y accesorios	413.461	357.062
Obras de urbanismo (1)	201.311	113.406
Materias primas y materiales directos	191.635	209.063
Productos en proceso	136.132	175.105
Producto terminado	135.883	180.387
Mercancías no fabricadas por la empresa	26.352	35.559
Bienes raíces para la venta	10.649	11.152
Inventario en tránsito	18.071	26.701
Inventario de envases y empaques	9.940	6.405
Anticipos para adquisición de inventarios	3.770	5.737
Deterioro de inventarios	(13.260)	(8.379)
TOTAL INVENTARIOS, NETO	1.133.944	1.112.198
Corriente	1.086.669	1.069.615
No corriente	47.275	42.583
TOTAL INVENTARIOS, NETO	1.133.944	1.112.198

(1) En el 2017, el incremento en el inventario de obras de urbanismo corresponde principalmente a la reclasificación desde propiedades de inversión de los lotes Santandercito, la Cabaña y Simesa.

A 31 de diciembre de 2017, el costo de actividades ordinarias de las operaciones continuas equivale a \$10.319.275 (2016 \$10.431.474), de los cuales el valor de los inventarios reconocido como costo es \$10.002.257 (2016 \$9.969.211).

A continuación, se presenta el movimiento de los ajustes de valor neto de realización de los inventarios:

	2017	2016
SALDO AL INICIO DEL PERÍODO	8.379	24.955
Disminución de los inventarios al valor neto de realización (1)	10.819	7.112
Reversión de la disminución de valor de los inventarios (2)	(276)	(5.374)
Otros cambios	(5.662)	(18.314)
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	13.260	8.379
Corriente	13.260	8.379
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	13.260	8.379

(1) Durante el año se presentó una disminución de los inventarios a valor neto de realización por \$10.819 (2016 \$7.112), derivado principalmente por Concretos Argos por \$7.545 y Argos Panamá por \$1.109 (2016 \$7.112).

(2) Durante el año se presentó una reversión de la disminución de valor de \$276 (2016 \$4.255). La reversión de la disminución de valor de los inventarios para el año 2016 corresponde principalmente a la compañía Argos USA LLC por \$4.098.

El valor de la disminución de los inventarios al valor realizable neto corresponde a \$10.815 (2016 \$7.112) con una reversión de la rebaja de valor de \$208 (2016 \$4.255). La reversión de la rebaja de valor de los inventarios corresponde a Argos Panamá S.A. (2016 Argos Panamá S.A. \$157 y Argos USA LLC \$4.098).

Grupo no mantiene inventarios comprometidos como garantía de pasivos ni poseen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

Nota 10: impuesto a las ganancias corriente y diferido

10.1 Activos por impuestos

Los activos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2017	2016
Sobrantes en liquidación privada por impuestos a las ganancias	175.609	187.714
Anticipo de impuesto a las ganancias	134.765	112.119
Retención en la fuente e IVA y autorretención	54.987	45.117
Sobrantes en liquidación privada de CREE	-	6.584
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS	365.361	351.534

Los activos por impuestos corrientes corresponden a saldos con entidades gubernamentales, principalmente por concepto de anticipos de impuestos y saldos originados en liquidaciones de declaraciones tributarias de impuesto a las ganancias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras dentro del período contable siguiente.

10.2 Pasivos por impuestos

Los pasivos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2017	2016
Impuesto a las ganancias	173.933	162.733
Autorretenciones	15.731	6.537
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS	189.664	169.270

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes establecen lo siguiente:

Las tasas nominales de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 aplicables a Grupo y sus subsidiarias, son las siguientes:

País	2017	2016	País	2017	2016
Antigua	25,00%	25,00%	Haití	31,00%	31,00%
Aruba	25,00%	28,00%	Honduras	30,00%	30,00%
Barbados	25,00%	25,00%	Islas Vírgenes Británicas	0,00%	0,00%
Chile	25,00%	20,00%	Panamá	25,00%	25,00%
Colombia (*)	40,00%	35,00%	Puerto Rico	39,00%	39,00%
Colombia Zona Franca	20,00%	15,00%	República Dominicana	27,00%	27,00%
Costa Rica	30,00%	30,00%	Saint Marteen	30,00%	30,00%
Curazao	27,50%	27,50%	Saint Thomas	35,00%	35,00%
Dominica	30,00%	30,00%	Surinam	36,00%	36,00%
EEUU	35,00%	35,00%	Venezuela	34,00%	34,00%
Guyana Francesa	33,33%	33,33%			

(*) Incluye sobretasa al impuesto de renta y complementarios del 6% para 2017 y del 9% para el 2016, denominada para este último año sobretasa al CREE.

Colombia

Las disposiciones fiscales aplicables a Grupo estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para 2017 es de 34%, para 2018 y en adelante del 33%. Asimismo, una sobretasa para bases gravables superiores a \$800 del 6% en 2017 y el 4% en 2018 y está sujeta a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto de renta y complementarios sobre la cual se liquidó el impuesto en el año anterior.

Con la Reforma Tributaria Ley 1819 de diciembre de 2016 se establecen las siguientes tarifas del impuesto sobre la renta:

Tarifa de impuesto a la renta			
Año	Tarifa general	Sobretasa	Tarifa total
2017	34%	6%	40%
2018	33%	4%	37%
2019 en adelante	33%	0%	33%

Adicionalmente, esta reforma tributaria eliminó el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

Ley 1739 de 2014

Esta ley crea el Impuesto a la riqueza que se aplicó a partir del 1° de enero de 2015. El hecho generador es la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1,000 millones a 1° de enero del año 2015. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído a 1° de enero de 2015, 2016 y 2017.

La tarifa aplicable es la siguiente:

Rangos Base Gravable	2015	2016	2017
Desde \$ 0 hasta \$2.000 millones	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2.000 hasta \$3.000 millones	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3.000 hasta \$5.000 millones	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5.000 millones en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

Estados Unidos de América

En Estados Unidos, la tasa de Impuesto Federal para el año 2017 es del 35%. Igualmente, existe una tasa de impuesto estatal, la cual varía por estado en un rango del 3% al 7%. El estado de Texas tiene una tasa particular del 1%, denominado "Texas Margin Tax". Las declaraciones federales de impuestos de los años 2015, 2016 y 2017 están sujetas a revisión y auditoría de las exenciones aplicadas por parte de las autoridades tributarias. Adicionalmente, las declaraciones con pérdidas operativas netas, son sujetas a revisión así las reglas hayan expirado. Las pérdidas fiscales federales tienen un período de compensación de 20 años y las estatales entre 5 y 20 años. Cuando las pérdidas fiscales federales son utilizadas, estas tienen un límite máximo de utilización equivalente al 90% de la renta gravable, límite calculado por el mecanismo denominado Alternate Minimum Tax "AMT". El impuesto aplicable al 10% restante se liquida al 20%. Cualquier AMT liquidado generara un crédito fiscal para compensar en el impuesto corriente en el futuro. Estos créditos fiscales pueden ser transferidos al ejercicio siguiente indefinidamente.

El 22 de diciembre de 2017, Estados Unidos promulgó la Ley de Reducción de Impuestos y Empleos ("Tax Cuts and Jobs act"). La legislación de reforma tributaria revisa significativamente el impuesto a las ganancias corporativas de los Estados Unidos, entre otras cosas, disminuyendo las tasas impositivas federales sobre la renta de una tasa máxima existente de 35% a 21%, vigentes para años fiscales que incluyen o comienzan el 1° de enero de 2018.

Las siguientes son las disposiciones principales de la mencionada Ley:

a. A partir del 1° de enero de 2018, las utilidades fiscales de las subsidiarias estadounidenses se gravarán a una tasa corporativa federal del 21%.

b. Eliminación del impuesto mínimo alternativo corporativo ("AMT") para los años impositivos que comienzan el 1° de enero de 2018. Asimismo, establece que los créditos fiscales AMT existentes son reembolsables a partir de 2018. El Grupo no tiene créditos AMT.

c. Las pérdidas operativas netas generadas después del 31 de diciembre de 2017, estarán limitadas al 80% de las utilidades gravables, pero tendrán un período de utilización ilimitado. Las pérdidas operativas netas generadas antes del 1° de enero de 2018 todavía están sujetas a las reglas existentes cuando se generan, que son un período de devolución de dos años y un período de compensación de 20 años. Estas pérdidas operativas netas no estarán sujetas a la regla del 80% y podrán compensar completamente la utilidad imponible futura hasta que se utilicen las pérdidas anteriores a 2018. A 31 de diciembre de 2017, las pérdidas operativas netas de las subsidiarias en los Estados Unidos son US \$451.8 millones.

d. Otras disposiciones, como limitaciones a la deducibilidad del gasto por intereses para todas las compañías nacionales, los desembolsos de entretenimiento, diversión, cuotas de membresía o gastos de recreación y ciertas compensaciones ejecutivas ya no serán deducibles.

Como resultado de la reducción de la tasa del impuesto corporativo al 21%, se requiere estimar los activos y pasivos por impuestos diferidos a partir

de la fecha de promulgación de la Reforma Tributaria, con los efectos impositivos resultantes contabilizados a 31 de diciembre de 2017. Aunque las tasas legales estatales no se ven afectadas por la Reforma Tributaria federal, los impuestos diferidos por los impuestos estatales se ven afectados por el beneficio federal de la reducción estatal que viene con el cambio federal. El impacto en el estado de resultados consolidados por la nueva estimación de los activos y pasivos diferidos de las compañías del Grupo por la reforma tributaria es de US 26.4 millones, reconocido como un gasto por impuestos en el estado de resultados consolidado. Lo anterior principalmente por el ajuste de los activos diferidos relacionados con las pérdidas fiscales no utilizadas.

Grupo espera que ciertos aspectos de estos cambios tengan un impacto positivo en sus utilidades futuras después de impuestos, principalmente debido a la menor tasa impositiva legal federal. Habrá numerosos impactos en las declaraciones de impuestos federales para los próximos años debido a los cambios introducidos en el tratamiento de los gastos por intereses, entre otros asuntos. El impacto para Grupo con respecto a estos cambios de ley aún está en proceso de estimación.

Panamá

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la ganancia neta gravable del año, utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% a la fecha de cierre de los estados financieros de cada compañía.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 modifica el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR), obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (USD 1,5 millones) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal de Panamá y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4,67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de di-

cho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

De acuerdo con las regulaciones, las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años.

Honduras

Mediante el Decreto No. 25 del 20 de diciembre de 1963 se estableció la obligación del pago del impuesto sobre la renta a las personas naturales o jurídicas que realicen actividades civiles o comerciales y se determinó en su artículo 22 la tarifa para personas jurídicas del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de la renta neta gravable. Por otro lado, mediante Decreto 278 de diciembre 2013, se reformó la Ley de Equidad Tributaria estableciendo una sobretasa del Impuesto sobre la renta denominada Aportación Solidaria, equivalente al cinco por ciento (5%) aplicado sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de Lempiras (\$133 millones), a partir del período fiscal 2014.

A partir de 2017, entró en vigencia el nuevo código tributario. Esta nueva normativa no supuso cambios en las tasas impositivas, ni en activos o pasivos por impuestos.

Conforme al Decreto No.32 de 2017 las compañías que tengan sus declaraciones fiscales sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los periodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 podrán acogerse al beneficio de amnistía consistente en la regularización tributaria y aduanera de finiquito o sello definitivo por los periodos fiscales antes descritos debiendo realizar un único pago del 1,5% sobre los ingresos brutos más altos obtenidos en uno de estos periodos, la compañía realizó un pago de HNL 52.977.442 (aprox. USD 2.2 millones de dólares) para acogerse al beneficio de amnistía de los períodos fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

10.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	2017	2016
IMPUESTO CORRIENTE		
Con respecto al año actual	448.689	517.388
Con respecto a años anteriores	22.045	29.666
TOTAL IMPUESTO CORRIENTE	470.734	547.054

	2017	2016
IMPUESTO DIFERIDO		
Ajuste de diferencias temporarias	(78.300)	(112.238)
Cambios en leyes y tasas fiscales	71.757	(87.568)
Reducciones de activos por impuesto diferido	146	-
Cambio en políticas contables	-	5.784

	2017	2016
Pérdidas, créditos fiscales y excesos de renta presuntiva utilizados, no reconocidos	63.423	-
Reclasificación del impuesto diferido de patrimonio al estado de resultado	7.105	-
SUBTOTAL GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR LIQUIDACIONES	64.131	(194.022)
TOTAL GASTO DE IMPUESTO RELACIONADO CON OPERACIONES CONTINUAS	534.865	353.032
TOTAL GASTO IMPUESTO A LAS GANANCIAS	534.865	353.032

A continuación, se detalla la conciliación de la tasa efectiva aplicable a Grupo Argos y sus compañías subsidiarias:

	2017	2016
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1.441.448	1.485.034
IMPUESTO DE RENTA (CORRIENTE Y DIFERIDO)	534.865	353.032
Tasa efectiva de tributación	37%	24%

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva - 2017	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1.441.448	-	-
Tasa estatutaria de impuesto	34%	-	-
Gasto de impuesto corriente a la tasa legal aplicable a las compañías	490.092		490.092
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente de años anteriores	22.045		22.045
EFFECTO DE DIFERENCIAS PERMANENTES DE IMPUESTO Y OTROS:			
Utilidad no sujeta a impuesto de renta	(170.251)		(170.251)
Dividendos y participaciones no gravados	(111.668)		(111.668)
Venta de inversiones cotizadas en bolsa y activos fijos no gravados	(194.424)		(194.424)
Otros ingresos no gravados	(166.938)		(166.938)
Gastos no deducibles	413.051		413.051
Otras partidas	3.012		3.012
Efecto neto de diferencias temporarias		(14.836)	(14.836)

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva - 2017	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
GASTO NETO DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS	284.919	(14.836)	270.083
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva	(11.395)	(10.611)	(22.006)
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	(6.033)	(78)	(6.111)
Efecto de cambios en las tasas de impuestos por reformas tributarias	(5.972)	62.418	56.446
Ingreso por ganancia ocasional	22.970		22.970
Compensación de excesos de renta presuntiva	155.992	27.238	183.230
Sobretasa 6% sobre el exceso de 800 millones	30.253		30.253
GASTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS (A LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS)	470.734	64.131	534.865
Tasa efectiva de impuestos			37%

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva - 2016	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1.485.034		
Tasa estatutaria de impuesto	34,00%		
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a las compañías	504.912	-	504.912
Ajustes relacionados con el impuesto corriente de renta del ejercicio anterior	29.666	-	29.666
EFFECTO DE DIFERENCIAS PERMANENTES DE IMPUESTO:	11.265	-	11.265
Utilidad no sujeta a impuesto	(32.185)	-	(32.185)
Dividendos y participaciones no gravados	352	-	352
Venta de inversiones cotizadas en bolsa y activos fijos no gravada	(145.329)	-	(145.329)
Otros ingresos no gravados	(899.804)	-	(899.804)
Gastos no deducibles	725.283	-	725.283
Otras partidas	132.590	-	132.590
Efecto neto de diferencias temporarias	(8.344)	(194.021)	(202.365)

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva - 2016	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
GASTO NETO DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS	318.406	(194.021)	124.385
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva	(80.232)	41.306	(38.926)
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	(43.785)	14.806	(28.979)
Efecto de cambios en las tasas de impuestos por reformas tributarias	128.714	1.394	130.108
Impuesto por ganancia ocasional	5.377	-	5.377
Compensación de excesos de renta presuntiva	56.771	9.510	66.281
Sobretasa 6% sobre el exceso de 800 millones	161.802	(67.016)	94.786
GASTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS (A LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS)	547.053	(194.021)	353.032
Tasa efectiva de impuestos			24%

La tasa efectiva de impuestos para Grupo es del 37% para el año 2017 y 24% para el año 2016.

10.4 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral

Los impuestos diferidos generados por diferencias temporarias ocasionadas por transacciones reconocidas en otros resultados integrales se reconocieron directamente en esta cuenta, así:

	2017	2016
Impuesto diferido		
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(186)	27.369
Coberturas de flujo de efectivo	(14.039)	(6.391)
Revaluación de propiedades, planta y equipo y conversión negocios en el extranjero	(8.348)	-
Valoración de instrumentos de patrimonio	66	(495)
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	(22.507)	20.483

10.5 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta la composición de los activos y pasivos por impuestos presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

	2017	2016
Impuesto diferido pasivo	(1.562.383)	(1.580.512)
Impuesto diferido activo	573.316	758.382
	(989.067)	(822.130)
	2017	2016
Activo por impuesto corriente	365.361	351.534
Pasivo por impuesto corriente	(189.664)	(169.270)

Las compañías de Grupo compensan sus activos y pasivos por impuestos para efectos de presentación siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y tengan la intención de liquidarlos de forma simultánea.

A continuación, se detalla el movimiento del pasivo neto por impuesto diferido para el período terminado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Grupo:

2017	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Otros cambios	Saldo final
Activos corrientes	(7.495)	(2.534)	14.039	-	6.969	10.979
Asociadas y negocios conjuntos	(24.592)	8.642	-	-	(37.129)	(53.079)
Otras inversiones patrimoniales	(21.308)	14.830	-	22.558	1.915	17.995
Propiedades, planta y equipo	(969.030)	27.383	8.348	(345.754)	810.121	(468.932)
Propiedades de inversión	(228.129)	(231.011)	-	-	(436.319)	(895.459)
Activos intangibles	(187.438)	179.591	-	-	(240.328)	(248.175)
Otros activos no corrientes	58.682	(26.763)	-	-	(10.131)	21.788
Provisiones	26.191	9.648	-	1.914	(51)	37.702
Beneficios a empleados	55.428	8.335	186	-	(8.878)	55.071
Pasivos financieros	47.088	(52.670)	-	-	1.862	(3.720)
Instrumentos financieros convertibles	212	-	-	-	(7.999)	(7.787)

2017	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Otros cambios	Saldo final
Arrendamientos financieros	(85)	(1.603)	-	-	(34)	(1.722)
Otros pasivos	(335.355)	(85.271)	(66)	-	(10.294)	(430.986)
IMPUESTO DIFERIDO SIN CRÉDITOS FISCALES	(1.585.831)	(151.423)	22.507	(321.282)	69.704	(1.966.325)
Pérdidas fiscales	736.105	26.388	-	132.497	(480)	894.510
Excesos de renta presuntiva	27.596	60.904	-	-	(5.752)	82.748
CRÉDITOS FISCALES	763.701	87.292	-	132.497	(6.232)	977.258
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	(822.130)	(64.131)	22.507	(188.785)	63.472	(989.067)

2016	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Otros cambios	Saldo final
Activos corrientes	47.553	(53.175)	6.391	-	(8.264)	(7.495)
Asociadas y negocios conjuntos	(28.373)	3.781	-	-	-	(24.592)
Otras inversiones patrimoniales	(34.762)	8.519	-	5.307	(372)	(21.308)
Propiedades, planta y equipo	(1.090.375)	103.992	-	-	17.353	(969.030)
Propiedades de inversión	(191.068)	(37.419)	-	-	358	(228.129)
Activos intangibles	(272.925)	68.590	-	-	16.897	(187.438)
Otros activos no corrientes	(30.446)	88.486	-	-	642	58.682
Provisiones	28.658	(2.463)	-	-	(4)	26.191
Beneficios a empleados	46.083	(18.475)	(27.369)	-	55.189	55.428
Pasivos financieros	70.968	(22.276)	-	-	(1.604)	47.088
Instrumentos convertibles	212	-	-	-	-	212
Arrendamientos financieros	(6)	(83)	-	-	4	(85)
Otros pasivos	(333.464)	(44.252)	495	(33)	41.899	(335.355)
IMPUESTO DIFERIDO SIN CRÉDITOS FISCALES	(1.787.945)	95.225	(20.483)	5.274	122.098	(1.585.831)
Pérdidas fiscales	693.787	76.138	-	-	(33.820)	736.105
Excesos de renta presuntiva	29.678	(2.082)	-	-	-	27.596
CRÉDITOS FISCALES	723.465	74.056	-	-	(33.820)	763.701
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	(1.064.480)	169.281	(20.483)	5.274	88.278	(822.130)

10.6 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

A continuación, se presentan las diferencias temporarias deducibles no reconocidas y las pérdidas fiscales y créditos fiscales no utilizados por Grupo:

PÉRDIDAS Y CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	2017	2016
A un año	-	100.437
A más de un año y hasta cinco años	-	6.184
Más de cinco años	-	285.505
Sin límite de tiempo	746.512	364.457
TOTAL PÉRDIDAS Y CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	746.512	756.583

EXCESOS DE RENTA PRESUNTIVA SOBRE LA RENTA LÍQUIDA ORDINARIA	2017	2016
A un año	17.541	34.780
A más de un año y hasta cinco años	98.873	79.655
Más de cinco años	-	4.784
Sin límite de tiempo	2	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES	116.416	119.219
TOTAL BENEFICIOS FISCALES PARA LOS CUALES NO SE RECONOCIÓ IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	862.928	875.802

Sobre estos saldos no se ha reconocido impuesto diferido activo ya que no se tiene en el presente una expectativa certera de recuperación con utilidades gravables futuras.

Grupo no ha generado impuesto diferido activo que dependa de la reversión de diferencias temporarias imponibles.

10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

	2017	2016
Inversiones en subsidiarias	6.598.425	2.992.287
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	3.731.695	2.851.846

Impacto en el impuesto sobre la renta diferido activo por combinaciones de negocios durante el período

Durante los períodos revelados, no se han presentado modificaciones en el valor del impuesto de renta diferido activo relacionados con combinaciones de negocios.

Impacto en el impuesto sobre la renta por el pago potencial de dividendos a sus accionistas

Grupo no tiene consecuencias potenciales en la declaración de renta en caso de pago a sus accionistas.

Firmeza de las declaraciones:

En Colombia, a partir del año 2017, el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes sujetos al Régimen de Precios de Transferencia será de seis (6) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. Si la declaración se presentó en forma extemporánea, el anterior término se contará a partir de la fecha de presentación de la misma.

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias se aumenta a tres (3) años. Para el caso de declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, el término de firmeza será de seis (6) años y se incrementará en tres (3) años si la compensación ocurre en cualquiera de los dos últimos años antes del vencimiento para compensar la pérdida; el nuevo término de firmeza no aplica para declaraciones presentadas antes del 1º de enero de 2017.

La compañía matriz y sus subordinadas presentan vigencias abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias de cada país, las cuales varían entre el año 2010 y el año 2016. Las administraciones de las compañías consideran que no se generaran obligaciones importantes adicionales como producto de eventuales revisiones.

Nota 11: otros activos financieros

El saldo de otros activos financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	2017	2016
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	1.294.138	1.449.247
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (2)	109.696	3.500
Activos financieros medidos a costo amortizado (3)	-	6
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.403.834	1.452.753
Corriente	45.371	2.303
No corriente	1.358.463	1.450.450
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.403.834	1.452.753

(1) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral (ORI), corresponden a inversiones que se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Estas inversiones corresponden principalmente a las acciones de Grupo Nutresa S.A., Bancolombia S.A., Papel S.A., y Cartones de Colombia S.A., cuyos valores razonables corresponden a \$1.258.682 (2016 \$1.126.570), \$0, (2016 \$274.582), \$12.889 (2016 \$15.151), \$12.537 (2016 \$11.660), respectivamente. A 31 de diciembre de 2017, se tiene reconocido deterioro de valor de las inversiones por \$8.011, el cual incluye principalmente deterioro de la compañía Gestión Energética por \$6.931.

A 31 de diciembre de 2017, Grupo tiene una participación del 9,8% (2016 9,8%) de Grupo Nutresa S.A., equivalente a 45.243.781 acciones (2016 45.243.781 acciones). La inversión patrimonial en esta compañía no se mantiene para propósitos de negociación, sino con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Así, el reconocimiento contable de su valoración se hace a través de otro resultado integral (ORI).

Durante el año 2016, Grupo realizó transferencias desde el otro resultado integral hacia las ganancias acumuladas por \$395.837, por la disposición de 17.251.641 acciones de Bancolombia S.A. medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los dividendos reconocidos en la línea de ingresos de actividades ordinarias del estado de resultados consolidado para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral para el período finalizado el 31 de diciembre, corresponden:

	Inversiones dadas de baja en cuenta durante el período		Inversiones mantenidas al final del período	
	2017	2016	2017	2016
Grupo Nutresa S.A.	-	-	24.160	19.047
Gases de Occidente S.A. E.S.P	-	-	1.333	570
Cartón de Colombia S.A.	-	-	765	823
Inversiones Confiter S.A.	-	-	50	718
Bancolombia S.A.	-	11.901	-	9.670
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-	3.470	-	-
Otras inversiones	-	-	816	641
TOTAL INGRESOS POR DIVIDENDOS	-	15.371	27.124	31.469

(2) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados corresponden principalmente a la inversión de USD 9,6 Millones equivalente a \$28.753 (2016 \$0) entregados como capital de Celsia para respaldar el derecho sobre el riesgo retenido por USD 8,4 Millones equivalente a \$25.221 (2016 \$0), en relación a la cobertura de daños materiales vigente; y a inversiones en certificados de depósito a término "CDT" por \$45.371 (2016 \$0).

En diciembre de 2016, se realizó una inversión de portafolio de 7.485.632 acciones ordinarias de Bancolombia S.A. a un precio por acción de \$24.890, las cuales fueron desinvertidas en el mismo mes a un

precio promedio de \$25.000 por acción y unos costos de transacción de \$374, obteniendo una utilidad de \$450 la cual fue reflejada en el resultado del período.

(3) Para efectos de presentación, en 2016 el anticipo para futuras capitalizaciones de Begonia Power S.A.S. E.S.P por \$32.102 se reclasifica como una inversión en asociadas y negocios conjuntos.

Nota 12: gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros

El saldo de los gastos pagados por anticipado y de los otros activos no financieros a 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Otros gastos pagados por anticipado (1)	103.830	53.830
Otros activos por impuestos corrientes (2)	70.585	41.812
Seguros y fianzas (3)	59.577	64.229
Servicios	17.499	52.427
Otros activos	290	4.520
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	251.781	216.818
Corriente	228.103	198.478
No Corriente	23.678	18.340
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	251.781	216.818

(1) Incluye principalmente al anticipo girado a Bravo Petroleum Logistic Colombia por \$22.799 (2016 \$29.314), con el cual se garantiza la disponibilidad de almacenamiento de combustible líquido necesario para la generación de energía de las unidades Flores I y Flores IV de Zona Franca Celsia S.A. E.S.P; anticipo entregado a Proyectos y Construcciones San José Ltda, por concepto de comisión sobre la venta de las unidades comerciales del Mega Proyecto Ciudadela Tulúa por \$7.000 (2016 \$7.000), anticipo entregado por concepto de honorarios de árbitros del tribunal de arbitramento por \$2.023 (2016 \$0); asimismo, se reconocen impuestos, fletes, mantenimientos y otros gastos pagados por anticipado por valor de \$72.008 (2016 \$17.516) donde se incluyen gastos pagados por anticipado a partes relacionadas de \$36.167 (2016 \$0) (ver Nota 42 Información de partes relacionadas).

(2) Incluye retención en la fuente, IVA y autorretención por \$33.043 (2016 \$25.415), sobrantes en liquidación privada de IVA por \$7.448 (2016 \$2.601) y otros activos por impuestos corrientes de \$30.094 (2016 \$13.796).

(3) Corresponde a seguros contratados por Grupo para proteger sus activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, explosión, corto circuito, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

Nota 13: activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

13.1 Activos no corrientes mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2017 los activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta, corresponden a edificios y parqueaderos por \$41.737 y otros activos por \$639, los cuales se clasifican como activos mantenidos para la venta teniendo en cuenta que Grupo tiene un plan de venta definido dentro de los próximos 12 meses, mediante un compromiso de venta el cual esta formalizado mediante una oferta vinculante.

Adicionalmente, se tienen activos y pasivos mantenidos para distribuir a los accionistas de la subsidiaria de Cementos Argos - Transportes Elman Ltda, que se encuentra en proceso de liquidación, activos por \$7.549 y pasivos por \$824.

Para 2016, los activos no corrientes mantenidos para la venta correspondían principalmente a las inversiones en las empresas Generadora del Atlántico (sociedad que tiene como objeto social la generación de energía en Panamá) y Generadora del Pacífico (sociedad que tiene como objeto social la generación de energía en Chile). Grupo reconoció en la línea de otros egresos del estado de resultados consolidados una pérdida de \$102.533, por la medición de los activos y pasivos de GENA (Panamá) y GENPAC (Chile) a valor razonable. Estos activos fueron vendidos durante 2017.

Los activos y pasivos a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2017	2016
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	6.508	6.508
Deudores	-	60.179
Inversiones	-	38.792
Inventarios	-	5.298
Intangibles	-	74
Propiedades, planta y equipo	14.937	230.970
Propiedades de inversión	28.480	-
Otros activos	-	9.051
ACTIVOS	49.925	350.872

	2017	2016
PASIVOS		
Obligaciones financieras	-	106.770
Obligaciones laborales	-	2.841
Provisiones	726	726
Pasivos comerciales	98	63.140
Impuestos	-	18.222
PASIVOS	824	191.699
TOTAL ACTIVOS NETOS	49.101	159.173

13.2 Operaciones discontinuadas

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, Grupo no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta que se clasifiquen como operaciones discontinuadas.

Nota 14: crédito mercantil

14.1 Asignación del crédito mercantil por segmento de operación

	Cemento	Energía	Concesiones	Total
Valor bruto	2.221.583	932.483	337.793	3.491.859
Deterioro de valor acumulado	(468.315)	-	-	(468.315)
CRÉDITO MERCANTIL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	1.753.268	932.483	337.793	3.023.544
Valor bruto	2.172.735	929.537	337.793	3.440.065
Deterioro de valor acumulado	(465.707)	-	-	(465.707)
CRÉDITO MERCANTIL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	1.707.028	929.537	337.793	2.974.358

El crédito mercantil se asigna a nivel de segmento de operación dado que la administración lo gestiona a ese nivel, tanto para efectos de reporte financiero como para la realización de las pruebas de deterioro. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen como gastos en el estado de resultados consolidado en la línea de otros egresos.

14.2 Movimiento del crédito mercantil por segmento de operación

	Cemento	Energía	Concesiones	Total
CRÉDITO MERCANTIL A 1° DE ENERO DE 2016	1.836.087	958.702	337.793	3.132.582
Adiciones (1)	34.416	-	-	34.416
Efecto de diferencias en cambio de moneda extranjera	(117.235)	(26.219)	-	(143.454)
CRÉDITO MERCANTIL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	1.753.268	932.483	337.793	3.023.544
Adiciones y ajustes finales a combinaciones de negocios (1)	(31.853)	-	-	(31.853)
Venta de negocios (2)	(13.931)	-	-	(13.931)
Efecto de diferencias en cambio de moneda extranjera	(456)	(2.946)	-	(3.402)
CRÉDITO MERCANTIL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	1.707.028	929.537	337.793	2.974.358

(1) El 17 de agosto de 2016, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S. A., firmó un acuerdo con HeidelbergCement A.G., a través de sus subsidiarias norteamericanas Lehigh Hanson Inc. y Essroc Corp., para adquirir una planta de producción de cemento en Martinsburg, West Virginia (Estados Unidos) y ocho terminales de cemento por USD 660 millones. El cierre del acuerdo estuvo sujeto a la aprobación de la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission (FTC)) y otras condiciones habituales de cierre. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2016 Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S. A., completó la adquisición de los activos, luego de la aprobación del acuerdo por la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission (FTC)), ente regulatorio en los EE.UU. y el cumplimiento de las condiciones de cierre.

A 31 de diciembre de 2016, la contabilización inicial de la combinación de negocios de los activos adquiridos a Heidelberg se realizó utilizando valores razonables provisionales. A 30 de noviembre de 2017, la contabilización provisional finalizó con las estimaciones definitivas del valor razonable de los activos netos adquiridos. El impacto en el crédito mercantil por el ajuste de los valores provisionales de la combinación de negocios es una disminución de (\$31.853).

(2) Venta de operación de bloques - El 31 de diciembre de 2017, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.A., vendió 13 plantas de fabricación de bloques y equipos móviles asociados, edificios, terrenos e inventario ("Plantas de bloques") a Best Block, LLC, una subsidiaria de Quikrete por USD 50 millones. El precio de venta, menos el valor en libros de los activos entregados fue de \$97.467 (USD 32 millones), generando como resultado una utilidad por venta de negocios de \$50.706 (USD 17 millones), reconocida en el estado de resultados consolidado. Las plantas, localizadas en Florida y Georgia, y el almacén hacen parte de la adquisición de los activos del sur de Florida a Vulcan Materials Company el 23 de enero de 2014.

Como parte de la venta de Block Plants, Argos USA LLC celebró contratos de arrendamiento para arrendar los terrenos donde están ubicadas las plantas de bloques vendidas, físicamente adyacentes a las propiedades de concreto de Argos USA LLC y no fácilmente divisible. El plazo de los arrendamientos es de 99 años, y Best Block LLC tiene la opción de comprar el terreno arrendado por un monto nominal después de que la propiedad esté legalmente subdividida. Simultáneamente con la venta de Block Plants, Argos USA LLC celebró un contrato de suministro de cemento por 10 años a Best Block, LLC para el suministro de cemento para la fabricación de bloques de cemento. El acuerdo prevé el suministro de aproximadamente 32,5 mil toneladas métricas de cemento en 2018.

Venta de plantas de concreto en Fayetteville - El 15 de diciembre de 2017, Argos USA LLC, una subsidiaria de Cemento Argos S.A., vendió nueve plantas de concreto en Fayetteville, Carolina del Norte y equipos, edificios, terrenos e inventario asociados ("Plantas de concreto") a Fayblock Materials, Inc. y sus cesionarios por USD 11 millones. El precio de venta, menos el valor de los activos entregados \$26.764 (USD 9 millones), dieron como resultado una utilidad en por disposición de \$6.321 (USD 2 millones). Simultáneamente con la venta de las plantas de concreto, Argos USA LLC extendió un acuerdo de servicio y suministro existente por dos años adicionales.

Metodología de asignación del crédito mercantil

El crédito mercantil atribuible a la venta de las plantas de agregados y las plantas de concreto en Fayetteville fue de USD 4 millones y USD 1 millón, respectivamente ascendió a \$13.931. Estos valores se determinaron tomando el valor de empresa de Argos USA LLC y agregando el valor razonable de los negocios de bloques y Fayetteville para determinar el porcentaje de valor razonable de cada venta. El crédito mercantil se multiplicó por la participación de valor razonable a 31 de diciembre de 2017, para determinar el crédito mercantil atribuible a cada negocio vendido. El valor razonable del negocio fue determinado por una firma independiente de valuación utilizando la información proporcionada por la compañía. El valor razonable se estimó considerando el valor razonable derivado de la aplicación del enfoque de ingresos, que implica descontar los flujos de efectivo futuros estimados, un enfoque de mercado, que implica la aplicación de múltiplos de ingresos y ganancias de compañías comparables, y un enfoque de costos, que aplica el principio de sustitución y reconoce que un inversionista prudente no pagaría más por un activo que el monto que le costaría reemplazarlo, asumiendo la misma utilidad. Con base en ese análisis, se determinó que el método de flujo de efectivo descontado es la mejor medida del valor de la empresa. El precio de venta pactado por los activos vendidos de bloques y Fayetteville se determinaron como la mejor estimación del valor razonable para esos negocios.

14.3 Adquisiciones durante el período que no implicaron movimiento del crédito mercantil

En diciembre de 2016 mediante una oferta pública de adquisición (OPA) se adquirió el 43,8% adicional de Odinsa S.A. por \$815.765 quedando con una participación total 98,55%. Durante el año 2017, se adquirió 2.265.745 acciones, finalizando así este período con una participación total del 99,71%.

En abril de 2016 Odinsa S.A. contaba con una participación del 42,5% en cada una de las siguientes concesiones viales en República Dominicana: Autopistas del Nordeste, Boulevard Turístico del Atlántico, JV proyectos ADN S.R.L. y JV proyectos BTA S.R.L.; en mayo de 2016 adquirió un 25% adicional en cada una a Grodco SCA y Grodco Panamá, incrementando su participación hasta el 67,5%, obteniendo así el control. Como resultado de la operación de adquisición no se genera crédito mercantil debido a que el valor razonable de los activos netos adquiridos es mayor al valor pagado, debido a que en los activos identificados se incluyó el intangible asociado al derecho por acceder al contrato de concesión, y la diferencia se reconoció como una ganancia por compra en condiciones ventajosas.

14.4 Deterioro de valor del crédito mercantil

El crédito mercantil no es sujeto a amortización; Grupo revisa anualmente la existencia de deterioro de valor. Al final del período sobre el que se informa y su comparativo, no se reconocieron pérdidas por deterioro de valor del crédito mercantil.

Grupo realizó las pruebas de deterioro con base en el valor razonable menos los costos de disposición de sus segmentos de operación. Los supuestos clave utilizados por Grupo en la determinación del valor razonable menos los costos de disposición son las siguientes:

Supuesto clave	Descripción
Proyección de los flujos de efectivo	Grupo proyecta los ingresos ordinarios con base en la inflación de cada país más la adición de puntos asociados a la expectativa de crecimiento del mercado. Por su parte, los costos se proyectan con base en la inflación de cada país.
Período de proyección de los flujos de efectivo	El período definido por la Administración para la proyección de los flujos es de 10 años con perpetuidad, debido a que las inversiones en capital hechas por Grupo en los segmentos de operación requieren largos períodos de recuperación. A excepción del segmento de concesiones para el cual la proyección de los flujos corresponde al plazo de cada una de las concesiones más un componente de perpetuidad apropiado para la compañía que las administra.
Tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo	<p>Grupo utiliza para determinar la tasa de descuento el modelo de valoración de activos financieros denominado Modelo de Fijación de precios de activos de capital, por sus siglas en inglés CAPM - Capital Asset Pricing Model -, el cual emplea como principales variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tasa libre de Riesgo: rentabilidad de una cartera que no tiene riesgo de impago. Toma como referencia la rentabilidad de los bonos del Tesoro Americano con vencimiento a largo plazo. -Beta: medida de riesgo que asocia la volatilidad de una acción con la volatilidad del mercado. -Prima de mercado: spread entre la tasa libre de riesgo y la rentabilidad del mercado. -Prima de riesgo país: es el spread por encima de los bonos del Tesoro Americanos que exigen los inversionistas en mercados internacionales.
Tasa de crecimiento	La perpetuidad corresponde al valor de la compañía al final del período explícito. La tasa de crecimiento se define teniendo en cuenta no exceder las expectativas del crecimiento del país de operación y segmento de negocio y el crecimiento promedio de los últimos años de los flujos del período explícito.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable. Los valores de los supuestos clave por segmentos de operación, utilizados por Grupo en dicha determinación se presentan a continuación:

2017 y 2016	Cemento	Energía	Concesiones
Tasa de descuento (Costo del patrimonio) (*)	10% - 12%	8% - 12%	8% - 12%
Tasa de descuento (costo promedio ponderado de capital - WACC) (*)	9% - 10%	8%-10%	8%-10%

(*) Las tasas de descuento están sujetas a cambios en el entorno macroeconómico, cómo en las características de cada uno de los sectores y segmentos de negocio.

Nota 15: intangibles, neto

El saldo de los intangibles, neto a 31 de diciembre, comprende

	2017	2016
Concesiones, franquicias y derechos (*)	4.179.184	1.081.899
Marcas, listas de clientes y relacionados	1.066.514	1.077.849
Patentes, licencias y software	206.864	157.177
Desembolsos para desarrollo capitalizados	130.557	130.557
Activos intangibles en curso	36.479	891
Estudios, investigación y proyectos	8.096	30.062
Otros	13.644	37.732
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, BRUTO	5.641.338	2.516.167
Amortización acumulada	1.419.569	901.158
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO	4.221.769	1.615.009

(*) Incluye concesiones reconocidas con base en las estipulaciones de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, debido a que la remuneración no se encuentra garantizada (ver Nota: 45 contratos de concesión) por un valor bruto de \$3.512.081 (2016 \$594.312). Estas concesiones se amortizan en un período entre 9 a 50 años de acuerdo con la duración del contrato, y el valor de la amortización acumulada asciende a \$551.208 (2016 \$171.444), por un valor neto de \$2.960.873 (2016 \$422.868).

A 31 de diciembre de 2017, estas concesiones corresponden al Aeropuerto Internacional El Dorado por \$2.563.125, la Planta Eólica Guanacaste por \$176.640 (2016 \$195.447), la concesión Vial los Llanos a \$129.415 (2016 \$73.931), la concesión de las plantas de energía en Panamá a \$79.203 (2016 \$82.271) y las otras concesiones a \$12.490 (2016 \$71.219).

Los activos intangibles netos presentan un incremento entre el año 2016 y 2017 de \$2.606.760, principalmente como resultado de la combinación de negocios por la obtención del control de Opain S.A, en la que se reconocen activos intangibles por \$2.564.707 representados principalmente en la concesión del Aeropuerto Internacional El Dorado de \$2.562.667 y licencias de \$2.040 (ver Nota 43 combinaciones de negocios).

El exceso de valor pagado en la adquisición de Opain S.A., por \$180.733 surge principalmente por el derecho a explotar las operaciones de la concesión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, mediante la administración, explotación comercial, mantenimiento, modernización y expansión.

A 31 de diciembre de 2017, los activos intangibles en curso incluyen capitalización de costos por préstamos por \$15.219 (2016 \$0).

Costo histórico	Concesiones, franquicias y derechos	Marcas, listas de clientes y relacionados	Patentes, licencias y software	Desembolsos para desarrollo capitalizados	Activos intangibles en curso	Estudios, investigaciones y proyectos	Otros	Total
1° DE ENERO DE 2017	1.081.899	1.077.849	157.177	130.557	891	30.062	37.732	2.516.167
Adiciones, diferentes de activos generados internamente	402.168	707	17.201	-	8.717	-	18	428.811
Activos generados internamente	-	-	-	-	10.444	-	10.013	20.457
Activos clasificados para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones a través de combinaciones de negocio	2.788.306	-	7.286	-	-	-	-	2.795.592
Efecto por conversión	(5.182)	(655)	12	-	-	-	-	(5.825)
Retiros	(482)	(3.839)	(202)	-	(6)	-	-	(4.529)
Traslados	(87.525)	(7.548)	25.272	-	16.433	(21.966)	(34.119)	(109.453)
Otros cambios	-	-	118	-	-	-	-	118
COSTO HISTÓRICO	4.179.184	1.066.514	206.864	130.557	36.479	8.096	13.644	5.641.338
AMORTIZACIÓN Y DETERIORO DE VALOR								
1° DE ENERO DE 2017	473.161	313.881	102.207	-	-	6.891	5.018	901.158
Amortización	219.302	67.023	27.620	21.759	168	2.115	2.472	340.459
Adquisiciones a través de combinaciones de negocio	218.644	-	5.246	-	-	-	-	223.890
Efecto por conversión	216	(404)	(201)	-	-	-	-	(389)
Retiros	(267)	(3.839)	(85)	-	-	-	-	(4.191)
Traslados	(128.452)	87.155	(38.194)	47.146	-	(9.006)	-	(41.351)
Otros cambios	-	-	(7)	-	-	-	-	(7)
AMORTIZACIÓN Y DETERIORO DE VALOR	782.604	463.816	96.586	68.905	168	-	7.490	1.419.569
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	3.396.580	602.698	110.278	61.652	36.311	8.096	6.154	4.221.769

Costo histórico	Concesiones, franquicias y derechos	Marcas, listas de clientes y relacionados	Patentes, licencias y software	Desembolsos para desarrollo capitalizados	Activos intangibles en curso	Estudios, investigaciones y proyectos	Otros	Total
1° DE ENERO DE 2016	1.025.415	1.092.087	86.757	130.557	5.188	28.707	39.023	2.407.734
Adiciones, diferentes de activos generados internamente	157.183	-	52.655	-	914	1.355	-	212.107
Activos generados internamente	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos clasificados para la venta	-	-	(77)	-	-	-	-	(77)
Adquisiciones a través de combinaciones de negocio	9.495	70.360	-	-	-	-	-	79.855
Efecto por conversión	(20.498)	(81.494)	(1.321)	-	-	-	-	(103.313)
Retiros	(5.680)	(1.539)	(57)	-	-	-	-	(7.276)
Traslados	(51.560)	-	15.181	-	(29)	-	-	(36.408)
Otros cambios	(32.456)	(1.565)	4.039	-	(5.182)	-	(1.291)	(36.455)
COSTO HISTÓRICO	1.081.899	1.077.849	157.177	130.557	891	30.062	37.732	2.516.167
AMORTIZACIÓN Y DETERIORO DE VALOR								
1° DE ENERO DE 2016	339.225	292.967	58.527	-	-	4.352	2.297	697.368
Amortización	153.320	40.832	34.898	-	-	2.539	2.721	234.310
Adquisiciones a través de combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto por conversión	(15.331)	(15.294)	(920)	-	-	-	-	(31.545)
Retiros	(2.030)	(1.539)	(11)	-	-	-	-	(3.580)
Traslados	-	-	9.235	-	-	-	-	9.235
Otros cambios	(2.023)	(3.085)	478	-	-	-	-	(4.630)
AMORTIZACIÓN Y DETERIORO DE VALOR	473.161	313.881	102.207	-	-	6.891	5.018	901.158
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	608.738	763.968	54.970	130.557	891	23.171	32.714	1.615.009

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Intangible	Rangos vida útil en años	Método de depreciación
Concesiones, franquicias y licencias	4 y 75 (1)	Unidades técnicas de producción (2) / Lineal
Derechos	15 y 35	Lineal
Marcas	2 y 20	Lineal
Listas de clientes e intangibles relacionados con clientes	5 y 19	Lineal
Licencias, patentes y software	1 y 10	Lineal
Desembolsos para desarrollo capitalizados	6	Lineal
Otros activos intangibles	1 y 50	Lineal

(1) El plazo se establece de acuerdo al contrato de concesión.

(2) El activo intangible del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá se amortiza mediante el método de unidades técnicas de producción, basado en el número de pasajeros que pagan tarifa aeroportuaria y que se estima usaran los servicios del aeropuerto durante el período de la concesión.

La amortización de los activos intangibles se reconoce en el estado de resultados consolidado en la línea del costo de ventas, gastos de administración y gastos de venta, según corresponda y las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultados en la línea de otros gastos.

Los desembolsos de proyectos de investigación y desarrollo reconocidos como gastos en el estado de resultados consolidado durante el período ascendieron a \$4.353 (2016 \$5.437).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ni se tienen obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles. Para las concesiones se posee la obligación de realizar mantenimiento de las obras desarrolladas, y continuar con su operación.

El valor y el período restante de amortización de los activos intangibles neto, distintos al crédito mercantil es el siguiente:

Intangible	Período restante de Amortización en años	2017	2016
Concesiones, franquicias y derechos	9 a 39	3.396.580	608.738
Lista de clientes	11-12	583.403	742.531
Licencias, patentes y software	1-5	110.278	54.970
Desembolsos para desarrollo capitalizados	3	61.652	130.557
Activos intangibles en curso	1 - 5	36.311	891
Marcas	13	19.295	21.437
Estudios, investigaciones y proyectos	3	8.096	23.171
Otros activos intangibles	Según acuerdo	6.154	32.714
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO		4.221.769	1.615.009

Nota 16: propiedades, planta y equipo, neto

16.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto a 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Terrenos	1.657.247	1.588.106
Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	1.424.199	1.312.591
Construcciones y edificaciones de uso administrativo (1)	37.942	26.565
Construcciones y edificaciones	1.663.332	1.714.296
Maquinaria y equipo de producción	5.032.183	4.784.469
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	156.127	130.751
Minas, canteras y yacimientos	1.886.798	1.886.603
Equipo de transporte terrestre	418.363	357.399
Flota fluvial	1.402	2.449
Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	6.131.652	6.312.933
Otros activos	6	8
Anticipos	72.195	142.306
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	18.481.446	18.258.476

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Minas, canteras y yacimientos	Equipo de transporte terrestre	Flota fluvial	Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	Otros activos	Anticipos	Total
1° DE ENERO DE 2017	1.588.320	1.312.591	37.751	2.325.906	6.523.325	286.460	1.993.676	935.117	4.294	8.740.911	12	142.306	23.890.669
Adiciones	24.755	1.104.891	-	18.875	33.010	11.950	20.663	4.652	-	39.612	-	9.989	1.268.397
Mantenidos para la venta	(1.504)	-	-	(13.391)	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.895)
Transferencias desde (hacia):													
Otras cuentas	36.509	(670.713)	-	44.915	295.409	47.689	17.794	145.152	818	119.326	-	(79.634)	(42.735)
Propiedades de inversión	52.560	-	-	(300)	-	-	-	-	-	-	-	-	52.260
Efecto por conversión	(2.852)	(9.604)	(541)	(2.755)	(11.843)	(97)	(10.343)	(3.213)	(15)	(19.227)	-	(466)	(60.956)
Venta y retiros	(20.395)	(917)	-	(21.317)	(33.953)	(4.030)	(21.335)	(24.435)	(16)	(29.197)	-	-	(155.595)
Combinaciones de negocio	6.738	17.526	-	6.469	14.449	8.248	4.304	1.983	23	-	-	-	59.740
Ajuste por revaluación	-	-	22.011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.011
Otros cambios	(26.670)	(329.575)	-	(21.208)	231.290	4.576	6.839	(24.538)	5	(31.073)	-	-	(190.354)
COSTO HISTÓRICO	1.657.461	1.424.199	59.221	2.337.194	7.051.687	354.796	2.011.598	1.034.718	5.109	8.820.352	12	72.195	24.828.542

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Minas, canteras y yacimientos	Equipo de transporte terrestre	Flota fluvial	Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	Otros activos	Anticipos	Total
1° DE ENERO DE 2017	214	-	11.186	611.610	1.738.856	155.709	107.073	577.718	1.845	2.427.978	4	-	5.632.193
Depreciación del período	-	-	700	106.476	333.217	39.263	18.276	93.797	1.848	296.013	2	-	889.592
Mantenidos para la venta	-	-	-	(691)	-	-	-	-	-	-	-	-	(691)
Transferencias desde (hacia):													
Otras cuentas	-	-	-	(12.280)	5.293	917	(1.179)	6.645	-	391	-	-	(213)
Propiedades de inversión	-	-	-	(230)	-	-	-	-	-	-	-	-	(230)
Efecto por conversión	-	-	(97)	(4.208)	347	6	446	(2.502)	14	(9.662)	-	-	(15.656)
Venta y retiros	-	-	-	(16.212)	(20.262)	(1.715)	-	(20.713)	-	(25.750)	-	-	(84.652)
Combinaciones de negocio	-	-	-	-	2.622	5.133	-	1.331	-	-	-	-	9.086
Pérdidas por deterioro del valor	-	-	440	2.032	-	-	-	-	-	-	-	-	2.472
Ajuste por revaluación	-	-	9.050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.050
Otros cambios	-	-	-	(12.635)	(40.569)	(644)	184	(39.921)	-	(270)	-	-	(93.855)
DEPRECIACIÓN Y DETERIORO	214	-	21.279	673.862	2.019.504	198.669	124.800	616.355	3.707	2.688.700	6	-	6.347.096
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.657.247	1.424.199	37.942	1.663.332	5.032.183	156.127	1.886.798	418.363	1.402	6.131.652	6	72.195	18.481.446

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones (1)	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Minas, canteras y yacimientos	Equipo de transporte terrestre	Flota fluvial	Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	Otros activos	Anticipos	Total
1° DE ENERO DE 2016	1.638.559	1.198.168	2.112.724	5.472.477	248.233	1.676.792	1.030.108	3.611	9.261.578	5.611	72.365	22.720.226
Adiciones	2.208	855.226	10.381	20.809	21.576	1.217	7.277	793	112.878	8.036	69.941	1.110.342
Mantenidos para la venta	(1.857)	(55.488)	(8.505)	(94.858)	(1.427)	-	(1.954)	-	(724.822)	(2.355)	-	(891.266)
Transferencias desde (hacia):												
Otras cuentas	378	(646.307)	142.150	229.065	27.373	3.635	(87.121)	-	303.630	(7.508)	-	(34.705)
Propiedades de inversión	7.066	(38.832)	268	-	-	-	38.832	-	-	-	-	7.334
Efecto por conversión	(27.496)	(57.719)	(81.781)	(222.753)	(10.011)	(94.883)	(40.052)	(110)	(298.027)	(465)	-	(833.297)
Venta y retiros	(37.299)	5.716	(106.813)	(38.896)	(2.919)	-	(27.166)	-	(24.320)	(7)	-	(231.704)
Combinaciones de negocio	6.843	3.147	295.815	1.207.730	3.939	396.269	15.227	-	-	204	-	1.929.174
Pérdidas por deterioro del valor	-	(6.062)	-	(50.578)	(257)	-	-	-	-	(8)	-	(56.905)
Otros cambios	(82)	54.742	(582)	329	(47)	10.646	(34)	-	109.994	(3.496)	-	171.470
COSTO HISTÓRICO	1.588.320	1.312.591	2.363.657	6.523.325	286.460	1.993.676	935.117	4.294	8.740.911	12	142.306	23.890.669

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones (1)	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Minas, canteras y yacimientos	Equipo de transporte terrestre	Flota fluvial	Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	Otros activos	Anticipos	Total
1° DE ENERO DE 2016	214	-	449.538	1.589.445	134.113	101.806	623.620	759	2.727.983	4.840	-	5.632.318
Depreciación del período	-	-	94.119	315.172	27.841	14.646	81.064	1.103	316.925	1.424	-	852.294
Mantenidos para la venta	-	-	(4.321)	(13.753)	(847)	-	(1.403)	-	(489.716)	(183)	-	(510.223)
Transferencias desde (hacia):												
Otras cuentas	-	-	111.424	(62.542)	3.303	3.341	(75.751)	-	(139.553)	(5.989)	-	(165.767)
Propiedades de inversión	-	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-	16
Efecto por conversión	-	-	(21.788)	(54.445)	(6.293)	(7.570)	(26.511)	(17)	(90.668)	(88)	-	(207.380)
Venta y retiros	-	-	(5.607)	(35.498)	(2.888)	-	(24.611)	-	(3.681)	-	-	(72.285)
Combinaciones de negocio	-	-	741	245	929	-	1.138	-	-	-	-	3.053
Pérdidas por deterioro del valor	-	-	-	-	(388)	-	-	-	-	-	-	(388)
Otros cambios	-	-	(1.326)	232	(61)	(5.150)	172	-	106.688	-	-	100.555
DEPRECIACIÓN Y DETERIORO	214	-	622.796	1.738.856	155.709	107.073	577.718	1.845	2.427.978	4	-	5.632.193
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.588.106	1.312.591	1.740.861	4.784.469	130.751	1.886.603	357.399	2.449	6.312.933	8	142.306	18.258.476

(1) Los terrenos y edificios de uso administrativo se incluyen en el grupo de construcciones y edificaciones, ya que su importe no es significativo.

Para la determinación del valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 - Valor Razonable, y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo la más usada para el caso el enfoque de comparación de mercado.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, jerarquía que corresponde también a la estimación completa, pues corresponden a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como ubicación, comercialización, acabados entre otros.

El valor en libros de los terrenos y edificios de uso administrativo que se habría reconocido si se hubiera contabilizado según el modelo del costo sería \$23.902.

Las construcciones en curso incluyen capitalización de costos por préstamos por \$11.254 (2016 \$22.226). La tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 6,54% (2016 5,44%), que corresponde a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos.

A 31 de diciembre han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones propiedades, planta y equipo por \$1.209 (2016 \$18.425).

Grupo no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo, adicionalmente, no se obtuvo compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados. Se poseen adecuadas pólizas de seguros para proteger sus activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

Grupo no ha tenido ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el período que me afecte el valor residual, vidas útiles, métodos de depreciación.

16.2 Deterioro de valor de otros activos

Grupo evalúa al final del período sobre el que se informa, la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible. Grupo revisa el valor en libros de los activos no corrientes por deterioro cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si el total de los flujos de efectivo futuros descontados es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo no corriente no es recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado. Después de la evaluación realizada, los siguientes activos presentaron indicios de deterioro de valor:

En el año 2017:

Grupo reconoció un deterioro de valor de \$2.032 en el estado de resultados consolidado por el impacto del Huracán Harvey de categoría cuatro (4) que afectó los estados de Texas y Louisiana en los Estados Unidos y ciertos activos de la subsidiaria ubicada en Houston. En 2017, la compañía aseguradora efectuó pagos por \$10.328 para compensar los desembolsos incurridos en la reparación de los daños y las pérdidas, conforme a las coberturas de las pólizas. Los valores recibidos fueron reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados consolidado. Grupo y la Compañía aseguradora continúan valorando las

perdidas por este suceso; sin embargo, la gerencia considera que las coberturas de sus pólizas de seguros son amplias y suficientes para minimizar en el estado de resultados cualquier impacto negativo derivado de la resolución de esta situación.

En el año 2016:

Grupo inició un proceso de transformación productiva, orientado al mejoramiento de la eficiencia de sus operaciones, con ajuste a la red de sus plantas de producción en el segmento de Cemento. Comenzando con la transformación de los procesos productivos de las plantas de producción de cemento de Sabanagrande y San Gil, ubicadas en Municipio de Sabanagrande en Atlántico y el Municipio de San Gil en Santander, respectivamente. El proceso de transformación de esas plantas implicó el reconocimiento de un deterioro de valor de \$49.033 asignado al segmento de Cemento. La pérdida de deterioro de valor se reconoció en el estado de resultados consolidado y se asignó en su totalidad a la línea de propiedades, planta y equipo. Esta decisión hace parte del programa Construyendo Eficiencia y Sostenibilidad para el Mañana, Argos BEST, por sus siglas en inglés, que busca lograr mayor eficiencia y competitividad, innovación, agilidad de respuesta y mejores propuestas de valor.

Grupo reconoció un deterioro de valor de \$7.484 en el estado de resultados asociado a un componente significativo del molino vertical No.4 instalado en la planta de cemento de Harleyville en

Estados Unidos, para el segmento de Cemento. El evento fue producto de una falla técnica que luego de una serie de análisis y pruebas en sitio, demostró la necesidad de reemplazar el equipo, parte del valor del mismo fue asumido por la aseguradora Great Lakes Reinsurance.

Nota 17: propiedades de inversión

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Terrenos	2.191.051	2.227.915
Construcciones y edificaciones	12.171	46.079
TOTAL	2.203.222	2.273.994

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

	2017	2016
PROPIEDADES DE INVERSIÓN A 1° DE ENERO	2.273.994	2.403.554
Adiciones	12.319	10.926
Adquisiciones a través de combinaciones de negocio	2.914	-
Ganancia por medición a valor razonable	123.023	79.286
Efecto por conversión	18	(274)
Trasferencias desde/hacia propiedades de inversión	(170.527)	(113.735)
Disposiciones	(7.202)	(105.561)
Activos clasificados como mantenido para la venta	(28.480)	-
Otros cambios	(2.837)	(202)
PROPIEDADES DE INVERSIÓN A 31 DE DICIEMBRE	2.203.222	2.273.994

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 - Valor Razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo las más usadas para el caso el enfoque de comparación de mercado y el enfoque del valor residual.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada nivel 2 dentro de la jerarquía de valor

razonable, la cual corresponde también a la estimación completa, asociada a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión del período ascendieron a \$4.707 (2016 \$8.514).

Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$30.252 (2016 \$21.199)

de los cuales \$21.289 (2016 \$18.349) se relacionan con propiedades que no generaron ingresos por arrendamiento. Los gastos directos incluyen principalmente impuestos prediales.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, Grupo no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

Nota 18: inversiones en asociadas y negocios conjuntos

18.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

Razón social	País	Participación nominal		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
		2017	2016		2017	2016
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Colombia	33,67%	33,67%	Asociada	6.262.383	6.105.765
Quiport Holdings S.A.	Uruguay	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	832.317	799.918
F.C.P. Pactia Inmobiliario	Colombia	36,29%	44,06%	Asociada	724.297	683.564
Concesión La Pintada S.A.S.	Colombia	78,85%	78,85%	Asociada	175.478	73.303
Consortio Farallones	Colombia	50,00%	78,85%	Negocio Conjunto	61.412	76.599
Omya Andina S.A.	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	41.003	39.651
Begonia Power S.A.S. E.S.P (1)	Colombia	33,24%	0,00%	Asociada	37.989	32.102
Occidental de Empaques S.A.	Colombia	49,99%	49,99%	Asociada	32.554	32.045
Trans Atlantic Shipmanagement Ltd.	Islas Vírgenes Británicas	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	18.975	18.522
Consortio Constructor Nuevo Dorado	Colombia	65,00%	35,00%	Negocio conjunto	18.677	11.806
Caltek S.A.S.	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	14.671	14.158
CNC del Mar	Colombia	50,00%	0,00%	Negocio conjunto	7.804	-
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	Colombia	33,33%	33,33%	Asociada	6.295	7.108
Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía	Colombia	51,00%	51,00%	Asociada	5.099	8.611
MMC Cement Division C.V.	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	4.867	4.535
Pactia S.A.S.	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	4.262	37
Consortio Imhotep	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	3.549	4.425
Aerotocumen S.A.	Panamá	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	1.898	2.042
Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S.	Colombia	40,00%	40,00%	Negocio conjunto	1.815	2.539

Razón social	País	Participación nominal		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
		2017	2016		2017	2016
Contreebute S.A.S.	Colombia	39,57%	39,57%	Asociada	883	735
Consortio Mantenimiento Opain	Colombia	65,00%	35,00%	Negocio conjunto	852	1.197
Calamari LNG (Agente comercializador de GNL)	Colombia	28,09%	0,00%	Asociada	495	-
Promotora de Proyectos S.A.	Colombia	30,73%	30,73%	Asociada	486	1.237
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. (2)	Colombia	0,00%	35,00%	Asociada	-	260.591
Compañía de Puertos Asociados S.A. - Compas S.A. (3)	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	-	258.837
Concesión Santa Marta Paraguachón S.A.	Colombia	0,00%	35,80%	Asociada	-	32.082
Consortio Odinsa Valorcon	Colombia	0,00%	50,00%	Negocio conjunto	-	123
Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos				Asociadas y negocios conjuntos	149	3.925
TOTAL INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS					8.258.210	8.475.457

(1) Para efectos de presentación, se reclasificó el anticipo para futuras capitalizaciones de Begonia Power S.A.S. E.S.P por \$32.102 de la cuenta de instrumentos financieros a inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

(2) En enero de 2017, Grupo perfeccionó la compra del 30% de Opain S.A., obteniendo el control sobre la compañía, debido a que Odinsa, su filial de concesiones viales y aeroportuarias, poseía el 35% de participación en Opain S.A..

(3) En agosto de 2017, Grupo vendió el total de la participación que mantenía en Compañía de Puertos y Asociados S.A.- Compas S.A., correspondiente al 50% de sus acciones en circulación.

Las asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados. Para los casos en que aplica la exención establecida en el párrafo 19 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, se contabilizan a su valor a razonable con cambios en resultados. De todas estas inversiones, la única que está listada en el mercado de valores es Grupo de Inversiones Suramericana S.A. cuyo valor en bolsa

a 31 de diciembre de 2017, para las acciones ordinarias es \$40.300 pesos por acción (2016 \$38.200 pesos por acción), esta información es solo para fines informativos dado que la inversión de Suramericana S.A. se contabiliza utilizando el método de la participación.

18.2 Objeto social de las principales asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Grupo Sura S.A.: Es una compañía con inversiones estratégicas en los sectores de banca, seguros, pensiones, ahorro e inversión. Su domicilio principal está en Colombia.

Con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. la influencia significativa es ejercida a través de la participación en Junta Directiva, donde la Compañía cuenta con dos representantes (de siete en total). Esta es una inversión relevante para Grupo Argos S.A. dada la expansión que ha tenido en la región, su liderazgo en el

mercado de seguros, pensiones, banca e inversiones, su fortaleza financiera y la evolución demográfica en las geografías donde se encuentra. Además, cuenta con una política de responsabilidad y ciudadanía corporativa, cumpliendo con los más altos estándares en lo que se refiere a lo social, ambiental, económico y de gobierno.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario:

Es un fondo de capital privado cerrado el cual está conformado por el conjunto de recursos transferidos al fondo por los aportantes en especie y en dinero. El fondo de capital privado es el único accionista de Patrimonio Autónomo Pactia – PA. Pactia.

El Fondo tiene por objeto principal la inversión estratégica a largo plazo en activos para su explotación económica y obtención de una rentabilidad atractiva para sus inversionistas con un nivel de riesgo moderado. Cada uno de los activos inmobiliarios en los que invierta el fondo tiene una estrategia de administración, negocio y de marca definida, cuyo principal enfoque es la generación de valor del fondo.

Este fondo de capital privado, es el titular de los activos y es administrado según las instrucciones impartidas por el gestor profesional que tiene la forma de una sociedad denominada Pactia S.A.S. cuyo domicilio principal está en Colombia.

El fondo tiene una duración de 30 años prorrogable por un período de 10 años adicionales. La alianza entre Grupo Argos S.A., Concreto S.A. y Protección S.A. que se desarrolla mediante la entrega de aportes representados en inmuebles y en efectivo a la Fiduciaria Bancolombia S.A, esta última que actúa como la sociedad administradora.

Quiport Holdings S.A.: Empresa constituida en Uruguay el 11 de septiembre de 2002. La compañía opera como vehículo de inversión de la Corporación Quiport S.A (compañía de Ecuador) quien es la responsable de actuar como concesionario para administrar y operar el antiguo aeropuerto de Quito, Aeropuerto Internacional

Mariscal Sucre y desarrollar, construir, administrar, así como operar y mantener el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito y la ejecución de todas las actividades inherentes al contrato de concesión otorgado por la Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito. El contrato establece una duración de 35 años para la concesión, partiendo desde el 27 de enero de 2006 y terminando en enero de 2041. El porcentaje que Odinsa S.A. adquirió de Quiport varía en el tiempo; en el año 2017 el porcentaje de participación es del 50% y para el año 2020 disminuye a unos 46.5%. Quiport Holding S.A. posee el 100% de participación sobre Corporación Quiport S.A., 75% directamente y 25% a través del vehículo de inversión Icaros. La inversión en Quiport Holding es mantenida a través de los vehículos de inversión Black Coral Investments Inc, y Red Coral Investments Inc.

18.3 Cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante 2017:

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.: En enero de 2017 Grupo Argos S.A. perfeccionó la compra del 30% de Opain S.A., sociedad concesionaria encargada de la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento, modernización y expansión de las terminales de pasajeros y carga del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá. Con esta adquisición, Grupo Argos entra a consolidar el control en dicho activo, considerando que Odinsa, su filial de concesiones viales y aeroportuarias, posee el 35% de participación en Opain S.A.

Consorcio Constructor Nuevo Dorado: A partir de enero de 2017 Grupo incrementó la participación en esta inversión al pasar del 35% al 64.86% por valor de \$12.153.

Consortio Mantenimiento Opain: A partir de enero de 2017 Grupo incremento la participación en esta inversión al pasar del 35% al 64.86% por valor de \$905, a través de Opain S.A. movimiento que no representó efectivo por corresponder a una reclasificación en la compra inicial (Ver Nota 43 Combinación de negocios).

Begonia Power S.A.S. E.S.P: En diciembre de 2017, Grupo a través de su subsidiaria Celsia S.A. E.S.P perfeccionó la compra de 7,06% de Begonia Power S.A.S E.S.P, sociedad propietaria de dos proyectos de generación de energía eólica a desarrollarse en el norte de Colombia. Con esta adquisición Grupo aumenta su participación al pasar del 26,18% al 33,24%, y teniendo en cuenta su influencia significativa es clasificada como asociada al momento de la compra de la participación adicional.

CNC del Mar: Se celebró un acuerdo conjunto de esta sociedad, a través de la subsidiaria Celsia S.A. E.S.P por 50,00%. CNC del Mar, es una sociedad comercial que tiene por objeto la prestación de servicios públicos de distribución y comercialización de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y gas natural. Esta compañía se encuentra ubicada en Colombia.

Calamari LNG (Agente comercializador de GNL): En diciembre de 2016 se constituyó la sociedad comenzando a operar en 2017, en donde la subsidiaria Celsia S.A. E.S.P adquirió el 28,09% de Calamari LNG. Esta sociedad tiene por objeto la comercialización de gas natural licuado y se encuentra ubicada en Colombia. De acuerdo a la influencia significativa es clasificada como una inversión en asociada desde el momento de inicio de operaciones.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía – P.A. Niquía: En 2017 se recibió una restitución de aportes por \$3.614.

Compañía de Puertos Asociados S.A. – COMPAS S.A.: Durante el mes de agosto de 2017, Grupo Argos S.A. desinvirtió el total de la participación mantenida en Compañía de Puertos y Asociados S.A.- Compas S.A, que correspondía al 50%. La venta se realizó a West Street Infrastructure Partners III, un fondo de inversión administrado por la División de Banca de Negocios de Goldman Sachs, generando una utilidad de \$152.590.

Concesión Santa Marta Paraguachón S.A: En junio de 2017 se perfeccionó la venta de la participación del 35,8% que Odinsa S.A. mantenía en la Concesión Santa Marta Paraguachón S.A., sociedad que tiene a su cargo el Contrato de Concesión No. 445 de 1994, Proyecto Vial Santa Marta – Riohacha - Paraguachón con una extensión de 284 Km. La venta se realizó al Fondo Ashmore Andino II – FCP y Ashmore Andean Fund II LP, generando una utilidad de \$11.804.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: En enero de 2017 el Patrimonio Autónomo Pactia – P.A. Pactia, fue aportado a un Fondo de Capital Privado Pactia, incluyéndose un nuevo partícipe, la AFP Protección S.A. La participación de Grupo para el cierre de diciembre de 2017 es de 36,29% y para diciembre de 2016 era de 44,06%. Adicionalmente, se realizaron capitalizaciones por \$3.739.

Dado el incremento de la participación de Protección S.A. en el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, y considerando la estructura para la toma de decisiones establecida en el reglamento del Fondo para los diferentes comités, se realizó una revisión de la situación de control conjunto de Grupo Argos sobre el fondo, determinándose que bajo las condiciones existentes, Grupo Argos pasa a ejercer sobre el mismo una influencia significativa, manteniendo la inversión clasificada como asociada. En consideración de que el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, es una entidad de inversión, y acogiéndose a la exención establecida en el párrafo 19 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, la medición posterior sobre esta inversión pasa de realizarse mediante la aplicación del método de la participación a realizarse mediante la medición a su valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9.

Consortio Farallones: Durante el mes de enero de 2017, Odinsa S.A. desinvirtió del consorcio constructor del proyecto Conexión Pacífico II, el 28,85% de participación. La venta se realizó a Construcciones el Cóndor S.A. generando una utilidad de \$4.166.

Consortio Odinsa Valorcon: Esta compañía se liquidó durante el primer trimestre de 2017.

18.4 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores presentados en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, y reexpresados, cuando sea apropiado, por los ajustes realizados por Grupo para la aplicación del método de la participación, tales como: ajustes relacionadas con la homologación de políticas contables, eliminaciones de adquisiciones o cesiones de activos entre compañías del Grupo hasta el porcentaje de participación en las asociadas o negocios conjuntos, entre otros:

	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario	Compañía de Puertos Asociados S.A. - Compas S.A. (*)	Quiport Holdings S.A. (**)	Opain S.A. (***)	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos (**)
2017						
Activos corrientes (1)	-	-	-	224.757	-	527.181
Activos no corrientes (1)	-	-	-	2.252.531	-	1.235.327
TOTAL DE ACTIVOS	69.376.294	2.444.046	-	2.477.288	-	1.762.508
Pasivos corrientes (1)	-	-	-	232.411	-	547.463
Pasivos no corrientes (1)	-	-	-	1.078.008	-	860.510
TOTAL DE PASIVOS	43.149.733	445.528	-	1.310.419	-	1.407.973
PATRIMONIO	26.226.561	1.998.518	-	1.166.869	-	354.535
Ingreso de actividades ordinarias	20.461.749	134.323	-	489.404	-	930.870
Utilidad neta de operaciones continuadas	1.373.770	117.459	-	185.106	-	36.056
Utilidad neta después de operaciones discontinuadas	1.454.616	117.459	-	185.106	-	36.056
Otro resultado integral	942.997	(1.143)	-	-	-	3.790
Resultado integral total	2.397.613	116.316	-	185.106	-	39.846
Dividendos recibidos o utilidades distribuidas (2)	78.092	5.967	-	33.941	-	16.587
2016						
Activos corrientes (1)	-	-	57.410	272.199	667.767	430.497
Activos no corrientes (1)	-	-	980.483	2.323.337	1.875.082	834.429
TOTAL DE ACTIVOS	67.837.301	1.733.334	1.037.893	2.595.536	2.542.849	1.264.926
Pasivos corrientes (1)	-	-	80.637	237.266	604.424	383.090
Pasivos no corrientes (1)	-	-	440.798	1.278.873	1.854.897	483.550
TOTAL DE PASIVOS	42.421.214	196.958	521.435	1.516.139	2.459.321	866.640
PATRIMONIO	25.416.087	1.536.376	516.458	1.079.397	83.528	398.286
Ingreso de actividades ordinarias	18.970.824	32.443	128.687	491.426	171.353	713.902
Utilidad neta de operaciones continuadas	1.669.159	92.345	7.666	173.629	63.983	36.804
Utilidad neta después de operaciones discontinuadas	1.669.159	92.345	7.666	173.629	63.983	36.804
Otro resultado integral	(112.535)	-	(141)	-	(11.926)	3.753
Resultado integral total	1.556.624	92.345	7.525	173.629	52.057	40.557
Dividendos recibidos o Utilidades distribuidas (2)	74.318	-	-	-	-	-

	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Fondo de capital privado Pactia Inmobiliario	Compañía de Puertos Asociados S.A. - Compas S.A. (*)	Quiport Holdings S.A. (**)	Opain S.A.(***)	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos (**)
2017						
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.574.944	10.729	-	145.840	-	189.725
Pasivos financieros corrientes (3)	-	-	-	133.589	-	227.611
Pasivos financieros no corrientes (3)	-	-	-	424.046	-	762.506
Pasivos financieros (3)	8.967.274	338.895	-	557.635	-	990.117
Gasto de depreciación y amortización	289.220	36	-	96.878	-	29.761
Ingresos por intereses	967.461	1.888	-	394	-	11.453
Gastos por intereses	638.707	7.137	-	51.289	-	24.721
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	477.160	-	-	-	-	25.420
2016						
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.066.959	5.990	36.684	188.805	596.011	94.160
Pasivos financieros corrientes (3)	-	-	31.588	118.039	124.387	171.492
Pasivos financieros no corrientes(3)	-	-	274.652	660.901	1.276.154	458.192
Pasivos financieros (3)	9.744.402	146.827	306.240	778.940	1.400.541	629.684
Gasto de depreciación y amortización	321.679	1	17.641	98.604	93.768	39.050
Ingresos por intereses	1.182.002	333	466	285	13.084	10.018
Gastos por intereses	532.932	9.578	14.954	70.777	89.497	30.780
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	430.249	-	5.781	-	23.348	6.557

(*) En agosto de 2017, Grupo vendió el total de la participación que mantenía en Compañía de Puertos y Asociados S.A.- Compas S.A., correspondiente al 50% de sus acciones en circulación.

(**) Estas cifras fueron ajustadas con la información actualizada por la asociada o negocios conjuntos al cierre de los estados financieros de las compañías.

(***) En enero de 2017, Grupo Argos S.A. perfeccionó la compra del 30% de Opain S.A., con esta adquisición, se obtiene el control de esta sociedad, ya que a través de Odinsa S.A., su filial de concesiones viales y aeroportuarias, se tiene el 35%, llegando a un porcentaje efectivo del 64,49%. Con esta transacción la participación en Opain S.A. pasa de ser una inversión en una asociada a una inversión en una subsidiaria.

(1) La asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, presenta el estado de situación financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes.

(2) Corresponde a los dividendos pagados por las asociadas y negocios conjuntos para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016. Adicionalmente, se recibió restitución de aportes del Consorcio Constructor Nuevo Dorado por \$5.413 y del Consorcio de Mantenimiento Opain por \$717.

(3) Se excluyen para efectos de presentación las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

18.5 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos no reconocidos con negocios conjuntos y compañías asociadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016, que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte.

Grupo ha dado en garantía de pasivos financieros acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Ver Nota 7.4 Garantías colaterales).

18.6 Análisis de indicios de deterioro

El análisis en las asociadas y negocios conjuntos de indicios de deterioro de valor, no generó ninguna revisión de deterioro a las mismas.

Nota 19: subsidiarias

19.1 Composición de Grupo Argos

A 31 de diciembre, Grupo Argos consolida las compañías detalladas a continuación:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria efectiva	
				2017	2016
Fundiciones Colombia S.A. (en reestructuración)	Metalurgia	Colombia	Peso colombiano	52,44%	52,44%
Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. (en reestructuración)	Metalurgia	Colombia	Peso colombiano	76,62%	76,62%
Patrimonio Autónomo Ganadería Rio Grande	Negocio de Ganadería	Colombia	Peso colombiano	6,37%	0,00%
Sator S.A.S.	Explotación de minas de carbón	Colombia	Peso colombiano	98,67%	98,67%
Servicios Corporativos Integrales S.A.S. - SUMMA S.A.S.	Cualquier actividad lícita	Colombia	Peso colombiano	76,98%	84,63%
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.	Concesiones	Colombia	Peso colombiano	64,87%	0,00%
Cementos Argos S.A.	Cementos y afines	Colombia	Peso colombiano	55,34%	55,34%
Agregados Argos S.A.S.	Explotación minerales pétreos	Colombia	Peso colombiano	52,69%	0,00%
American Cement Terminals LLC.	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	55,34%	55,34%
American Cement Terminals Trust	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	55,34%	55,34%
Argos (Dominica) Ltd.	Distribución de cemento	Islas Vírgenes	Dólar del Caribe Oriental	55,34%	55,34%
Argos Dominicana S.A. y subsidiarias	Explotación clínker y cemento	República Dominicana	Peso dominicano	44,64%	44,64%
Argos Honduras S.A. de C.V. y subsidiarias	Explotación cemento y derivados	Honduras	Lempiras	29,49%	29,49%
Argos North America Corp.	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	55,75%	55,95%
Argos Panamá, S.A. y subsidiarias	Explotación cemento	Panamá	Dólar americano	43,41%	43,41%

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria efectiva	
				2017	2016
Argos Ports (Houston) LLC.	Distribución y venta de cemento	Estados Unidos	Dólar americano	55,75%	55,95%
Argos Ports (Savannah) LLC.	Distribución y venta de cemento	Estados Unidos	Dólar americano	55,75%	55,95%
Argos Ports (Wilmington) LLC.	Distribución y venta de cemento	Estados Unidos	Dólar americano	55,34%	55,34%
Argos Puerto Rico LLC.	Distribución y venta de cemento	Puerto Rico	Dólar americano	33,20%	33,20%
Argos San Juan Corp.	Producción cemento	Puerto Rico	Dólar americano	33,20%	0,00%
Argos SEM S. A.	Inversiones	Panamá	Dólar americano	55,34%	55,34%
Argos St. Maarten N.V.	Distribución de cemento	Islas Vírgenes	Dólar americano	55,34%	55,34%
Argos USA LLC.	Industria del cemento	Estados Unidos	Dólar americano	55,75%	55,95%
Argos USVI Corp.	Distribución de cemento	Islas Vírgenes Estadounidenses	Dólar americano	55,34%	55,34%
Canteras de Colombia S.A.S.	Extracción de agregados	Colombia	Peso colombiano	55,65%	55,65%
Caricement Antigua Limited	Distribución de cemento	Antigua	Dólar del Caribe Oriental	55,34%	55,34%
Cement and Mining Engineering Inc.	Inversión	Panamá	Dólar americano	55,34%	55,34%
Cementos de Caldas S. A.	Producción cemento	Colombia	Peso colombiano	22,17%	22,17%
Central Aggregates LLC.	Producción agregados	Estados Unidos	Dólar americano	55,75%	55,95%
CI del Mar Caribe (BVI) Inc.	Comercialización	Islas Vírgenes	Dólar americano	55,36%	55,36%
Cimenterie Nationale S.E.M. (CINA)	Industria del cemento	Haití	Gourde de Haití	35,97%	35,97%
Ciments Guyanais S.A.S.	Explotación cemento	Guayana Francesa	Euro	55,34%	55,34%
Colcaribe Holdings S.A.	Inversión	Panamá	Dólar americano	55,34%	55,34%
Comercial Arvenco C.A.	Comercialización	Venezuela	Bolívar fuerte Venezolano	55,34%	55,34%
Concretos Argos S.A.	Mezclas y concretos	Colombia	Peso colombiano	55,59%	55,59%
Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S. A.S.	Inversión	Colombia	Peso colombiano	55,34%	55,34%
Fiduciaria Corficolombiana S.A. - Fideicomiso Gaseosas Lux	Administración de inmueble	Colombia	Peso colombiano	55,34%	55,34%
Haití Cement Holding S.A.	Inversión	Panamá	Dólar americano	55,34%	55,34%
International Cement Company S. A.	Inversión	Panamá	Dólar americano	55,34%	55,34%
Logística de Transporte S.A.	Transporte	Colombia	Peso colombiano	55,35%	55,35%
Marítima de Gráneles S.A.	Transporte marítimo	Panamá	Dólar americano	55,34%	55,34%
Southern Star Leasing, LLC	Compañía de Leasing	Estados Unidos	Dólar americano	55,75%	55,95%
Surcol Houdstermaatschappij NV	Inversión	Surinam	Dólar americano	27,67%	27,67%
Transatlantic Cement Carriers Inc.	Transporte marítimo	Panamá	Dólar americano	55,34%	55,34%
Transportes Elman Ltda, en liquidación	Transporte	Colombia	Peso colombiano	54,65%	54,65%
Valle Cement Investments Ltd.	Financiera	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	59,00%	59,00%

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria efectiva	
				2017	2016
Venezuela Ports Company S.A.	Inversión	Panamá	Dólar americano	55,34%	55,34%
Vensur N.V.	Producción cemento	Surinam	Dólar americano	23,30%	23,30%
Wetvan Overseas Ltd.	Inversiones	Puerto Rico	Dólar americano	33,20%	33,20%
Zona Franca Argos S.A.S.	Industria del cemento	Colombia	Peso colombiano	55,34%	55,34%
Celsia S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
Alternegy S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Bahía Las Minas Corp.	Energía	Panamá	Dólar americano	27,12%	27,12%
Bontex S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Callco-La Gloria S.A.	Comercial e industrial	Costa Rica	Dólar americano	52,93%	52,93%
Celsia Centroamérica S.A.	Servicios	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Celsolar S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Colener S.A.S.	Energía	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
Colon Energy Power S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	37,71%	33,94%
CTC Curazao B.V.	Financiera	Curazao	Dólar americano	52,93%	52,93%
Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. - EPSA S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	38,33%	38,33%
Enerwinds de Costa Rica S.A.	Energía	Costa Rica	Dólar americano	32,34%	32,34%
EPSA Inversiones S.A.S.	Cualquier actividad civil y comercial	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
LandCO La Gloria S.A.	Comercial e industrial	Costa Rica	Dólar americano	52,93%	52,93%
PEG Operaciones Ltda.	Energía	Costa Rica	Dólar americano	52,93%	52,93%
Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG)	Energía	Costa Rica	Dólar americano	52,93%	52,93%
Porvenir II S.A.S E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
Vientos de la Gloria S.A.	Energía	Costa Rica	Dólar americano	34,40%	34,40%
Vientos de Limonal S.A.	Energía	Costa Rica	Dólar americano	34,40%	34,40%
Vientos de Mogote S.A.	Energía	Costa Rica	Dólar americano	34,40%	34,40%
Zona Franca Celsia S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	52,92%	52,92%
Odinsa S.A.	Ingeniería y arquitectura	Colombia	Peso colombiano	99,64%	98,55%
Autopistas de los Llanos S.A. (1)	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	68,21%	67,47%
Autopistas del Café S.A. (1)	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	59,46%	58,80%
Autopistas del Nordeste Cayman LTD (1)	Vehículo de inversión	Islas Cayman	Dólar americano	67,24%	66,50%
Autopistas del Nordeste S.A. (1)	Concesión vial	República Dominicana	Dólar americano	0,02%	0,02%
Autopistas del Oeste S.A. (1)	Concesión vial	República Dominicana	Pesos dominicanos	79,63%	78,76%
Black Coral Investment Inc. (1)	Vehículo de inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,64%	98,55%
Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (1)	Concesión vial	República Dominicana	Dólar americano	67,26%	66,52%

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria efectiva	
				2017	2016
Caribbean Infrastructure Company (1)	Concesión vial	Aruba	Florines arubenses	99,64%	98,55%
Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (1)	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	50,82%	50,26%
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A. (1)	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	59,46%	58,80%
Consortio Vial de los Llanos (1)	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	50,82%	50,26%
Constructora Bogotá Fase III – Confase S.A. (1)	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	50,82%	50,26%
Generadora del Atlántico S.A.	Generadora de energía	Panamá	Balboas	0,00%	58,80%
Generadora del Pacífico S.A.	Generadora de energía	Chile	Dólar americano	0,00%	50,48%
Green Coral Corporation (1)	Vehículo de inversión	Barbados	Dólar americano	99,64%	98,55%
JV Proyecto ADN, S.R.L. (1)	Construcción vial	República Dominicana	Peso Dominicano	67,26%	66,52%
JV Proyecto BTA, S.R.L. (1)	Construcción vial	República Dominicana	Peso Dominicano	67,26%	66,52%
La Concepción Advisors Inc. (1)	Vehículo de inversión	Islas Vírgenes Británicas	Balboas	99,64%	98,55%
Marjoram Riverside Company S.A. (1)	Vehículo de inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,64%	98,55%
N.V. Chamba Blou (1)	Construcción vial	Aruba	Florines arubenses	99,64%	98,55%
Odinsa Holding. Inc. (1)	Vehículo de inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,64%	98,55%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. (1)	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	99,31%	98,22%
Odinsa Servicios S.A.S. (1)	Servicios de señalización vial	Colombia	Peso colombiano	99,64%	98,55%
Quadract Group Inc. (1)	Vehículo de inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,64%	98,55%
Red Coral Investment Inc. (1)	Vehículo de inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,64%	98,55%
Inversiones Fortcorp S.A.S. (en liquidación) (2)	Construcción	Colombia	Peso colombiano	0,00%	100,00%
Inversiones Roundcorp S.A.S. (en liquidación) (2)	Construcción	Colombia	Peso colombiano	0,00%	100,00%
Situm S.A.S. (2)	Inmobiliaria	Colombia	Peso colombiano	0,00%	100,00%

(1) El incremento en la participación de estas inversiones corresponde a la adquisición realizada por Grupo de participaciones de Odinsa S.A., durante 2017 (Ver 19.3.1 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control).

(2) Compañías fusionadas en 2017 con Grupo Argos S.A.

Las siguientes son las principales subsidiarias incluidas en los estados financieros consolidados de Grupo:

Cementos Argos S.A.: sociedad comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de agosto de 1944. La Compañía tiene por objeto social la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla; la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales aprovechables en la industria del cemento y sus similares, de derechos para explorar y explotar minerales de los indicados, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento

o cualquier otro título; la prestación de servicios portuarios; actuar como contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro género, ante cualquier entidad pública o privada. El domicilio principal se encuentra en Colombia y el término de duración expira el 14 de agosto de 2060.

Esta compañía consolida con: Agregados Argos S.A.S., American Cement Terminals LLC, American Cement Terminals Trust, Argos Dominicana S.A. (esta compañía consolida a su vez con Concretos Argos Dominicanos S.L.R.), Argos Honduras S.A. de C.V. (esta compañía consolida con Concretos Argos Honduras, S.A. y Cementos del Sur S.A.), Argos Panamá S.A. (esta compañía consolida con Grava S.A., Concreto S.A., Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A., Inversiones e Inmobiliaria Tocumen S.A.), Argos Ports (Wilmington) LLC., Argos Puerto Rico, LLC, Argos SEM S.A., Argos North America CORP (esta corporación consolida con Argos USA LLC), Southern Star Leasing LLC., Argos Ports (Savannah) LLC., Argos Ports (Houston) LLC., Central Aggregates LLC., Palmetto Leasing Company y Metro Products and Construction Inc., C.I. del Mar Caribe (BVI) Inc., Canteras de Colombia S.A.S., Cement and Mining Engineering Inc., Cementos de Caldas S.A., Ciments Guyanais S.A.S., Colcaribe Holdings S.A., Comercial Arvenco C.A., Concretos Argos S.A., Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S. (esta compañía consolida con Argos USVI Corp., Argos (Dominica) Ltd., Argos Saint Maarten NV y Caricement Antigua Limited), Argos San Juan Corp. (antes ESSROC San Juan Inc.), Fiduciaria Corficolombiana S.A. Fideicomiso Gaseosas LUX, Haití Cement Holding S.A. (esta sociedad consolida con Cimenterie Nationale S.E.M. – CINA), International Cement Company S.A., Logística de Transporte S.A., Marítima de Graneles S.A., Surcol Houdstermaatschappij N.V. (esta compañía consolida con Vensur N.V.), Transatlantic Cement Carriers Inc., Transportes Elman Ltda.-en liquidación, Valle Cement Investments Ltd., Venezuela Ports Company S.A., Wetvan Overseas Ltd. (esta sociedad controla una terminal marítima de cemento en Puerto Rico, denominada CPA Puerto Rico (ahora Argos Puerto Rico LLC) , Zona Franca Argos S.A.S.

Celsia S.A. E.S.P.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de octubre de 2001, su domicilio principal se encuentra en Colombia. Tiene por objeto social la prestación de los servicios públicos de generación y comercialización de energía eléctrica, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con las mismas actividades de servicios públicos. Su duración legal es indefinida.

Esta compañía consolida con Zona Franca Celsia S.A. E.S.P, Colener S.A.S., Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P - EPSA, (esta compañía consolida con Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P - CETSA S.A. E.S.P y EPSA Inversiones S.A.S.), Porvenir II S.A.S. E.S.P (antes Producción de Energía S.A.S. E.S.P – Proe S.A.S.), CTC Curazao B.V., Bahía Las Minas Corp., Alternegy S.A., Bontex S.A., Celsia Centroamérica S.A., Enerwinds S.A. (esta sociedad consolida con Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG), PEG Operaciones Ltda., LandCO La Gloria S.A. y Calco La Gloria S.A.), Colon Energy Power S.A., Celsolar S.A., Vientos de la Gloria S.A., Vientos de Limonal S.A. y Vientos de Mogote S.A.

Odinsa S.A.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de julio de 1992. Su objeto social principal es el estudio, realización, financiación y explotación; de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. Su domicilio principal se encuentra en Colombia y el término de duración expira el 31 de diciembre de 2100.

Esta compañía consolida con Odinsa Proyectos e Inversiones S.A., Autopistas de los Llanos S.A., Autopistas del Café S.A., Autopistas del Nordeste Cayman LTD., Autopistas del Nordeste S.A., Boulevard Turístico del Atlántico S.A., Odinsa Holding Inc., Autopistas del Oeste S.A., La Concepción Advirsors Inc., Quadrat Group Inc, Marjoram Riverside Company S.A, N.V. Chamba Blou, Odinsa Servicios S.A.S., Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A., Caribbean Infrastructure Company, Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A., Consorcio Vial de los Llanos, Black Coral Investment Inc., Green Coral Corporation., JV Proyecto ADN,

S.R.L., JV Proyecto BTA, S.R.L., Red Coral Investment Inc. En 2016 también consolidaba a Generadora del Atlántico S.A. y Generadora del Pacífico S.A.

Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. - EPSA: constituida el 12 de diciembre de 1994. Tiene por objeto social atender la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, su administración, manejo y aprovechamiento conforme a las regulaciones, pautas y directrices, expedidas por el Ministerio de Minas y Energía. Su domicilio se encuentra en Colombia y el término de duración es indefinido. El control de esta sociedad se mantiene a través de Celsia S.A. E.S.P.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.: la Compañía tiene por objeto social único la suscripción y ejecución del contrato de concesión objeto de la licitación pública 5000091 OL de 2005, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que el concesionario realice, por su cuenta y riesgo, entre otros, la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento y modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado de la ciudad de Bogotá D.C.

Sator S.A.S.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de octubre de 1981, su domicilio principal se encuentra en Colombia y el término de duración es indefinido; tiene por objeto social realizar la prospección, exploración, explotación, producción, beneficio, transformación, adquisición, enajenación, comercialización y transporte de carbón y cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón, realizar la importación, exportación, comercialización y suministro de materias primas, insumos, equipo y maquinaria necesarios para la explotación minera del carbón y demás minerales.

Situm S.A.S.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 18 de junio de 1974, su domicilio principal se encuentra en Colombia y el término de duración es indefinido. Tiene por objeto social la inversión, adquisición, participación,

urbanización, promoción, diseño, prestación de servicios técnicos, construcción, administración, consultoría, gerencia e interventoría, en negocio de sociedad raíz. Compañía fusionada con Grupo Argos S.A. en 2017.

Valle Cement Investments Ltd: constituida el 18 de diciembre de 1998. Tiene por objeto social la realización de inversiones de cualquier tipo. Actualmente se dedica a la inversión en acciones, cuotas o partes de interés y otro tipo de títulos. Su domicilio principal se encuentra en las Islas Vírgenes Británicas y el término de duración de la sociedad es indefinido. El control de esta Compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

Concretos Argos S.A.: constituida el 22 de abril de 1985. Su objeto social es la exploración, la explotación, el transporte, beneficio, aprovechamiento integral, comercialización y venta de minerales pétreos como: arena, cemento, gravas, concretos premezclados y elementos prefabricados de concreto, bloques de concreto y cualquier material y elementos propios, accesorios y complementarios utilizados en la industria de la construcción. Su domicilio se encuentra en Colombia y el término de duración es hasta el 8 de septiembre de 2093. El control de esta Compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

Servicios Corporativos Integrales S.A.S. – SUMMA S.A.S.: constituida el 7 de diciembre de 2016. Tiene por objeto social la prestación en Colombia y en el exterior de servicios empresariales especializados a las empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos o a terceros, en cualquier área que pueda crear valor para sus clientes; la prestación de servicios de consultoría o interventoría en cualquiera de los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros; realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Sociedad y realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Su domicilio se encuentra en Colombia.

Patrimonio Autónomo Ganadería Rio Grande:

Constituida el 14 de agosto de 2017. Incluye todas las actividades relacionadas con la operación y administración del negocio de crianza y comercialización de ganado, biotecnología y mantenimiento de las fincas donde se encuentran ubicadas las cabezas de ganado. Mediante la celebración de un contrato de cuentas de participación, en el cual se aportaron los activos asociados al negocio de ganadería, la Fundación Grupo Argos como partícipe Gestor administra y opera por su cuenta los activos referentes a este negocio.

Subsidiarias con características societarias especiales:

Inversiones FortCorp S.A.S. (en liquidación): tiene por objeto social la realización de cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En consecuencia, se entiende que podrá entre otras, actuar como contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro género ante cualquier entidad pública o privada.

Su domicilio principal se encuentra en Colombia. En diciembre de 2014 bajo acta No. 03 de la Asamblea de Accionistas se aprobó la disolución de la Compañía entrando en proceso de liquidación, dicha acta fue registrada el 19 de diciembre del 2014 ante la cámara de comercio bajo el número 24277. Compañía fusionada con Grupo Argos S.A. en 2017.

Inversiones Roundcorp S.A.S. (en liquidación): tiene por objeto social la realización de cualquier actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. En consecuencia, se entiende que podrá entre otras actuar como, contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro género ante cualquier entidad pública o privada Su domicilio principal se encuentra en Colombia. El 10 de diciembre de 2014 se aprobó bajo acta No 03 de la Asamblea de Accionistas la disolución de la Compañía, entrando así en proceso de liquidación. Dicha acta fue registrada el 19 de

diciembre de 2014 ante la Cámara de Comercio bajo el número 24277. Compañía fusionada con Grupo Argos S.A. en 2017.

Fundiciones Colombia S.A. en acuerdo de reestructuración: desde diciembre 29 de 2002 la Compañía suspendió el desarrollo de su objeto social, como resultado de la operación de cesión de sus activos y pasivos realizada con la Sociedad Fundicom S.A. en reunión de asamblea extraordinaria, celebrada en noviembre 15 de 2002. La gestión administrativa de esta sociedad, sigue dirigida a la supervisión, control y cumplimiento en el pago de las obligaciones propias adquiridas por la compañía Fundicom S.A. como lo contemplan los términos establecidos en el acuerdo firmado por las partes. Su domicilio principal se encuentra en Colombia.

Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. en acuerdo de reestructuración: constituida el 6 de marzo de 1958. Desde el cierre del ejercicio contable del año 2001, la compañía ha suspendido el desarrollo de su objeto social. En la actualidad, su actividad se centra en el cumplimiento de sus obligaciones del acuerdo y gastos de administración. Su domicilio principal se encuentra en Colombia.

19.2 Principales subsidiarias con participaciones no controladoras significativas

La siguiente tabla muestra información financiera resumida a diciembre de 2017 y 2016, de las principales subsidiarias de Grupo que tienen participaciones no controladoras significativas, esta información se prepara de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y es reexpresada, cuando sea apropiado, por ajustes relacionados con la homologación de políticas contables. Los valores a continuación se presentan antes de eliminaciones entre compañías de Grupo:

	Celsia S.A. E.S.P.		Cementos Argos S.A.		Odinsa S.A.	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Domicilio principal	Colombia		Colombia		Colombia	
Ingresos ordinarios	3.094.036	3.794.910	8.534.528	8.517.382	825.553	1.078.655
Utilidad de operaciones continuadas	250.964	171.034	59.224	514.492	152.354	178.133
Utilidad de operaciones discontinuas	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral	(2.297)	(53.102)	53.649	(209.235)	(35.326)	(15.807)
Resultado integral total	248.667	117.932	112.873	305.257	117.028	162.326
Activos corrientes	1.003.529	1.109.552	3.060.506	3.050.402	1.231.656	1.617.618
Activos no corrientes	8.826.753	8.634.210	15.745.393	16.116.555	4.238.555	3.990.300
Pasivos corrientes	1.333.949	1.081.289	3.675.405	4.838.940	775.896	997.433
Pasivos no corrientes	4.059.441	4.267.949	6.332.173	5.245.264	2.758.016	2.726.868
Activos netos	4.436.892	4.394.524	8.798.321	9.082.753	1.936.299	1.883.617
Atribuibles a la participación no controladora:						
Operaciones continuadas	101.819	138.037	89.709	142.499	52.829	(52.773)
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total	101.819	138.037	80.442	191.014	53.260	(55.635)
Activos netos	1.265.806	1.274.090	747.143	731.178	467.475	369.929
Dividendos pagados a Grupo Argos S.A.	62.006	77.259	150.191	123.959	94.199	-
Dividendos pagados a participaciones no controladoras	111.086	96.456	254.894	213.571	36.867	-

19.3 Cambios en la participación de propiedad de una subsidiaria

19.3.1 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control

Servicios Corporativos Integrales S.A.S. – SUMMA: en marzo de 2017 entra como accionista de esta compañía Celsia S.A. E.S.P con una participación del 25%. Con esta operación Grupo pasa a tener una participación efectiva de 76,98%.

Odinsa S.A.: en mayo y junio de 2017, Grupo Argos S.A. adquiere el 0,04% adicional de participación sobre esta sociedad correspondiente a 79.653 acciones por valor de \$708. En julio de 2017 se adquiere 0,03% adicional correspondiente a 59.320 acciones por valor de \$528. En agosto de 2017 se adquiere el 1,09% de participación correspondiente a 2.126.772 acciones por \$19.141. Se presenta una dilución del 0,07% por la venta por parte

de Grupo Argos S.A. de 9.704.318 acciones de Odinsa S.A. a la subsidiaria Sator S.A.S., compañía donde Grupo posee el 98,67%

Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA E.S.P.: en noviembre de 2017 Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P- EPSA aumentó su participación en esta inversión en 9,84%, con esta operación el Grupo pasa a tener una participación efectiva de 37,71%.

Durante 2016 se presentaron los siguientes cambios:

Celsia S.A. E.S.P.: se presentó un incremento en la participación, procedente del reconocimiento de dividendos decretados en acciones pasando de 52,52% en 2015 a 52,93% en 2016, correspondiente a 13.739.256 acciones ordinarias.

Odinsa S.A.: en diciembre de 2016, aumentó significativamente su participación pasando de 54,75% en 2015 al 98,55% en 2016, como resultado de la Oferta Pública de Adquisición sobre Acciones Ordinarias (OPA) formulada en noviembre de este mismo año.

Con ocasión de la OPA se recibieron aceptaciones por 85.870.051 acciones, lo cual representa un costo total de operación de \$815.765. Considerando que los vendedores podían escoger como forma de pago dinero en efectivo y/o acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, (en adelante Acciones Preferenciales) de Grupo Argos S.A., el 83% del valor, fue pagado mediante acciones preferenciales.

Autopista del Café S.A.: en septiembre de 2016 se disminuyó la participación en esta inversión en 2,25% como contraprestación para la adquisición de participaciones en la Pintada S.A.S. y Consorcio Farallones. Lo anterior no significó pérdida de control.

Argos Panamá S.A.: el 3 de octubre de 2016, Cementos Argos S. A. y su subsidiaria Colcaribe Holdings, S.A. vendieron a Provicem S.A., una compañía vinculada al Grupo Provivienda, 302.701 acciones equivalentes al 20.00% de la

participación mantenida en la subsidiaria Argos Panamá S. A., compañía que tiene por objeto principal la fabricación, venta, importación y exportación de cemento y sus derivados.

19.3.2 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que dan lugar a la pérdida de control

En 2017 las inversiones poseídas en Generadora del Atlántico S.A. y Generadora del Pacífico S.A. fueron vendidas. Estas inversiones al cierre del último período presentado a 31 de diciembre de 2016 se encontraban clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Durante 2016 se presentaron los siguientes cambios:

Exportadora de Servicios Portuarios, Puertos y Valores S.A.S., Inversiones y Administración Portuaria S.A.S., Inversiones de Infraestructura y Operación Portuaria, e Inversiones Comerciales y Exportadoras S.A.S.: el 15 de julio de 2016 Odinsa Holding INC formalizó la operación de venta del 12,81% de las acciones mantenidas en Sociedad Portuaria de Santa Marta, a través de estos vehículos de inversión, lo que significó una pérdida de control de Odinsa Holding INC sobre estos vehículos, al entregar la totalidad de las participaciones.

Caricement Antilles N.V.: el 26 de agosto de 2016 fue disuelta y liquidada. Esta compañía mantenía el 100% de las acciones en Caricement Antigua Limited, las cuales fueron transferidas en su totalidad a la subsidiaria Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S. La transacción no tiene impacto financiero en los estados financieros consolidados del Grupo.

19.3.3 Adquisición o constitución de subsidiarias

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.: en enero de 2017, Grupo adquiere el 30% adicional de esta sociedad correspondiente a 91.770

acciones por valor de \$483.111, de los cuales \$482.206 corresponden a la adquisición de Opain S.A. y \$905 corresponden a la adquisición de Consorcio de Mantenimiento Opain CMO. Adicionalmente se adquirieron los derechos del Consorcio Constructor Nuevo Dorado CCND por \$12.153. Las inversiones en estos consorcios fueron clasificados como negocios conjuntos (ver Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos). Con esta operación Grupo obtiene el control de Opain S.A., ya que a través de Odinsa S.A. ya se tenía el 35%, llegando a un porcentaje efectivo del 64,50%. Actualmente el porcentaje efectivo es del 64,87%, por adquisiciones realizadas durante el año 2017. En este mismo período Grupo recibió una restitución de deuda subordinada por \$39.000, incluida en la operación inicial.

Argos San Juan Corp. (antes ESSROC San Juan INC): el 8 de febrero de 2017, Cementos Argos S. A., a través de su subsidiaria Wetvan Overseas Ltd., compró la totalidad de las acciones de la sociedad Argos San Juan Corp. (antes Essroc Cement Corp.), la cual opera un negocio de producción de clínker y cemento en Puerto Rico, por USD 8 millones. Wetvan Overseas Ltd. es una sociedad en la que Cementos Argos S. A. participa indirectamente en el 60% de su capital y el 40% restante es de propiedad de Inicia (antes Vicini). La participación efectiva del Grupo en esta compañía es 33,20%.

Agregados Argos S.A.S.: el 16 de junio de 2017, se constituyó esta sociedad, cuyos accionistas son Cementos Argos S.A. con el 52%, Odinsa S.A. con el 24% y el Cóndor S.A. con el 24% restante. Grupo queda con una participación efectiva del 52,69%. Es una sociedad comercial por acciones simplificada. Su objeto social principal es la explotación, transformación, transporte, beneficio, aprovechamiento integral, comercialización y venta de minerales pétreos explotados en minas y canteras.

Patrimonio Autónomo Ganadería Rio Grande: en septiembre de 2017, la Compañía adquiere el 6,37% de participación sobre el PA Ganadería Rio Grande aportando \$2.500.

Durante 2016 se presentaron los siguientes cambios:

Servicios Corporativos Integrales S.A.S. – SUMMA: en diciembre de 2016, la Compañía adquiere el 84,63% de Servicios Corporativos Integrales S.A.S.

Boulevard Turístico del Atlántico S.A, Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd., JV Proyectos BTA S.R.L y JV Proyectos ADN S.R.L.: el 11 de mayo de 2016, se obtiene el control de las compañías Boulevard Turístico del Atlántico S.A, Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd., JV Proyectos BTA S.R.L y JV Proyectos ADN S.R. hecho que se perfeccionó mediante la operación de compraventa del 25% adicional por \$139.293, con recursos tanto propios como de financiación externa. Antes de la adquisición, el porcentaje de participación que mantenía Odinsa S.A. en estas sociedades era del 42,5%.

19.3.4 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria por proceso de fusión por absorción

En noviembre de 2017, queda formalizada mediante escritura pública N° 3.976 la fusión abreviada por absorción de Grupo Argos S.A. con las subsidiarias Situm S.A.S., Inversiones FortCorp S.A.S. e Inversiones RounCorp S.A.S.; absorbiendo cada una de las partidas de las compañías fusionadas y eliminando en la absorbente (Grupo Argos S.A.) la inversión.

El 1° de julio de 2016, con el propósito de simplificar la estructura societaria, Argos USA LLC (antes Argos Cement LLC) absorbió mediante fusión a las subsidiarias Argos Ready Mix (South Central) Corp., Argos Ready Mix (Carolinas) Corp. y Argos Ready Mix LLC, siendo la primera la absorbente y las demás las absorbidas. La fusión se realizó mediante la aportación de todos los activos y pasivos de las subsidiarias a la sociedad absorbente. Las subsidiarias participes de la transacción hacen parte de las operaciones de cemento y concreto en los Estados Unidos. La transacción no tiene impacto financiero en los estados financieros consolidados del Grupo.

19.4 Restricciones significativas

Grupo presenta las siguientes restricciones sobre inversiones en subsidiarias:

- Las obligaciones que tiene la subsidiaria Zona Franca Celsia S.A. E.S.P con la banca multilateral, adquiridas para la financiación a 11 años del proyecto Flores IV, son respaldadas por las acciones poseídas por Grupo en esta sociedad.
- Los bonos emitidos por la subsidiaria Autopistas del Nordeste (Cayman) por un monto original de USD 162 millones de dólares utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana, se encuentran respaldados con las acciones de Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltda. e imponen ciertas restricciones que limitan la capacidad de esta subsidiaria de incurrir en deuda adicional.

Nota 20: activos biológicos

El saldo de los activos biológicos a 31 de diciembre, comprende:

2017	Plantaciones	Semovientes y otros	Total
VALOR EN LIBROS A 1° DE ENERO	20.870	-	20.870
Combinación de negocios	-	35.105	35.105
Adiciones	-	2.743	2.743
Retiros	-	(6.056)	(6.056)
Cambios en el valor razonable menos costos de venta	329	1.272	1.601
COSTO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE	21.199	33.064	54.263
Corriente	-	134	134
No corriente	21.199	32.930	54.129
TOTAL ACTIVOS BIOLÓGICOS	21.199	33.064	54.263

2016	Plantaciones	Semovientes y otros	Total
VALOR EN LIBROS A 1° DE ENERO	20.243	-	20.243
Cambios en el valor razonable menos costos de venta	627	-	627
COSTO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE	20.870	-	20.870
Corriente	-	-	-
No corriente	20.870	-	20.870
TOTAL ACTIVOS BIOLÓGICOS	20.870	-	20.870

Grupo realiza actividades agrícolas y de ganadería a través de Cementos Argos S.A. y PA. Ganadería, respectivamente. Los activos biológicos de Grupo son medidos a valor razonable menos los costos estimados de venta, considerando datos de entrada observables significativos, de nivel 2 para los semovientes y nivel 3 para las plantaciones. Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se presentan en el estado del resultado integral, como ingreso o gasto de valoración según corresponda.

Para la valoración de las plantaciones se utilizó el modelo de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta que los beneficios económicos futuros asociados al vuelo forestal, se esperan realizar 3 ó 4 veces en el tiempo, así: en el momento en que se efectúen las 2 ó 3 entresacas, las cuales dependen de la edad y el diámetro de la plantación, y en un último momento cuando se lleve a cabo la tala rasa. En este sentido, el valor razonable se determina aplicando a los flujos de caja netos futuros una tasa de descuento que, para el efecto, se utilizó el costo promedio ponderado de capital (Weighted Average Cost of Capital o WACC, por sus siglas en inglés), que se estimó en 9,5% para el 2017 (2016 10,3%).

Por su parte, el valor razonable de los semovientes se estimó utilizando el enfoque de mercado, que para el caso corresponde al precio de mercado que se pacta de acuerdo con una estimación del peso, edad y demás condiciones del semo-

viente que determinan el precio del kilo de carne en el mercado.

A 31 de diciembre de 2017, las plantaciones incluyen principalmente teca, eucalipto, pino, caucho, acacia y melina, distribuidas en el territorio nacional en Boyacá, Riosucio (Caldas), Montebello (Antioquia), Rioclaro (Antioquia), Cartagena (Bolívar), Victoria (Caldas) y Puerto Nare (Antioquia). Los semovientes están conformados por ganado de un alto valor genético que se da a través de biotecnología reproductiva. Está representado principalmente en razas Brahmán, GYR y Guzera, distribuidos en el territorio nacional en Antioquia (Puerto Nare y Arboletes), Córdoba (Montelíbano) y Sucre (San Onofre).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen restricciones sobre la titularidad de los activos biológicos de Grupo, ni compromisos contractuales para su desarrollo o adquisición y no se han pignorado como garantía para el cumplimiento de deudas.

Nota 21: obligaciones financieras

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre comprenden:

	2017	2016
Pagares en moneda extranjera (1)	7.553.568	8.259.148
Pagares en moneda nacional (1)	1.263.572	1.054.605
Obligaciones por arrendamientos financieros (Nota 22)	463.055	427.723
Otras obligaciones	54.890	20.821
Sobregiros bancarios (2)	38.652	9.136
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	9.373.737	9.771.433
Corriente	2.874.332	3.407.874
No corriente	6.499.405	6.363.559
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	9.373.737	9.771.433

(1) Las obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera comprenden tanto créditos de corto como de largo plazo, tomados por las compañías que hacen parte del Grupo.

A continuación, se presentan los principales créditos de Grupo, los cuales son expresados en la moneda original. Cifras no están expresadas en millones.

Categoría	Entidad financiera	Vencimiento	2017	2016
Banco del exterior	Varios (a)	2020	USD 600.000.000	USD 600.000.000
Banco del exterior	Sumitomo Mitsui Banking (b)	2025	USD 110.796.857	-
Banco del exterior	Mizuho (c)	2019	USD 100.000.000	USD 100.000.000
Banco del exterior	Citibank NA (d)	2020	USD 100.000.000	-
Banco del exterior	Banco de Bogotá NY	2018	USD 83.700.000	-
Banco del exterior	Scotia	2018	USD 75.000.000	-
Banco del exterior	BNP Paribas (b)	2025	USD 65.947.500	-
Banco del exterior	Itau Chile (b)	2025	USD 65.947.500	-
Banco del exterior	Banco de Crédito	2018	USD 65.000.000	-
Banco del exterior	HSBC Bank USA (b)	2025	USD 64.525.933	-
Banco del exterior	BNP Paribas	2018	USD 60.000.000	-
Bancos nacionales	Colpatria	2018	USD 60.000.000	-
Banco del exterior	Banco de Bogotá NY	2018	USD 48.000.000	-
Banco del exterior	Davivienda Intern.	2018	USD 47.000.000	-
Banco del exterior	Bank of Tokyo	2018	USD 46.000.000	-
Banco del exterior	Bancolombia Panamá (b)	2025	USD 35.367.500	-
Banco del exterior	Citibank PLC London (e)	2019	USD 23.885.350	USD 39.808.917
Banco del exterior	ING Capital LLC (b)	2025	USD 22.519.710	-
Bancos nacionales	Banco Popular	2018	USD 20.000.000	-
Banco del exterior	BCP	2018	USD 17.000.000	-
Banco del exterior	Citibank	2018	USD 16.666.667	USD 16.666.667
Banco del exterior	Bank of America	2018	USD 16.000.000	-
Banco del exterior	Citibank	2020	USD 8.000.000	USD 8.000.000
Banco del exterior	Bank Popular	2021	USD 4.503.000	USD 5.416.000
Banco del exterior	JP Morgan (f)	2017	-	USD 534.000.000
Bancos nacionales	Banco de Bogotá	2017	-	USD 52.600.000
Banco del exterior	Bank of America	2017	-	USD 30.000.000
Banco del exterior	BCI Miami Branch	2017	-	USD 65.000.000
Bancos nacionales	BCP	2017	-	USD 31.600.000
Banco del exterior	BNP Paribas	2017	-	USD 25.000.000
Banco del exterior	Davivienda Miami	2017	-	USD 32.000.000
Banco del exterior	Mercantil	2017	-	USD 20.000.000
Banco del exterior	Banco Santander (g)	2019	USD 85.000.000	USD 85.000.000
Banco del exterior	Bank of Tokyo (g)	2019	USD 85.000.000	USD 85.000.000
Banco del exterior	Itaú Unibanco S.A. (h)	2022	USD 54.682.620	USD 84.173.000
Banco del exterior	Santander España (h)	2018	USD 50.000.000	USD 50.000.000
Banco del exterior	Banco Panamá	2023	USD 47.108.964	USD 51.568.511
Banco del exterior	Bancolombia Panamá S.A. (h)	2022	USD 47.000.000	USD 50.000.000
Bancos nacionales	BBVA Colombia	2018	USD 38.290.549	-
Banco del exterior	European Investment Bank (BEI)	2024	USD 31.790.080	USD 31.790.080
Banco del exterior	Inter-American Development Bank (IDB)	2024	USD 31.790.080	USD 31.790.080
Banco del exterior	Bladex	2018	USD 30.000.000	-

Categoría	Entidad financiera	Vencimiento	2017	2016
Banco del exterior	Massachusetts Mutual Life Insurance Company	2033	USD 30.000.000	USD 28.568.863
Banco del exterior	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	2024	USD 29.448.400	USD 29.448.400
Banco del exterior	Banco Davivienda Panamá S.A. (h)	2022	USD 28.200.000	USD 30.000.000
Banco del exterior	Banco de Crédito del Perú (h)	2022	USD 28.200.000	USD 30.000.000
Banco del exterior	Banco General S.A.	2019	USD 26.250.000	USD 15.250.000
Banco del exterior	Banco de Bogotá Panamá (h)	2022	USD 24.440.000	USD 26.000.000
Banco del exterior	Sun Life Assurance Company of Canada	2033	USD 20.000.000	USD 19.045.909
Banco del exterior	Corporación Andina de Fomento (CAF)	2018 - 2020	USD 16.447.355	USD 16.150.808
Banco del exterior	Corporación Financiera Internacional (IFC)	2018 - 2020	USD 16.447.355	USD 16.150.808
Banco del exterior	Banco Itaú(*)	2018	USD 15.000.000	-
Banco del exterior	Bancolombia Panamá	2023	USD 15.000.000	-
Banco del exterior	Proparco	2024	USD 14.192.000	USD 14.192.000
Banco del exterior	Banistmo S.A.	2018	USD 11.500.000	USD 13.000.000
Banco del exterior	AIB Bank N.V.	2033	USD 7.577.482	USD 8.230.084
Banco del exterior	Deutsche Investitions-Und-Entwicklungsgesellschaft MBH DEG	2018 - 2020	USD 6.578.932	USD 6.460.285
Banco del exterior	Banco de Bogotá NY	2018	USD 3.524.729	-
Banco del exterior	Banco BHD León	2021	USD 250.691	USD 302.941
Banco del exterior	Aceptaciones Y Descuentos Comerciales	2017	-	USD 31.350
Banco del exterior	Banco Itaú(*)	2017	-	USD 15.000.000
Banco del exterior	Banco de Bogotá NY	2017	-	USD 3.524.729
Banco del exterior	BBVA Colombia	2017	-	USD 53.790.549
Banco del exterior	BBVA Colombia (i)	2018	-	USD 10.000.000
Banco del exterior	Bladex	2017	-	USD 30.000.000
Banco del exterior	Citibank N.A.	2017	-	USD 15.000.000
Banco del exterior	Banco General S.A.	2017	-	USD 9.000.000
Banco del exterior	Banco General S.A. (i)	2018	-	USD 100.000.000
Banco del exterior	Bancolombia Panamá (i)	2018	-	USD 260.000.000
Banco del exterior	Banco BHD	2019	DOP 85.153.847	DOP 97.615.385
Banco del exterior	Banco BHD	2017	-	DOP 50.000.000
Bancos nacionales	Bancolombia SA	2025	COP 366.924.364.999	-
Bancos nacionales	Banco de Bogotá (j)	2021	COP 185.000.000.000	COP 200.000.000.000
Bancos nacionales	Banco Itaú(*) (j)	2020	COP 150.000.000.000	COP 160.000.000.000
Bancos nacionales	Banco Popular (j)	2020	COP 73.000.000.000	COP 100.000.000.000
Bancos nacionales	BBVA (j)	2020	COP 30.000.000.000	COP 60.000.000.000
Bancos nacionales	AV Villas (j)	2020	COP 20.000.000.000	COP 30.000.000.000
Bancos nacionales	Banco de Occidente S.A.	2026	COP 183.337.782.304	COP 182.201.000.000
Bancos nacionales	Banco Davivienda	2018	COP 120.683.515.916	-

Categoría	Entidad financiera	Vencimiento	2017	2016
Bancos nacionales	Banco de Bogotá S.A.	2018	COP 99.000.000.000	-
Bancos nacionales	Banco BBVA	2026	COP 49.663.671.635	-
Bancos nacionales	AV Villas	2018	COP 61.000.000.000	-
Bancos nacionales	Banco Popular	2018	COP 50.000.000.000	-
Bancos nacionales	Banco Davivienda	2027	COP 29.980.562.224	COP 6.153.000.000
Bancos nacionales	Bancolombia	2018	COP 20.000.000.000	-
Bancos nacionales	BBVA	2018	COP 20.000.000.000	-
Bancos nacionales	Banco BBVA	2019-2020	COP 17.148.324.115	COP 18.087.000.000
Bancos nacionales	Leasing Bancolombia	2026	COP 15.176.479.945	COP 15.586.165.206
Bancos nacionales	AV Villas	2018	COP 8.600.000.000	-
Bancos nacionales	Banco Santander	2018	COP 5.105.735.164	-
Bancos nacionales	Leasing BBVA	2022	COP 2.130.578.545	COP 3.410.311.273
Bancos nacionales	AV Villas	2017	-	COP 8.641.595.646
Bancos nacionales	Banco Santander	2017	-	COP 5.129.237.328
Bancos nacionales	Bancolombia (i)	2020	-	COP 153.870.895.669
Bancos nacionales	Leasing BBVA	2017	-	COP 883.282.045
Bancos nacionales	Banco de Bogotá S.A.	2017	-	COP 64.654.000.000
Bancos nacionales	Banco de Occidente S.A.	2017	-	COP 5.171.000.000
Bancos nacionales	Banco Davivienda	2017	-	COP 207.029.000.000

(*) Las obligaciones financieras de Banco Corpbanca – Helmbank, se encuentran ahora en cabeza de Banco Itaú.

(a) El contrato de crédito Club Deal por USD 600 Millones, que tiene como deudor Argos North America Corp., y como garantes Cementos Argos S.A., Argos USA LLC., y Argos SEM S.A. tiene, entre otros, los siguientes compromisos financieros:

- Indicador Deuda neta / Ebitda + dividendos 12 meses menor a 4,5 veces para diciembre de 2017 y 4,0 veces en adelante
- Indicador Ebitda / Gastos financieros mayor a 2,5 veces

(b) Las obligaciones financieras que tienen como deudor Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., presentan restricciones relacionadas con los siguientes asuntos:

- Pignoración por parte de los accionistas de las acciones en la sociedad
- Cumplimiento de las condiciones relacionadas con los pagos restringidos y de endeudamiento permitido, así como cambios sustanciales a la naturaleza o alcance de la actividad del desarrollo del Contrato de Concesión

miento permitido, así como cambios sustanciales a la naturaleza o alcance de la actividad del desarrollo del Contrato de Concesión

- Restricciones a cambios significativos en la composición accionaria

(c) El crédito a largo plazo con Mizuho por valor inicial de USD 100 millones y cuyo deudor es Argos North America Corp. fue utilizado principalmente para sustitución de pasivos.

Los compromisos financieros de este contrato son los siguientes:

- Indicador Deuda neta / Ebitda + dividendos 12 meses menor a 4,5 veces para diciembre de 2017 y 4,0 veces en adelante
- Indicador Ebitda / Gastos financieros mayor a 2,5 veces

(d) El crédito bilateral a largo plazo con Citibank por USD 100 millones y cuyo deudor es Argos USA LLC, fue utilizado para sustitución de pasivos financieros.

Los compromisos financieros de este contrato son los siguientes:

- Indicador Deuda neta / Ebitda + dividendos 12 meses menor a 4,5 veces para diciembre de 2017 y 4,0 veces en adelante
- Indicador Ebitda / Gastos financieros mayor a 2,5 veces

(e) El crédito a largo plazo con Citibank PLC, respaldado por EKF Dinamarca por valor inicial de USD 159,2 millones y plazo de 11,5 años, con amortizaciones semestrales a partir de diciembre de 2009 y vencimiento en junio del 2019, y cuyos deudores son Cementos Argos S.A., Zona Franca Argos S.A.S. y Argos North America Corp. fue utilizado para la financiación de la importación de los equipos y puesta en marcha de la línea seca de la planta de Cartagena.

Los compromisos financieros de este contrato son los siguientes:

- Indicador Deuda neta / Ebitda + dividendos 12 meses menor a 4,5 veces para diciembre 2017 y 4,0 veces en adelante
- Indicador Ebitda / Gastos financieros mayor a 1,25 veces

(f) Durante el año 2017, se pre-pagó en su totalidad el crédito puente tomado con JP Morgan, Bank of América y Natixis por USD 534 millones. Este crédito se tomó para financiar de manera temporal la adquisición de los activos cementeros de Martinsburg, ubicados en el estado de West Virginia, Estados Unidos.

(g) Los créditos de largo plazo de CTC Curazao B.V. con Banco Santander y Bank of Tokyo incluyen una cláusula de amortización sujeta al cumplimiento del indicador de apalancamiento, cuando por dos trimestres consecutivos, estos indicadores sean superiores a 3,50:1 con referencia al consolidado y a 3,00:1 para el índice de apalancamiento combinado (de acuerdo a lo definido en el contrato de crédito).

(h) La sociedad Odinsa Holding mantiene compromisos financieros por el crédito obtenido para financiar los aportes de capital a la sociedad Marjoram. Estos incluyen el cumplimiento de los siguientes índices de endeudamiento consolidado:

- Endeudamiento financiero / Ebitda para los últimos 12 meses, terminados en el año fiscal igual o inferior a 4,0 veces
- Ebitda / Gasto por intereses, para los últimos 12 meses, terminados en el año fiscal igual o superior a 2,0 veces

A su vez, la sociedad Marjoram mantiene compromisos financieros para el crédito sindicado para la adquisición de Quiport. Estos incluyen el cumplimiento de los siguientes índices de endeudamiento consolidado e individual:

- Endeudamiento financiero / Ebitda para los últimos 12 meses, terminados en el año fiscal, igual o inferior a 4,0 veces a nivel consolidado
- Endeudamiento financiero / Ebitda para los últimos 12 meses, terminados en el año fiscal, igual o inferior a 4,75 veces a nivel individual

(i) Los préstamos con BBVA Colombia, Banco General S.A., Bancolombia Panamá y Bancolombia fueron prepagados durante el año 2017.

Los préstamos con Banco General S.A. y Bancolombia Panamá fueron pagados por la sociedad CTC Curazao B.V. utilizando los recursos obtenidos en la cancelación de la cartera con sus relacionadas Alternegy S.A., Bontex S.A. y Planta Eólico de Guanacaste S.A.

El préstamo con Bancolombia fue cancelado, a través de la subsidiaria Odinsa, utilizando los recursos obtenidos en la colocación de bonos por parte de la sociedad.

(j) Durante el año 2017, Grupo Argos realizó una amortización por valor de \$15.000 a Banco de Bogotá, \$27.000 a Banco Popular, \$30.000 para BBVA, \$10.000 para Itaú BBA y \$10.000 para Banco AV Villas. Adicionalmente, en agosto de 2017 se realizó un otro sí al contrato con Banco de Bogotá a través del cual se extendió la vigencia del contrato.

(2) Al cierre de 2017 corresponden principalmente a sobregiros de las subsidiarias de Honduras por \$32.699 (2016 \$0), Vensur N. V. por \$5.953 (2016 \$7.514) y Logística de Transporte S.A. \$0 (2016 \$1.622).

Al cierre del año 2017 y 2016, se cumple con todos los requerimientos de este tipo en los contratos de crédito que tiene vigente el Grupo. Al respecto, a 31 de diciembre de 2017, Boulevard Turístico del Atlántico “BTA” formalizó el acuerdo de pagos con los prestamistas y con el gobierno de República Dominicana, extendiendo el plazo de cumplimiento del hito de término del proyecto hasta el 1° de enero de 2019.

Asimismo, durante los períodos reportados, Grupo no presentó incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar.

Nota 22: obligaciones por arrendamientos financieros

Grupo mantiene arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra relacionados con inmuebles, equipos y herramientas, muebles y enseres entre otros, los cuales son incorporados a las operaciones. Estos contratos de arrendamiento contienen cláusulas de renovación. Las renovaciones son opción de la entidad que mantiene el arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamientos futuros de estos contratos y el valor presente de los mismos son los siguientes:

	Pagos mínimos de arrendamiento		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2017	2016	2017	2016
Un año o menos	70.576	57.955	50.355	41.955
Entre uno y cinco años	268.878	229.698	227.199	193.033
Cinco años o más	206.143	200.153	185.501	192.735
	545.597	487.806	463.055	427.723
Menos: cargos de financiamiento futuros	82.542	60.083		
VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS MÍNIMOS DE ARRENDAMIENTO	463.055	427.723		
Incluidos en los estados financieros en:				
Préstamos corrientes (Nota 21)			47.548	41.955
Préstamos no corrientes (Nota 21)			415.507	385.768
TOTAL PRÉSTAMOS			463.055	427.723

A 31 de diciembre, el valor en libros de las propiedades, planta y equipo, y activos intangibles bajo arrendamiento financiero es:

	Costo histórico	Depreciación acumulada	Valor en libros 2017	Costo histórico	Depreciación acumulada	Valor en libros 2016
Edificaciones (1)	75.638	(4.806)	70.832	90.155	(4.740)	85.415
Plantas de generación	216.746	(5.890)	210.856	26.931	-	26.931
Maquinaria y Equipo	176.650	(48.196)	128.454	174.192	(41.282)	132.910
Construcción en curso	81.521	-	81.521	-	-	-
Equipo de transporte	33.095	(7.085)	26.010	36.798	(7.611)	29.187
TOTAL ACTIVOS BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO	583.650	(65.977)	517.673	328.076	(53.633)	274.443

(1) En el año 2017, se clasificaron a la categoría de activos no corrientes mantenidos para la venta, edificaciones que se adquirieron bajo la modalidad de arrendamiento financiero. Los inmuebles clasificados, corresponden a un edificio y una oficina ubicados en la ciudad de Bogotá (Ver Nota 13 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, Grupo ha suscrito contratos de arrendamiento financiero significativos para la adquisición de maquinaria amarilla, construcciones y edificaciones, siendo los más representativos la construcción del Centro de Distribución de Medellín y las tres auto-generadoras de energía que abastecen las plantas de Río Claro, Yumbo y Sogamoso, estos bajo la modalidad contractual “Leasing de Infraestructura”, con plazo a 12 años y vencimientos en 2018 y 2022, siendo Leasing Bancolombia S.A. el arrendador. Los contratos para la adquisición de maquinaria amarilla, también suscritos con la misma contraparte, tienen plazos entre 7 y 10 años, con vencimientos entre 2018 y 2025. Asimismo, se presentan obligaciones por arrendamiento financiero que incluyen inversiones por \$81.521 millones para ejecutar los 6 proyectos que el Gobierno colombiano otorgó a Epsa como parte del fortalecimiento del sector de energía eléctrica en la región Caribe (Plan 5 Caribe) con la construcción, ampliación y modernización de las subestaciones.

No existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones importantes relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes significativas, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento. No se tiene reconocida ninguna provisión por incobrabilidad acumulada de los pagos mínimos del arriendo por recibir de arrendamientos financieros.

Nota 23: contratos de arrendamiento operativo

Los acuerdos de arrendamiento operativo corresponden al giro normal del negocio. Grupo suscribe como arrendador y arrendatario contratos de arrendamientos que recaen principalmente sobre terrenos, construcciones y edificaciones, de maquinaria y equipo operativo y de flota y equipo de transporte.

Los contratos de arrendamiento contemplan la opción de ser renovados de común acuerdo entre las partes y no contemplan la opción irrevocable de compra. Los pagos de arrendamiento de los contratos se actualizan por el índice pactado en el contrato.

23.1 Arrendamientos operativos como arrendador

A 31 de diciembre, los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables a recibir se distribuyen así:

	2017	2016
1 año o menos	7.255	5.827
Entre 1 y 5 años	2.349	5.724
5 años o más	580	597
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS NO CANCELABLES	10.184	12.148

No se tiene reconocida ninguna provisión por incobrabilidad acumulada de los pagos mínimos del arriendo por recibir de arrendamientos operativos.

Durante el 2017, Grupo reconoció como ingresos del período por concepto de cuotas de arrendamiento operativo \$275.715 (2016 \$12.217). El incremento para el año 2017 está representado en el ingreso por arrendamiento de bienes inmuebles de la compañía Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., para ninguno de los dos períodos se presentan cuotas contingentes ni de subarriendo.

23.2 Arrendamientos operativos como arrendatario

A 31 de diciembre, los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables se distribuyen así:

	2017	2016
1 año o menos	90.383	80.414
Entre 1 y 5 años	201.496	134.667
5 años o más	49.209	41.477
COMPROMISOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS NO CANCELABLES	341.088	256.558
Contratos onerosos (1)	80.122	85.466
Incentivos por arrendamiento (2)	2.244	2.256
PASIVOS POR COMPROMISOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS NO CANCELABLES	82.366	87.722
Corriente	6.071	6.086
No corriente	76.295	81.636
PASIVOS POR COMPROMISOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS NO CANCELABLES	82.366	87.722

(1) En 2007, Grupo, a través de su subsidiaria Southern Equipment Company, Inc., fusionada en Argos USA LLC. (antes Argos Cement LLC.), suscribió un acuerdo de arrendamiento operativo de largo plazo de una parcela de tierra en North Carolina, en Wilmington, NC para la construcción de una terminal de cemento, y el derecho de uso de las instalaciones portuarias. El término del arrendamiento es 25 años con dos opciones de renovación consecutivas de 10 años cada una. Los pagos por arrendamiento son USD 62,5 mil dólares mensuales para los primeros tres años del arrendamiento con incrementos posteriores de 2,5% cada año. Grupo debe pagar un pago mínimo por “throughput” basado en las toneladas de cemento descargado.

Grupo acordó un pago mínimo anual por “throughput” de 725 dólares para los primeros tres años del arrendamiento, con incrementos de 2,5% cada año. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, Grupo reconoció un pasivo por contrato oneroso por los pagos mínimos de arrendamiento, incluyendo el pago mínimo por “throughput”,

por \$80.122 (2016 \$85.466), de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Los pagos de arrendamiento se registran como una reducción del pasivo por contratos onerosos en el estado de situación financiera consolidado.

(2) En 2011 Grupo celebró un contrato de arrendamiento operativo a largo plazo de las oficinas en Alpharetta, GA. El término del contrato de arrendamiento es de 90 meses, comenzando el 11 de mayo de 2012. Los pagos de alquiler fueron de USD 15,4 mil dólares por mes durante los primeros 12 meses, aumentando a USD 31,6 mil dólares por los meses 13-21, y USD 39,5 mil dólares por los meses 22-24.

Después del mes 24, los pagos mensuales de alquiler base aumentan cada año en un 2% a 3%. Además del alquiler mensual, el contrato de arrendamiento estipula que Grupo debe pagar la parte proporcional de los aumentos de los costos operativos, impuestos y seguros, en el porcentaje equivalente de su ocupación (17,125%).

Durante el 2014, Grupo modificó el contrato de arrendamiento con el fin de alquilar un espacio adicional de oficinas en el mismo lugar y extender el término del contrato de arrendamiento a agosto de 2024. La modificación de arrendamiento aumenta el porcentaje de ocupación del edificio por la Compañía hasta el 24,3%.

Grupo reconoció cuotas de arrendamiento operativo en los gastos y costos del período por \$234.807 (2016 \$225.648), para ningunos de los dos períodos se presentan cuotas contingentes.

Nota 24: pasivos por beneficios a empleados

	2017	2016
Beneficios post-empleo	496.392	457.167
Beneficios a los empleados de corto plazo	163.334	157.858
Beneficios por terminación	44.762	28.582
Beneficios a los empleados de largo plazo	590	-
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	705.078	643.607
Corriente	210.547	202.657
No corriente	494.531	440.950
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	705.078	643.607

24.1 Beneficios a los empleados post-empleo

Los planes de beneficios a los empleados de Grupo varían de acuerdo con los requerimientos locales de los países y las obligaciones adquiridas por las subsidiarias en los convenios laborales vigentes (de acuerdo con el tipo de empleado y a la duración de los mismos dentro de la organización).

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realiza anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la unidad de crédito proyectada. Los empleados de Grupo pertenecen a un plan público de beneficios por retiro manejado por el Gobierno, o a un fondo de pensiones privado. Grupo está obligado a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficios por retiro para financiar los beneficios.

24.1.1 Planes de pensión, bonos y títulos pensionales

Beneficio por jubilación para las Compañías de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Celsia S.A. E.S.P.

De acuerdo con el Código Laboral Colombiano, los empleados de Grupo tienen derecho a un beneficio por pensión que, dependiendo del régimen al que pertenezcan, está a cargo de cada una de las compañías directamente (Planes de beneficios definidos) o de un fondo de pensiones público, Colpensiones, antes Instituto de Seguros Sociales, o privado (Planes de aportaciones definidos).

Los beneficios de pensión otorgados a los empleados no pertenecientes a un fondo, son contabilizados como planes de beneficios definidos no fondeados, en cuyo caso, Grupo debe pagar las pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados o beneficiarios que cumplan con los requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio establecidos en los acuerdos.

El beneficio por jubilación es igual al 75% del promedio mensual del salario, pagadero de por vida, sujeto a los siguientes límites:

- a) Pago mínimo igual al Salario Mínimo mensual
- b) Pago máximo igual a 25 Salarios Mínimos mensuales para Grupo Argos S.A. y Cementos Argos S.A., y 20 salarios Mínimos mensuales para Celsia S.A. E.S.P

Además, dos pagos adicionales son realizados para los empleados jubilados antes del 25 de julio de 2005, un pago se realiza en junio y otro en diciembre. Para los que se jubilan después de esa fecha solo se les realiza el pago adicional en diciembre excepto para los participantes que reciben menos de 3 Salarios Mínimos. Después del 31 de julio de 2011 todos los participantes que se jubilan no son elegibles para el pago de junio, y por lo tanto, reciben únicamente 13 pagos anuales.

Cuando el participante está en expectativa de recibir beneficios con Colpensiones, estos beneficios son deducidos de los beneficios pagaderos por el plan de Grupo, y por lo tanto, reduciendo la obligación de Grupo. Las pensiones en pago incrementan de acuerdo con la inflación. Cuando un participante recibe la pensión igual al Salario Mínimo, la pensión incrementa de acuerdo con los incrementos en el salario mínimo.

Plan de pensión planta de Roberta (Alabama)- Estados Unidos

Para todos nuestros empleados en los Estados Unidos, financiamos un plan de ahorro de jubilación 401(k), que es contabilizado como un plan de aportaciones definidas.

Para un grupo de empleados compensados bajo la modalidad horaria – hourly - de la planta Roberta, ubicada en Alabama, Estados Unidos, que cumplan una fecha específica de vinculación y estén representados por el sindicato United Steelworkers International Union # 9-537 existe un plan de retiro adscrito a la convención colectiva de trabajo.

El beneficio de jubilación normal es aplicable a quienes hayan cumplido 65 años a la fecha de

retiro, vigente desde el 21 de mayo de 2011, en la forma de una anualidad mensual a pagar de por vida (u otras formas opcionales a ser elegidas antes de la jubilación). El beneficio normal y especial de jubilación anticipada es aplicable para los empleados que tengan una edad igual o superior a 55 años e inferior a 65 y acrediten al menos 5 años de servicio pero menos de 30 años de servicio, o acrediten 30 años o más de servicio continuo independientemente de su edad, aplicando para estos últimos algunas restricciones y reducciones en el valor de la pensión.

En adición, se otorgan los siguientes beneficios a los empleados del plan: pagos por terminación, beneficio de incapacidad y beneficio por muerte siempre que se cumplan determinados años de servicio.

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

Plan bonos y títulos pensionales – Colombia

De acuerdo con el Código Laboral Colombiano, los empleadores deben pagar pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados que cumplan ciertos requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio. Grupo, a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A., ha emitido títulos pensionales, Bono Pensional Tipo A Modalidad 2 y Bono Pensional Tipo A Modalidad 1. Esta obligación aplica para algunas zonas donde Colpensiones, antes Instituto de Seguros Sociales, no tenía cobertura pensional anterior a 1994.

El beneficio se otorga al momento del retiro de la compañía hasta el momento en que el participante se jubila en el sistema de Seguridad Social de Colombia. En este período, la compañía

realiza aportes al sistema previsional a nombre del empleado. Los Bonos y Títulos Pensionales constituyen recursos destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones Colombiano.

En adición, la obligación de beneficios definidos por pensiones de jubilación incluye los empleados de la Compañía Industrial Hullera S. A., en liquidación, como resultado del proceso de normalización del pasivo pensional en el cual Grupo asume de manera definitiva la proporción de la obligación que le corresponde según el Oficio del 9 de octubre de 2012, emitido por el Ministerio del Trabajo.

24.1.2 Planes de antigüedad y cesantías

Plan de Cesantía Retroactiva – Colombia

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados vinculados antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, tienen derecho de recibir, al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario vigente por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año como auxilio de cesantía, por cualquier causa que termine el empleo, incluyendo: jubilación, discapacidad, muerte, etc. El beneficio se liquida en el momento de retiro del empleado con base en el último salario devengado. Pueden existir distribuciones antes de la fecha de retiro a solicitud del trabajador, las cuales no son distribuibles de manera obligatoria.

Las cesantías retroactivas de los trabajadores que celebraron contratos laborales antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 se contabilizan como planes de beneficios definidos no fondeados.

Con la entrada en vigencia de la ley 50 de 1990, el gobierno colombiano permitió a las compañías, que sujeto a aprobación de sus empleados, transfirieran su obligación de auxilio de cesantía a los fondos privados de pensiones.

Las cesantías de todos los trabajadores que celebraron contratos laborales después de la en-

trada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y a los trabajadores antiguos que se acogieron a este sistema, se contabilizan como un plan de aportaciones definidos.

Plan de Prima de Antigüedad y Fondo de Cesantía – Panamá

De acuerdo con las normas laborales de la República de Panamá, se reconoce a todo empleado de tiempo indefinido, que se retire de la empresa por cualquier causa e independientemente de su edad o años de servicio a la fecha del retiro, un monto de dinero equivalente al salario promedio semanal en los últimos cinco años de servicio o de todo el período de servicio de ser este menor de cinco años por cada año y fracción de año de servicio que tenga el empleado al retiro.

Por otra parte, a partir de 1995, Ley 44 de 1995, se introdujo en el Código de Trabajo la obligación del empleador de establecer un fideicomiso a través de una administradora de fondos de pensiones que garantice el pago al empleado de la obligación por Prima de Antigüedad y de las indemnizaciones por despido no justificado denominado Fondo de Cesantía, el cual se considera, para los efectos de la valoración del compromiso, como el activo que respalda el pago de la Prima de Antigüedad.

Plan de Auxilio de Cesantía – Honduras

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado o de muerte, a razón de un mes de salario por cada año ininterrumpido de servicios prestados con un máximo de 25 años; sin embargo, la empresa tiene como política pagar a sus empleados dicha prestación aunque estos hayan presentado la renuncia respectiva.

Para el personal sindicalizado el pago es de 100% de las prestaciones (cesantías y preaviso). Para el retiro voluntario del personal de confianza se reconoce desde 40% de las prestaciones después de un año, hasta 110% de las prestaciones

después de 5 años de servicio, el monto es determinado con base en los años de servicio del empleado que establece el porcentaje de la prestación.

24.1.3 Otros planes de beneficios definidos

Plan de auxilios odontológico, educación, defunción y otros – Colombia

Para los empleados jubilados en Colombia a través de la subsidiaria Cementos Argos, se otorga el beneficio de auxilio de defunción que se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Para los empleados jubilados de la planta Valle en Colombia a través de la subsidiaria Cementos Argos, se otorga el auxilio de educación hasta su fallecimiento y también a los hijos de los jubilados hasta que cumplan los 25 años de edad. El beneficiario recibe el monto independientemente de la supervivencia del trabajador. Cada año el beneficio se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como el auxilio Odontológico hasta su fallecimiento siempre que soliciten formalmente la prestación del servicio, con incremento anual de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Gratificación por jubilación para las Compañías de Cementos Argos S.A.

Para los empleados cobijados por alguna de las convenciones colectivas de trabajo, cuando se termine el contrato de un trabajador por el reconocimiento de pensión de jubilación, invalidez o vejez, se le otorga una gratificación equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Beneficio por fallecimiento

En caso de muerte después de la jubilación, el beneficiario recibe el 100% de la pensión. El beneficiario o beneficiaria pueden ser:

- a) Espos(a): el beneficio termina hasta que el beneficiario contraiga matrimonio, de lo contrario el beneficio continúa de por vida.
- b) Hijos: el beneficio es pagadero hasta que los hijos cumplan 18 años o si los hijos son estudiantes, el beneficio es pagadero temporalmente hasta los 25 años de edad.
- c) Hijos discapacitados: El beneficio es pagadero de por vida
- d) Padres: el beneficio es pagadero de por vida
- e) Hermanos: el beneficio es pagadero de por vida

Un beneficio adicional es otorgado a participantes que no reciben beneficios por parte de Colpensiones, que consiste en un pago único igual a la pensión mensual del participante, condicionado a los siguientes límites:

- a) Pago mínimo de 5 salarios mínimos mensuales
- b) Pago máximo de 10 salarios mínimos mensuales

Beneficio de Aportes a la Seguridad Social

Corresponde a un beneficio post-retiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual el Grupo asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social.

A continuación, se presenta el monto incluido en el estado consolidado de situación financiera derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios post-empleo y el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios post-empleo en el año actual y anterior:

	2017	2016
VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES A 1° DE ENERO	462.340	380.501
Costo del servicio corriente	26.647	10.176
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	23.379	28.772
Nuevas mediciones del plan de beneficios definidos netas de aportes	(2.728)	17.216
Ganancia (pérdida) actuarial por cambios en:		
Experiencia	21.423	9.298
Supuestos financieros	(1.121)	49.958
Supuestos demográficos	3.202	136
Diferencia en tasa de cambio	207	(1.766)
Beneficios pagados directamente por Grupo	(35.615)	(44.476)
Beneficios pagados desde el fondo de activos	-	-
Otros cambios	1.199	12.525
Valor razonable activos del plan a 31 de diciembre	(21.623)	(18.786)
VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES A 31 DE DICIEMBRE	477.310	443.554
Duración promedio de las obligaciones por beneficios definidos	9.1	8.5
VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES A 31 DE DICIEMBRE	477.310	443.554
Pasivo por planes de aportaciones definidas	19.082	13.613
BENEFICIOS POST-EMPLEO	496.392	457.167

El gasto por planes de aportaciones definidos a 31 de diciembre de 2017 fue \$86.235 (2016 \$80.646). Las cuentas por pagar de corto plazo por aportes a fondos de pensiones y cesantías ascienden a \$19.082 (2016 \$13.613).

El valor de la mejor estimación de los aportes que se esperan pagar al plan durante el próximo año financiero es \$60.433.

Grupo para dar cumplimiento a los planes de beneficios definidos destina los recursos provenientes de su capital de trabajo. La asignación de estos recursos no afecta la operación de Grupo.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, Grupo no tiene derechos de reembolso relacionados con obligaciones por planes de beneficios definidos.

Análisis de sensibilidad y principales supuestos actuariales

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad para el supuesto actuarial de tasa de descuento para los planes de beneficios definidos así:

	Planes de beneficios definidos
Cambio en tasa de descuento	
Aumento en la tasa de descuento en +1%	(36.494)
Disminución en la tasa de descuento en -1%	35.012
BASE DE LA OBLIGACIÓN	484.507

La base de la obligación sobre la cual se realiza el análisis de sensibilidad no incluye los bonos pensionales por \$14.426, los activos del plan por \$21.623 ni las cuentas por pagar de corto plazo por aportes a fondos de pensión \$19.082.

Los métodos utilizados para realizar el análisis de sensibilidad presentado corresponden al método de la unidad de crédito proyectado al final del período sobre el que se informa, que es el

mismo que el que se aplicó al calcular el pasivo de obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera. No se han presentado cambios en los métodos utilizados para realizar los análisis.

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos de las Compañías de Grupo, son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de inflación (%)	3,50%-4,00%	2,00%-4,50%
Tasa de descuento (%)	6,67%-7,00%	7,40%-7,64%
Incremento salario mínimo (%)	3,47%-5,90%	4,00%-5,50%

Los supuestos actuariales se presentan por rangos porcentuales, tomando la información de cada una de las compañías del Grupo. La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad disponibles públicamente para los países específicos de cada una de las compañías del Grupo.

Activos del plan del Grupo

A continuación, se presentan los cambios en el valor razonable de los activos del plan para el período corriente y el período actual:

	2017	2016
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS DEL PLAN A 1° DE ENERO	18.786	5.778
Ingreso por interés "libre de riesgo"	1.634	302
Rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses	(1.428)	(156)
Aportes realizados al plan por el Grupo	4.646	13.154
Pagos efectuados por el plan	-	-
Diferencia en cambio por conversión	(19)	(292)
Otros cambios	(1.996)	-
VALOR RAZONABLE ACTIVOS DEL PLAN A DICIEMBRE	21.623	18.786
Efectivo y equivalente de efectivo, jerarquía nivel 1	3.134	3.283
Fondo de inversión, jerarquía nivel 1	18.489	15.503
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS DEL PLAN EN PANAMÁ	21.623	18.786
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	498.933	462.340
Valor razonable de los activos del plan	21.623	18.786
PASIVO NETO DEL PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS	477.310	443.554

Las bases de valoración de los activos del plan corresponden al valor razonable. El rendimiento de los activos del plan a 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$206 (2016 \$146).

Revelación requerida por el Decreto 2131 de 2016 sobre los Planes de Beneficios Definidos.

El 23 de diciembre de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2496, por medio del cual se modificó el Decreto 2420 de 2015 de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en la República de Colombia. En el Decreto se establecieron disposiciones sobre los parámetros para determinar el pasivo de beneficios post empleo, específicamente estableció que se utilizaría como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001 en la estimación del pasivo por planes de pensión y por títulos y bonos pensionales.

Para el período de 2016 el Decreto 2131 del 22 de diciembre del 2016 eliminó la obligatoriedad para aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo siguen siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera.

De acuerdo con lo requerido en el decreto 2131 de 2016, los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de acuerdo con el decreto 1625 de 2016 y conmutaciones pensionales parciales del decreto 2833 de 2016, son las siguientes:

	2017
Tasa de inflación (%)	5,74%
Tasa de descuento (%)	10,82%
Incremento salario mínimo (%)	5,74%

A continuación, se presenta la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al Marco Técnico Normativo aplicable en Colombia, a 31 de diciembre de 2017:

	Supuestos Beneficios a Empleados (NIC 19)	Supuestos Decreto 1625 de 2016 (Decreto 2131 de 2016)	Diferencia
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2017	386.859	330.023	56.836
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2016	353.753	316.823	36.930

Esta comparación sólo incluye planes por beneficios post-empleo que correspondan a pasivos pensionales reconocidos por las sociedades en Colombia.

24.2 Beneficios a los empleados de corto plazo

Grupo registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, de auxilios de fallecimiento, de educación, de anteojos y lentes de contacto, de guardería y educativo, de matrimonio, de curso de idiomas directamente a resultados.

Nota 25: provisiones

El saldo de las provisiones, a 31 de diciembre, comprende:

	Litigios y demandas (1)	Desmantelamiento (2)	Ambientales (3)	Contratos onerosos (4)	Otras Provisiones (5)	Total
1° DE ENERO DE 2017	316.146	57.299	27.300	85.466	140.825	627.036
Provisiones nuevas, otras provisiones	12.618	769	-	-	-	13.387
Provisiones existentes	3.440	10.701	4.412	-	12.414	30.967
Pagadas por las compañías	(20.722)	(455)	(1.955)	(3.877)	(5.370)	(32.379)
Reversiones realizadas	(9.492)	(301)	(1.773)	-	(29.315)	(40.881)
Combinaciones de negocios	5.800	-	5.424	-	-	11.224
Ajuste por la tasa de descuento	(229)	4.334	2.477	(937)	-	5.645
Incremento por ajustes que surgen por el paso del tiempo	481	2.775	769	-	-	4.025
Efecto de conversión	(257)	43	(372)	(530)	(387)	(1.503)
Transferencias y otros cambios	1.029	(179)	638	-	25.536	27.024
31 DE DICIEMBRE 2017	308.814	74.986	36.920	80.122	143.703	644.545
Corriente	300.775	3.034	6.306	3.827	26.243	340.185
No corriente	8.039	71.952	30.614	76.295	117.460	304.360
TOTAL PROVISIONES	308.814	74.986	36.920	80.122	143.703	644.545

(1) Las compañías hacen parte de procesos judiciales de diferente naturaleza, actuando tanto en calidad de demandante como demandando, dichos procesos vienen siendo atendidos diligentemente por parte de abogados calificados contratados por Grupo. Los conflictos pueden ser de orden civil, administrativo, penal y fiscal; este tipo de litigios son aquellos que surgen en el curso ordinario de los negocios que desarrolla cualquier compañía del tamaño y complejidad de operaciones de Grupo y es probable que impliquen una salida de recursos. Para estos procesos se han estimado las correspondientes reservas con base en criterios como la naturaleza del proceso, las pruebas obrantes, los factores económicos, la posible condena proyectada, etc., que permita cubrir las posibles condenas o decisiones desfavorables que se puedan producir. Consideramos que el tiempo estimado de terminación de estos procesos oscila entre tres (3) y ocho (8) años aproximadamente.

(2) Las compañías se encuentran obligadas a incurrir en costos futuros por el cumplimiento de la

normativa legal minera, frente a la explotación de recursos minerales, correspondiente al desmantelamiento de activos y restauración del ambiente donde fueron construidos estos activos, que se lleva a cabo en el momento en que se termina una operación de explotación minera o se vence un título minero, la fecha que sea menor.

Las obligaciones de desmantelamiento tienen como fecha máxima de ejecución la fecha de vencimiento de la concesión del título minero, por lo que se estima el desembolso de los recursos económicos en un período de cinco años antes de la exigencia legal. Sin embargo, para algunos casos, donde se ha completado la operación de un área cubierta por un título que aún tiene más de cinco años de vigencia, se estima realizar los desembolsos de la provisión dentro de los cinco años siguientes a la finalización de la operación. En la determinación del mejor estimado para liquidar, la Administración considera las áreas afectadas por la explotación minera, la programación de explotación minera y los costos en que se ha incurrido en operaciones de desmantelamiento pasadas.

(3) Grupo se encuentra obligado a incurrir en costos por obligaciones ambientales relacionadas con compensaciones forestales por explotación de canteras y aprovechamiento forestal, costos para el retiro y posterior disposición de residuos peligrosos, específicamente PCB's (bifenilos policlorados), previamente almacenados.

Para las compensaciones forestales Grupo se ha comprometido a liquidar sus obligaciones ambientales en un período máximo de cinco años o según lo indicado en la Resolución correspondiente a cada pasivo ambiental identificado. En la determinación del mejor estimado a liquidar, la Administración considera principalmente variables financieras y los costos de siembra, aislamiento y mantenimiento por un período de cuatro años.

(4) Grupo ha suscrito contratos en los cuales los costos inevitables de cumplir con las obligaciones contractuales exceden los ingresos netos que se esperan recibir del contrato. El contrato oneroso a 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a contratos de arrendamiento no cancelables (Ver Nota 23 Contratos de arrendamiento operativo).

(5) Autopistas del Nordeste Cayman Ltda y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., tienen la obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 10 años a las vías de la concesión, que incluye tratamiento de pavimento, señalización y todos los procedimientos de mantenimiento necesarios para mantener un índice de pavimento requerido por el estado, y una carretera en óptimas condiciones.

Nota 26: pasivos comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre, corresponden:

	2017	2016
Proveedores nacionales	1.064.709	951.586
Dividendos por pagar (1)	133.904	109.901
Proveedores vinculados (Nota 42) (1)	127.039	6.830
Proveedores del exterior	92.027	68.369
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 42) (1) (2)	23.998	26.624
Otras cuentas por pagar (1) (3)	912.372	724.005
TOTAL PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.354.049	1.887.315
Corriente	2.116.725	1.567.365
No corriente	237.324	319.950
TOTAL PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.354.049	1.887.315

(1) En 2016 para efectos de presentación, se modifica la agrupación de los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar.

(2) Se incluyen dividendos para pagar a partes relacionadas por \$16.647 (2016 \$15.412)

(3) Se incluyen cuentas por pagar a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI por \$310.278 (2016 \$66.769) y cuentas por pagar a otras entidades oficiales por \$44.182 (2016 \$12.206).

El incremento en el 2017 corresponde principalmente a la contribución por pagar a la ANI a cargo de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A, la cual fue adquirida en enero de 2017 (Ver Nota 43 combinaciones de negocios).

Grupo tiene períodos de crédito promedio para las compras de las compañías de 30 días para obligaciones de servicios y entre 60 y 90 días para las obligaciones comerciales.

Nota 27: bonos e instrumentos financieros compuestos

	2017	2016
Bonos y papeles comerciales en circulación (i)	7.292.437	5.343.332
Pasivo por acciones preferenciales clasificadas como deuda (ii)	65.702	61.445
TOTAL BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS	7.358.139	5.404.777
Corriente	704.251	760.339
No corriente	6.653.888	4.644.438
TOTAL BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS	7.358.139	5.404.777

Grupo mantiene una obligación por \$7.313.713 (2016 \$5.310.871) de acuerdo con sus valores nominales, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios y de papeles comerciales.

(i) El detalle de las condiciones de los bonos y papeles comerciales emitidos se presenta a continuación:

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valores emitidos (*)	
					2017	2016
Alternegy (1)	Dic-17	10 años	Libor 3M + 4,5%	USD	320.000.000	-
Autopistas Del Nordeste (Cayman) Limited (2)	Feb-06	20 años	9,39%	USD	162.000.000	162.000.000
Bahía Las Minas (3)		Fecha pago 48	Libor + 3,25%	USD	30.312.627	34.309.897
Bahía Las Minas (3)		Fecha pago 40	Libor + 3%	USD	21.347.071	30.834.659
Celsia S.A. E.S.P.(4)	Dic-13	6 años	IPC + 4,30% E.A.	COP	263.650.000.000	263.650.000.000
Celsia S.A. E.S.P. (4)	Dic-13	12 años	IPC + 5,00% E.A.	COP	240.650.000.000	240.650.000.000
Celsia S.A. E.S.P. (4)	Dic-13	20 años	IPC + 5,33% E.A.	COP	212.080.000.000	212.080.000.000
Cementos Argos S.A.	Abr-09	15 años	IPC + 7,19%	COP	229.530.000.000	229.530.000.000
Cementos Argos S.A.	Abr-09	10 años	IPC + 6,30%	COP	70.350.000.000	70.350.000.000
Cementos Argos S.A.	May-12	15 años	IPC + 4,50%	COP	303.082.000.000	303.082.000.000
Cementos Argos S.A.	May-12	10 años	IPC + 4,24%	COP	299.896.000.000	299.896.000.000
Cementos Argos S.A.	May-12	6 años	IPC + 3,80%	COP	97.022.000.000	97.022.000.000
Cementos Argos S.A.	Nov-14	15 años	IPC + 4,21	COP	311.707.000.000	311.707.000.000
Cementos Argos S.A.	Nov-14	10 años	IPC + 3,80	COP	190.675.000.000	190.675.000.000
Cementos Argos S.A. (5)	Nov-05	12 años	IPC + 3,17%	COP	-	290.000.000.000
Cementos Argos S.A. (5)	Feb-07	12 años	IPC + 5,25%	COP	-	150.000.000.000
Cementos Argos S.A. (6)	Abr-16	15 años (2)	IPC + 4,47	COP	184.157.000.000	184.157.000.000
Cementos Argos S.A. (6)	Abr-16	10 años (2)	IPC + 4,19	COP	121.075.000.000	121.075.000.000
Cementos Argos S.A. (6)	Abr-16	5 años (2)	IPC + 3,74	COP	94.768.000.000	94.768.000.000
Cementos Argos S.A. (7)	May-17	25 años	IPC + 3,99%	COP	400.500.000.000	-
Cementos Argos S.A. (7)	May-17	13 años	IPC + 3,64%	COP	388.145.000.000	-
Cementos Argos S.A. (7)	May-17	6 años	6,65%	COP	211.355.000.000	-
EPSA S.A. E.S.P.	Abr-10	7 años	IPC + 4,58% TV	COP	-	85.754.000.000
EPSA S.A. E.S.P.(8)	Abr-10	20 años	IPC + 6,08% T.V.	COP	300.126.000.000	300.126.000.000
EPSA S.A. E.S.P.(8)	Abr-10	10 años	IPC + 5,05% T.V.	COP	214.120.000.000	214.120.000.000

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valores emitidos (*)	
					2017	2016
Grupo Argos	Sep-14	3 años	IBR + 1,18%	COP	-	132.250.000.000
Grupo Argos (9)	Sep-14	15 años	IPC + 4,24%	COP	390.104.000.000	390.104.000.000
Grupo Argos (9)	Sep-14	10 años	IPC + 3,95%	COP	254.318.000.000	254.318.000.000
Grupo Argos (9)	Sep-14	5 años	IPC + 3,10%	COP	114.963.000.000	114.963.000.000
Grupo Argos (10)	Jul-17	1 año	6,14%	COP	350.000.000.000	-
Odinsa S.A.	Dic-08	10 años	13,5%	COP	52.500.000.000	52.500.000.000
Odinsa S.A.	Dic-08	10 años	IPC+ 7,9%	COP	26.500.000.000	26.500.000.000
Odinsa S.A. (11)	Oct-17	3 años	7,49%	COP	279.250.000.000	-
Odinsa S.A. (11)	Oct-17	5 años	IPC + 3,98%	COP	120.750.000.000	-
TOTAL BONOS EN DÓLARES (*)					533.659.698	227.144.556
TOTAL BONOS Y PAPELES COMERCIALES EN PESOS (*)					5.721.273.000.000	4.629.277.000.000

(*) Cifras expresados en pesos colombianos y en dólares.

(1) Corresponde a la emisión pública de bonos realizada por Alternegy S.A. en el mercado de valores panameño con Bontex S.A. y Planta Eólica de Guanacaste S.A. como deudores solidarios. Con los recursos obtenidos se canceló deuda que estas compañías tenían con CTC Curazao B.V.

(2) Corresponde a bonos emitidos por Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd., por un monto original de USD 162 millones, utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana. Estos bonos devengan una tasa de interés anual de 9,39% y vencen en 2026. Esta deuda tenía un primer período de gracia de dos (2) años, que venció en julio de 2008, luego de esto, un segundo período de gracia de cinco (5) años, que venció en 2013. A 31 de diciembre de

2017, la Compañía registró un interés por pagar de USD 2,8 millones (2016 USD 3 millones).

Estos bonos serán cancelados con los flujos de efectivo garantizados por el Gobierno de República Dominicana, de aproximadamente USD 660 millones, los cuales están siendo recibidos por Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd. entre agosto de 2008 y febrero de 2026, basados en el esquema de pagos establecidos en el contrato de concesión; adicionalmente, se garantiza un ingreso mínimo hasta el final de la concesión, que será en 2038.

(3) El siguiente detalle de emisiones en dólares, corresponde a la incorporación de la emisión de bonos realizada en Bahía Las Minas Corp. en el mercado de valores panameño, como resultado de la adquisición de subordinadas del exterior:

Emisor	Fecha de colocación	Tasa	Valores emitidos USD	
			2017	2016
Bahía Las Minas Corp.	Vencen en la fecha de pago de capital número cuarenta y ocho (48).	Libor + 3,25%	30.312.627	34.309.897
Bahía Las Minas Corp.	Vencen en la fecha de pago de capital número cuarenta (40) de dichos bonos.	Libor + 3%	21.347.071	30.834.659

(4) En diciembre de 2013 Celsia realizó su primera emisión de bonos ordinarios en el mercado de valores local por un monto de \$800.000. La colocación se hizo a través de una subasta holandesa en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. Los recursos obtenidos mediante la colocación de bonos ordinarios fueron utilizados en su totalidad para la sustitución de pasivos financieros, dentro de la estrategia de optimizar la estructura de capital de la compañía. En noviembre 2016 se canceló el primer tramo por \$83.620 de acuerdo con el compromiso adquirido.

(5) Los títulos de plazo a 12 años de los bonos Argos 2005, por \$440.000, fueron pagados en noviembre de 2017 por un equivalente en dólares de USD 179.178 miles de dólares, el valor en pesos colombianos se mantuvo constante. A 31 de diciembre de 2016 estos títulos se convirtieron a dólares \$433.320 (equivalentes a USD 229.094 miles de dólares) mediante un swap de moneda, con una tasa promedio de Libor + 1,78% SV. El equivalente en dólares a 31 de diciembre de 2016 era de USD 179.178 miles de dólares debido a las diferentes operaciones de recouping o ajustes de mercado a estas operaciones. El valor en pesos colombianos se ha mantenido constante.

(6) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0422 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 23 de marzo del 2012.

(7) Durante el período 2017 Cementos Argos emitió bonos en el mercado por valor de \$1 billón.

La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0518 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 03 de abril del 2017.

Todas las emisiones están calificadas AA+ con perspectiva estable por parte de la firma calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. y son títulos valores nominativos, emitidos a la orden y negociables en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

(8) Corresponde a la emisión de bonos realizada por EPSA en abril de 2010, la cual fue colocada en el mercado público de valores colombiano calificadas AAA por Fitch Ratings de Colombia S.A. SCV.

(9) El 10 de septiembre de 2014 Grupo Argos S.A. emitió 1 Billón de pesos en bonos ordinarios. A continuación se detallan los valores nominales de las cinco series con sus diferentes plazos y montos:

Plazo	Tasa	Emisiones vigentes a:	
		2017	2016
15 años	IPC + 4,24%	390.104	390.104
10 años	IPC + 3,95%	254.318	254.318
5 años	IPC + 3,10%	114.963	114.963
3 años	IBR + 1,18%	-	132.250

En septiembre de 2017, Grupo pagó \$132.250 correspondientes a la segunda serie de bonos indexada a la IBR.

En septiembre de 2016, Grupo pagó \$108.365 correspondientes a la primera serie de bonos indexada a la DTF.

(10) Durante el año 2017 Grupo Argos S.A. emitió papeles comerciales por valor de \$350.000 con la finalidad de pagar la deuda bancaria relacionada con la compra de la participación en Opain S.A.

(11) Durante el año 2017 Odinsa S.A. emitió bonos en el mercado por valor de \$400.000

con la finalidad de cancelar obligaciones financieras y realizar aportes de capital en diferentes proyectos.

(ii) Corresponden a acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos de la subsidiaria Cementos Argos. De acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2013, Cementos Argos llevó a cabo la emisión y colocación de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (de aquí en adelante, acciones preferenciales) en mayo de 2013, por \$1.610.824 adjudicando 209.197.850 acciones preferenciales, al precio de suscripción de \$7.700 por acción preferencial, determinado por la Junta Directiva de la Compañía.

La emisión de las acciones preferenciales es un instrumento financiero compuesto. El emisor, para su reconocimiento y medición posterior, identificó los componentes de deuda y patrimonio evaluando las condiciones contractuales del instrumento y las obligaciones del emisor. Dada la obligación contractual del emisor de pagar el dividendo mínimo anual a los titulares de las acciones si la Compañía genera utilidades, la emisión incorpora un componente de pasivo financiero. Una vez medido este pasivo, la diferencia entre el valor recibido y el valor de la obligación constituye un componente patrimonial. La parte correspondiente al pasivo financiero debe medirse como mínimo en cada período intermedio y reconocer sus efectos en el resultado del período, el elemento patrimonial no es sujeto a medición posterior.

Cementos Argos determinó el componente del pasivo descontando los flujos de efectivo correspondientes al dividendo mínimo preferencial, que se calcularon a perpetuidad con base en lo establecido en la sección 11.1.1 del prospecto de emisión; la tasa de descuento aplicada correspondió a la tasa de mercado a la fecha de emisión de instrumentos similares que no incorporaran un componente de patrimonio. Considerando la dificultad de identificar en el mercado un instrumento financiero con las mismas características de la emisión, la tasa de descuento del pasivo financiero se determinó con referencia a la rentabilidad vigente de los bonos emitidos por Cementos Argos S.A. a más largo plazo denominados en pesos colombianos. Para estos efectos, la tasa de valoración de la emisión de bonos de Cementos Argos S.A. 2024, emitido en mayo de 2012, a largo plazo (15 años) indexado a IPC.

Las acciones preferenciales tenían un dividendo mínimo del 3% anual sobre el precio de suscripción que pagó en los 12 primeros trimestres a partir de la colocación. En abril de 2016 se pagó éste último dividendo mínimo correspondiente al 3% anual sobre el precio de suscripción y a partir del decimotercer trimestre el dividendo mínimo anual será de \$10 por acción que se incrementará con el IPC anual al cierre de cada año. El prospecto de emisión no tiene opciones de compra o venta sobre las acciones preferenciales.

Los titulares de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto tendrán derecho a percibir un dividendo mínimo de manera preferencial respecto del que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se hayan generado utilidades distribuibles en el ejercicio contable inmediatamente anterior. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales; al reembolso preferencial de sus aportes, una vez pagado el pasivo externo, en caso de disolución y liquidación del emisor; y los demás derechos previstos en los estatutos sociales del emisor para los titulares de acciones ordinarias, salvo (i) el de suscribir preferencialmente acciones ordinarias, y (ii) el de votar las propuestas en la Asamblea General de Accionistas del emisor. Por vía de excepción, las acciones preferenciales darán a sus titulares el derecho a voto en los eventos señalados en el prospecto de colocación y emisión.

El pasivo reconocido por la emisión de acciones preferenciales está compuesto por la valoración del componente de deuda y la reducción de los costos directos de la emisión asignados al componente de pasivo, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada componente en el monto de la emisión. En el momento de reconocimiento inicial, se incluyeron costos de emisión en el pasivo financiero por \$7.157. El componente de deuda es medido a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva para la medición posterior del componente de deuda a costo amortizado, se determinó igualando los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del componente de pasivo en el momento de reconocimiento inicial. El pasivo financiero se incrementa por el reconocimiento de intereses aplicando la tasa de interés efectiva y disminuye en la medida en que se contabilicen los dividendos mínimos a los accionistas preferenciales.

A cierre del año 2017 el número de acciones preferenciales de Cementos Argos es de 209.197.850 (2016 209.197.850).

El pasivo también incluye las acciones preferenciales de Grupo Argos S.A., las cuales confieren a los titulares el derecho a percibir un dividendo preferencial de \$4 (cuatro pesos) por acción el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando, se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso, el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la Compañía decreta después de suscritas las acciones. El reconocimiento y medición posterior de este instrumento, se realizó aplicando el mismo procedimiento establecido anteriormente. La tasa de descuento del pasivo financiero para las acciones preferenciales de Grupo Argos S.A. se determinó con referencia al costo de deuda de la Compañía.

El número de las acciones preferenciales en circulación de Grupo Argos S.A. al cierre del período sobre el que se informa es de 211.827.180 acciones (2016 - 211.827.180).

Nota 28: otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	2017	2016
Anticipos y depósitos recibidos de terceros	297.438	229.733
Ingresos recibidos por anticipado	252.177	244.043
Garantía de contratos (1)	161.358	13.053
Impuesto a las ventas	77.119	68.612
Ingresos recibidos para terceros (2)	75.907	13.227
Impuesto Industria y comercio	50.107	50.110
Retención en la fuente	29.635	26.683
Otros impuestos por pagar (3)	63.460	36.431
Otros pasivos no financieros (4)	61.558	45.981
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	1.068.759	727.873
Corriente	667.596	480.889
No Corriente	401.163	246.984
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	1.068.759	727.873

(1) El incremento corresponde a los depósitos por garantía de los contratos de arrendamiento de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A, la cual fue adquirida en enero de 2017 (Ver Nota 43 combinaciones de negocios).

(2) La variación en los ingresos recibidos para terceros se debe a la participación que tiene la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI sobre los ingresos facturados por la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A, de acuerdo con el contrato de concesión.

(3) El incremento de otros impuestos por pagar obedece a la combinación de negocios de la subsidiaria Cementos Argos S.A., llevada a cabo en el año 2016 con la adquisición de una planta de producción de cemento en Martinsburg, West Virginia (Estados Unidos), lo que ocasionó un mayor impuesto a la propiedad raíz por pagar en el 2017.

(4) Incluye retenciones por garantía en contratos con partes relacionadas por \$29.310 (2016 \$0), (ver Nota 42 información de partes relacionadas).

Nota 29: capital social

El saldo del capital social de la matriz Grupo Argos S.A. a 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
CAPITAL AUTORIZADO:		
1.200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5	75.000	75.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:		
651.102.432 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5	40.694	40.694
211.827.180 acciones preferenciales de valor nominal \$62,5 (2016 - 211.827.180 acciones)	13.239	13.239
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	53.933	53.933

Las acciones preferenciales confieren a los titulares los siguientes derechos:

i. Percibir un dividendo preferencial de \$4 (cuatro pesos) por acción, el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales.

En ningún caso el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la compañía decreta después de suscritas las acciones.

ii. Participar conjuntamente con los titulares de acciones ordinarias de las utilidades distribuibles, en proporción a su participación en el capital suscrito de la compañía, previo pago del dividendo preferencial y del dividendo ordinario que sea igual al dividendo preferencial.

iii. Tener prelación en el reembolso de aportes en el proceso de liquidación, siempre que haya sido totalmente cubierto el pasivo externo de la Compañía.

iv. Ser convocado a las reuniones de la asamblea de accionistas en la misma forma y dentro de los mismos plazos que los titulares de acciones ordinarias.

v. Participar en las reuniones de la asamblea de accionistas y votar en ellas exclusivamente en las siguientes situaciones:

a. Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o los derechos fijados para las acciones preferenciales. En este caso se requerirá el voto favorable de 70% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las acciones preferenciales.

b. Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las acciones preferenciales, salvo que en el respectivo reglamento se haya regulado de manera específica la posibilidad de conversión y los términos en que la misma se realizará. En el evento en que se decida aprobar una conversión diferente a la aprobada en el reglamento o que el mismo no haya contemplado esta opción, se aplicará la misma mayoría señalada en el numeral anterior.

c. Si al cabo de un ejercicio social la compañía no genera utilidades distribuibles que le permitan cancelar el dividendo preferencial, y la Superintendencia Financiera de Colombia, de oficio o a solicitud de tenedores de acciones preferenciales que representen por lo menos 10% de estas acciones, establece que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades distribuibles, podrá determinar que los titulares de estas

acciones participen con voz y voto en las reuniones de la asamblea de accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a esta medida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.

d. Ejercer el derecho de inspección en los mismos casos, plazos y condiciones que los titulares de acciones ordinarias.

Las acciones propias readquiridas son 5.702.432 (2016 5.702.432). Las acciones ordinarias en poder de asociadas y negocios conjuntos son: 228.468.386 (2016 229.534.810). A 31 de diciembre de 2017, las acciones ordinarias en circulación son 645.400.000 (2016 645.400.000).

Durante el año 2017 no se presentaron transacciones de adquisición de acciones propias.

	Número de acciones	Capital social	Prima en colocación de acciones
RECONCILIACIÓN DE LAS ACCIONES ORDINARIAS			
Saldo a 31 de diciembre de 2016 (*)	651.102.432	40.694	553
Saldo a 31 de diciembre de 2017 (*)	651.102.432	40.694	553
RECONCILIACIÓN DE LAS ACCIONES PREFERENCIALES			
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	173.052.657	10.816	679.665
Emisión de acciones preferenciales (1)	38.774.523	2.423	674.541
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	211.827.180	13.239	1.354.206
Emisión de acciones preferenciales	-	-	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	211.827.180	13.239	1.354.206
TOTAL ORDINARIAS Y PREFERENCIALES 2016	862.929.612	53.933	1.354.759
TOTAL ORDINARIAS Y PREFERENCIALES 2017	862.929.612	53.933	1.354.759

(*) Incluye 5.702.432 (2016 5.702.432) acciones propias readquiridas.

(1) Corresponde a la emisión de acciones preferenciales del 27 de diciembre de 2016 en virtud a la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) en 2016, como forma de pago en la adquisición adicional de Odinsa S.A. (ver Nota 19.3 cambios en la participación de propiedad de una subsidiaria).

Nota 30: reservas y otro resultado integral

Las reservas y otro resultado integral a 31 de diciembre, corresponde:

	2017	2016
Reserva legal	29.665	29.665
Reservas estatutarias Boceas	-	13.861
Reservas estatutarias dividendos	-	54.000
Reservas estatutarias readquisición Boceas	-	10.000
Otras reservas ocasionales	2.800.179	2.636.238
TOTAL RESERVAS	2.829.844	2.743.764

30.1 Reservas

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la matriz, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reservas estatutarias

En reunión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, la Asamblea General de accionistas aprobó la eliminación de reservas estatutarias en consideración a que, de acuerdo con lo establecido en el prospecto de emisión y colocación, los boceas se convirtieron el 27 de noviembre de 2015 y por tanto, ya no es necesario mantener estas reservas siendo procedente eliminar los mencionados artículos de los Estatutos Sociales. Adicionalmente, en dicha Asamblea se trasladó el saldo restante de las reservas estatutarias para otras reservas ocasionales.

Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas comprende:

	2017	2016
Reserva para futuras inversiones	2.630.764	2.466.396
Reserva para futuros ensanches	163.427	163.427
TOTAL RESERVAS INVERSIONES Y FUTUROS ENSANCHES	2.794.191	2.629.823
Reserva para readquisición de acciones	5.988	5.988
Reserva a disposición del máximo órgano social	-	427
TOTAL OTRAS RESERVAS	5.988	6.415
TOTAL OTRAS RESERVAS OCASIONALES	2.800.179	2.636.238

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

30.2 Otro resultado integral (ORI)

	2017	2016
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero	1.392.182	1.222.451
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	774.790	792.019
Revaluación de propiedades, planta y equipo (1)	41.303	-
Coberturas de flujos de efectivo	(27.587)	(15.207)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(21.557)	(11.507)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	2.159.131	1.987.756

(1) El otro resultado integral (ORI) por revaluación de propiedades, planta y equipo surge por el cambio de política para el reconocimiento posterior de los terrenos y edificaciones de uso administrativo (Ver Nota 5 Cambio en políticas contables y reclasificación de partidas en los Estados Financieros). El impacto de \$41.303 (2016 \$0), corresponde a \$4.587 (2016 \$0) de subsidiarias de Grupo Argos S.A. y \$36.716 (2016 \$0) por la aplicación del método de la participación de asociadas y negocios conjuntos.

Durante el 2017, Grupo realizó transferencias desde el otro resultado integral (ORI) hacia otros componentes del patrimonio y ganancias acumuladas por \$127.790 (2016 \$177.586), debido principalmente a la disposición de 10.887.465 (2016 17.261.641) acciones de Bancolombia S.A. y 382.326 (2016 \$0) acciones preferenciales de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI).

El valor reclasificado desde el otro resultado integral (ORI) hacia el resultado del período para las coberturas de flujo de efectivo es de \$11.631 (2016 \$108.468). En 2016 se reclasificaron desde el otro resultado integral el valor correspondiente a las coberturas de flujos de efectivo por el vencimiento del Cross Currency Swap PEN – COP, liquidado el 14 de marzo de 2016 junto con el pasivo cubierto por \$6.469.

Nota 31: otros componentes del patrimonio

Cuando cambie la proporción de patrimonio mantenido por las participaciones no controladoras, una entidad ajustará los importes en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. La entidad reconocerá directamente en patrimonio la diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y atribuida a los propietarios de la controladora.

De acuerdo con lo anterior, en 2017, Grupo incrementó su porcentaje de participación en Odinsa S.A., esta adquisición conlleva a incrementar su participación en Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A. y en Servicios Corporativos Integrales S.A.S. - Summa S.A.S. El reconocimiento de esta participación en el patrimonio asciende a \$1.204.

A diciembre de 2016 la matriz adquirió una participación adicional en Odinsa S.A. de 43,8%, el reconocimiento de esta participación en el patrimonio es una disminución de \$151.492. Así mismo Grupo vendió el 20% de su participación mantenida en la subsidiaria Argos Panamá S.A., Grupo aún mantiene el control de la subsidiaria. El valor reconocido en los otros componentes del patrimonio por ventas a las participaciones no controladoras sin pérdida de control es \$131.713.

Nota 32: dividendos

Dividendos decretados

La Asamblea General de Accionistas de la matriz, celebrada el 30 de marzo de 2017, decretó dividendos en efectivo sobre las acciones ordinarias de \$310 pesos anuales por acción (2016 287), pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de \$77,5 (2016 \$72) pesos por acción a partir de abril de 2017 y un valor total de \$200.074 (2016 \$185.230) millones de pesos.

Adicionalmente, se decretaron dividendos preferentes en efectivo correspondientes a 211.827.180 acciones preferenciales (2016 173.052.657) a razón de \$310 pesos por acción (2016 \$287 pesos por acción), trimestrales a partir de abril de 2017, para un valor total de \$65.666 millones de pesos (2016 \$49.666).

DIVIDENDOS DECRETADOS EN 2017	Acciones	\$ anuales por acción	2017
Dividendos ordinario (*)	645.400.000	310	200.074
Dividendo preferencial	211.827.180	310	65.666
TOTAL			265.740

DIVIDENDOS DECRETADOS EN 2016	Acciones	\$ anuales por acción	2016
Dividendos ordinario (*)	645.400.000	287	185.230
Dividendo preferencial	173.052.657	287	49.666
TOTAL			234.896

(*) No incluye 5.702.432 (2016 5.702.432) de acciones propias readquiridas.

Nota 33: participaciones no controladoras

A continuación, se presenta la conciliación de las participaciones no controladoras a 31 de diciembre de:

	2017	2016
SALDO AL INICIO DEL AÑO	8.027.768	8.044.144
Participación en las ganancias del año	295.924	542.536
Otro resultado integral del período	14.008	(135.201)
Dividendos decretados en efectivo	(378.026)	(286.944)
Apropiación de reservas	(5)	-
Combinación de negocios	457.138	348.768
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	(25.939)	(434.173)
Participación por otros movimientos patrimoniales	(129.827)	(51.362)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	8.261.041	8.027.768

Nota 34: ingreso de actividades ordinarias

A continuación, se presenta la composición de los ingresos de actividades ordinarias del Grupo:

	2017	2016
Ingresos por venta de cemento, concreto y otros (1)	8.155.458	8.029.939
Ingresos por venta de energía, gas y actividades conexas (2)	3.187.957	4.153.821
Inmobiliario (3)	769.752	290.095
Actividad financiera (4)	694.358	678.501
Ingresos por servicios aeroportuarios (5)	529.921	-
Método de participación (6)	435.724	539.998
Comercio al por mayor y por menor (7)	330.923	436.371
Ingresos por transportes, almacenamiento y comunicación (8)	316.729	325.976
Valoración de propiedades de inversión (9)	123.023	79.286
Otros	29.734	18.897
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14.573.579	14.552.884

1) Se generan principalmente por la venta de cemento y concreto premezclado.

Las ventas de cemento y concreto premezclado son altamente dependientes del desempeño de la industria de la construcción, incluyendo proyectos residenciales, comerciales y de infraestructura, en cada uno de los países donde se opera o venden los productos. Las fluctuaciones en el comportamiento de la industria de la construcción afectan de forma significativa los volúmenes de cemento y de concreto premezclado que se está en capacidad de vender, así como los precios de venta que se está en capacidad de recibir por los productos.

2) La disminución de los ingresos por venta de energía, gas y actividades conexas al cierre de 2017 frente a 2016, se debe a que en el 2017 las plantas térmicas tuvieron una menor generación por efecto de condiciones climáticas húmedas, si bien la generación hidráulica fue mayor, ésta fue remunerada a un menor precio de Bolsa. En contraste, los costos de venta presentaron una disminución frente a 2016 por menor generación en las plantas térmicas, menor tasa de cambio en los costos variables de la generación térmica y menores precios en compra de energía en bolsa y combustibles, generando una variación positiva en el margen bruto entre 2017 y 2016.

3) Los ingresos del negocio inmobiliario en 2017 corresponden a construcciones en edificaciones y obras civiles por \$390.082 (Ver Nota 46 Contratos de construcción), reconocimiento de los ingresos diferidos por venta de terrenos en la ciudad de Barranquilla por \$13.677, ingresos por venta de terrenos urbanizados por \$71.129, ingresos por arrendamiento por \$274.530, ajuste por valor razonable de la inversión asociada en F.C.P Pactia Inmobiliario por \$18.168 y otros ingresos por \$2.166.

Para el 2016, los ingresos del negocio inmobiliario corresponden a la venta de lotes urbanizados en los proyectos de: Portal Empresarial IV,

Centro internacional del Caribe (CIC), Lago Alto, Portal Genovés II, Clúster Institucional, Miramar y Palmas del Río.

4) Corresponde a la venta de acciones de Compañía de Puertos Asociados S.A. por \$402.807, venta de acciones preferenciales del Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$66.801, desinversión del 28.85% de la participación en el Consorcio Constructor del proyecto Conexión Pacífico II por \$4.166 y del 35.80% de la participación en la Concesión Santa Martha Paraguachón S.A. por \$11.804, ambas inversiones mantenidas por la subsidiaria Odinsa S.A., también incluye ingresos por dividendos de Nutresa S.A. por \$24.160, de inversiones de Cementos Argos por \$1.005, de inversiones de Celsia por \$1.727 y otras inversiones por \$231, además de ingresos por intereses de activos financieros de concesiones por \$181.657.

En 2016, los ingresos por actividades financieras corresponden principalmente a la venta de inversiones, específicamente a la venta de 5.074.003 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$186.688; 2.219.207 acciones preferenciales de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$85.572, 7.485.632 acciones ordinarias de Bancolombia por \$186.707 y venta de inversiones en Odinsa S.A. por \$87.073, ingresos por dividendos por \$48.086, valoración de inversiones por \$8.487 e intereses por \$75.746.

5) Con la adquisición de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A. en el año 2017, Grupo Argos constituye un avance significativo para la materialización de la estrategia como matriz de infraestructura en la región y permite fortalecer sus inversiones en concesiones aeroportuarias internacionales (ver Nota 43 combinación de negocios).

6) Corresponde al método de la participación patrimonial de las asociadas y negocios conjuntos, así:

	2017	2016
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	314.987	390.924
Odinsa S.A. en sus asociadas y negocios conjuntos	83.030	61.602
Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (*)	25.587	63.182
Consortio Constructor Nuevo Dorado	16.311	18.715
Pactia S.A.S	4.226	29
Interejecutiva de Aviación S.A.S.	(813)	2.517
Celsia S.A. E.S.P. en sus asociadas y negocios conjuntos	(1.713)	-
Compañía de Puertos Asociados S.A.	(1.839)	3.833
Cementos Argos S.A. en sus asociadas y negocios conjuntos	(4.906)	(1.824)
Otras asociadas y negocios conjuntos	854	1.020
TOTAL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	435.724	539.998

(*) Grupo reconoció el método de la participación sobre esta inversión hasta agosto de 2017, debido a que en septiembre de 2017 el modelo de medición posterior sobre esta inversión pasa a un modelo de valor razonable con cambios en resultados (Ver Nota 18.3 Cambios en la participación de la propiedad de asociadas y negocios conjuntos). El valor reconocido por medición a valor razonable del Fondo de Capital Privado Inmobiliario desde su fecha de cambio de modelo de medición asciende a \$18.168.

7) Comprende la reventa de cemento y concreto, venta de bloques de cemento prefabricados y co-

mercialización de material eléctrico (transformadores, cables, postes, entre otros).

8) Se incluyen principalmente ingresos por recaudo de peajes por parte de las concesiones de la subsidiaria Odinsa S.A.; ingresos por transporte de productos vía terrestre o marítimo facturado a clientes, e ingresos por empaque de cemento, almacenamiento y depósito de productos.

9) Corresponde a la medición a valor razonable de las propiedades de inversión del Grupo (ver Nota 17 propiedades de inversión).

Nota 35: costo de actividades ordinarias

El costo de actividades ordinarias, a 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Costo de venta de bienes y servicios	8.713.183	8.983.406
Depreciaciones y amortizaciones	931.133	854.885
Costo de actividad financiera (1)	317.018	462.263
Costo del negocio inmobiliario (2)	357.941	130.920
TOTAL COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	10.319.275	10.431.474

(1) El costo de la actividad financiera en 2017 corresponde al costo de venta de las acciones preferenciales de Grupo Sura S.A. \$66.801, venta de acciones de Compañía de Puertos Asociados S.A. – Compas S.A. \$250.217. En 2016 corresponde al costo de venta de las acciones de Bancolombia S.A. \$186.317, acciones ordinarias de Grupo Sura S.A. \$198.172, acciones preferenciales de Grupo Sura S.A. \$77.735 y acciones de Agua Dulce \$39.

(2) El costo del negocio inmobiliario comprende principalmente los costos por construcción de edificaciones y obras civiles y los costos en venta de terrenos. El incremento en el 2017 corresponde principalmente a los costos por construcción de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A, la cual fue adquirida en enero de 2017 (Ver Nota 43 combinaciones de negocios).

Nota 36: gastos de administración

Los gastos de administración a 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Gastos del personal (1)	485.769	442.587
Amortizaciones (1)	319.263	153.797
Servicios (1)	225.519	199.913
Honorarios (2)	142.968	109.072
Deterioro (3)	69.517	42.389
Impuestos (1)	68.870	58.938
Mantenimiento y reparaciones (1)	66.404	47.299
Depreciaciones	58.517	35.223
Arrendamientos	39.518	29.921
Gastos de viaje	38.792	39.490
Seguros (4)	29.364	43.439
Contribuciones y afiliaciones	16.162	8.358
Gastos legales	8.588	9.718
Adecuación e instalación	4.244	2.356
Diversos	48.147	82.550
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.621.642	1.305.050

(1) En 2017 el incremento de los gastos corresponden principalmente a la incorporación de Opain S.A. en el consolidado del Grupo, el cual no se incluía en el año 2016.

(2) Corresponde principalmente a asesoría técnica por \$41.164 (2016 \$32.204), otros honorarios por \$30.994 (2016 \$30.932), asesoría jurídica por \$26.662 (2016 \$22.563), asesoría financiera por \$26.088 (2016 \$7.675). Producto de la incorporación de Opain S.A. en el consolidado de Grupo, se incluyen otros honorarios por \$15.082, asesoría jurídica por \$1.182, y otras asesorías por \$951.

(3) Corresponde a deterioro de deudores por \$65.866 (2016 \$14.265), inversiones por \$3.647 (2016 \$27.896), y otros deterioros por \$4 (2016 \$228).

(4) Corresponde principalmente a seguros de responsabilidad civil y extracontractual por \$6.667 (2016 \$6.394), cumplimiento por \$6.520 (2016 \$18.534), seguros de vida colectiva por \$5.167 (2016 \$4.417), seguros de incendio por \$932 (2016 \$3.969) y otros seguros por \$10.078 (2016 \$10.125).

Nota 37: gastos de ventas

Los gastos de venta a 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Gastos del personal	120.840	113.597
Servicios (1)	37.804	53.477
Amortizaciones	34.630	39.258
Impuestos	23.447	27.529
Deterioro	8.827	4.128
Contribuciones y afiliaciones	6.869	6.010
Gastos de viaje	6.144	6.671
Arrendamientos	5.262	4.902
Honorarios	1.823	2.832
Seguros	1.246	1.780
Depreciaciones	782	357
Mantenimiento y reparaciones	762	391
Gastos legales	508	259
Adecuación e instalación	19	39
Diversos	8.572	8.658
TOTAL GASTOS DE VENTAS	257.535	269.888

1) La disminución de los gastos de ventas por servicios entre el año 2016 y 2017 asciende a \$15.673, por gasto de publicidad por \$10.840, servicios recibidos de terceros por \$2.368, servicios de asistencia técnica por \$1.816 y otros gastos por \$649.

Nota 38: otros ingresos (gastos), neto

Los otros ingresos (gastos) netos, a 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Utilidad en venta activos fijos, intangibles y otros activos (1)	111.184	75.670
Recuperaciones	104.042	119.862
Utilidad (pérdida) por valoración de la inversión previa (2)	95.672	(139.673)
Ganancia por compra ventajosa (3)	12.349	233.198
Indemnizaciones	10.049	11.951
Utilidad (pérdida) en venta de inversiones	3.118	(12.335)
Utilidad en venta de propiedades de inversión	1.782	10.770
Pérdida asociada a activos no corrientes mantenidos para la venta (4)	(342)	(102.532)
Pérdida por deterioro de activos (5)	(2.472)	(56.517)
Multas, sanciones y litigios	(7.499)	(47.910)
Donaciones	(30.686)	(38.028)
Impuestos asumidos	(36.164)	(35.720)
Otras pérdidas netas	(37.275)	25.899
Pérdida en venta y retiro bienes	(38.581)	(33.602)
Impuesto a la riqueza	(39.771)	(100.869)
TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	145.406	(89.836)

Por efectos de presentación, se modifica la agrupación de los otros ingresos y gastos del Grupo a diciembre de 2016 (Ver Nota 5 Cambio en políticas contables y reclasificación de partidas de los estados financieros).

(1) Corresponde principalmente a la venta de maquinaria y equipo por \$35.340 (2016 \$109).

(2) Para 2017, corresponde a la valoración a valor razonable de la inversión previa mantenida en Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A., a través de la subsidiaria Odinsa S.A., previo a la obtención de control por Grupo Argos S.A. Para 2016, corresponde a la valoración a valor razonable de la inversión previa mantenida en las concesiones viales BTA, JV BTA, ADN, y JV ADN, antes de la fecha de adquisición de control (ver Nota 43 combinaciones de negocios).

(3) Corresponde a la ganancia reconocida por la compra en condiciones ventajosas de Essroc San Juan INC. Para el 2016 Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd., Boulevard Turístico del Atlántico S.A, JV Proyectos ADN S.R.L. y JV Proyectos BTA S.R.L. (ver Nota 43 combinaciones de negocios).

(4) Incluye una pérdida de \$102.532, por la medición en 2016 de los activos y pasivos de GENA (Panamá) y GENPAC (Chile) a valor razonable. Estos activos fueron vendidos durante 2017 (Ver Nota 13 Activos no corrientes mantenidos para la venta).

(5) En 2017, corresponde principalmente a \$2.032 por el impacto del Huracán Harvey. En 2016, corresponde al deterioro de las plantas de Cemento Sabanagrande y San Gil por \$49.033 y \$7.484 por deterioro del molino vertical No 4 instalado en la planta de Cementos Harleyville.

Nota 39: ingresos (gastos) financieros, neto

Los ingresos y gastos financieros netos a 31 de diciembre, comprenden:

	2017	2016
Ingresos por intereses (1)	71.031	77.859
Otros ingresos financieros	10.865	28.368
Ingresos por valoración de instrumentos financieros	6.178	6.377
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	88.074	112.604
Gasto por Intereses (1)	(1.102.334)	(1.039.415)
Gastos y comisiones bancarias	(43.031)	(35.715)
Otros gastos financieros	(33.703)	(35.845)
Perdidas por valoración de instrumentos financieros	(9.518)	(12.248)
Manejo y emisión de bonos	(1.768)	(1.257)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(1.190.354)	(1.124.480)
Ingresos por diferencia en cambio	370.950	204.562
Gastos por diferencia en cambio	(347.755)	(164.288)
TOTAL INGRESO POR DIFERENCIA EN CAMBIO	23.195	40.274
TOTAL GASTO FINANCIERO NETO	(1.079.085)	(971.602)

Para efectos de presentación, en la información comparativa del año 2016, se reclasifican gastos por \$10.616 de otros gastos financieros a pérdidas por valoración de instrumentos financieros, originados en la medición de instrumentos financieros bajo el modelo de costo amortizado.

(1) Corresponde principalmente al gasto neto por interés de moneda nacional de \$847.430 (2016 \$935.019).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la tasa anual de capitalización promedio ponderada sobre los fondos adeudados es de 7,60% y 9,43% para Cementos Argos S.A. y 1,68% y 1,45% para Argos USA LLC, respectivamente.

Grupo emitió papeles comerciales a una tasa fija de 6,14% EA, de igual manera la corrección a la baja de los indicadores de indexación de la deuda IBR e IPC, la cual en el año 2017 fue de 7,32% EA (2016 10,40% EA).

La tasa de cambio a 31 de diciembre de 2017 es \$2.984 y a 31 de diciembre de 2016 es \$3.000,71

Nota 40: ganancias por acción

	2017	2016
GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICAS:		
Provenientes de operaciones continuadas (*)	712,37	717,39
GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICAS TOTALES	712,37	717,39
GANANCIAS POR ACCIÓN DILUIDAS:		
Provenientes de operaciones continuas (*)	712,37	717,39
GANANCIAS POR ACCIÓN DILUIDAS TOTALES	712,37	717,39

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

40.1 Ganancias por acción básicas ordinarias

Las ganancias y número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas son los siguientes:

	2017	2016
Ganancia del año atribuible a los controladores de la Compañía	610.659	589.466
Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción básicas	610.659	589.466
Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción básicas provenientes de operaciones que continúan	610.659	589.466
NÚMERO PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES ORDINARIAS PARA PROPÓSITOS DE LAS GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICAS	857.227.180	821.683.867

40.2 Ganancias por acción diluida

Las ganancias utilizadas en el cálculo de las ganancias por acción diluidas son las siguientes:

	2017	2016
Ganancias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas totales	610.659	589.466
Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción diluidas	610.659	589.466
Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción diluidas provenientes de operaciones que continúan	610.659	589.466

El número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción diluidas se concilian con el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas de la siguiente manera:

	2017	2016
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas	857.227.180	821.683.867
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de ganancia por acción diluida	857.227.180	821.683.867

Nota 41: información por segmentos

41.1 Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

La Administración ha determinado sus segmentos de operación con base a la información financiera suministrada a los comités directivos del Grupo cuyos miembros utilizan la información para la toma de decisiones de operación con el propósito de asignar recursos y evaluar su desempeño.

Los segmentos de operación del Grupo se han definido a partir de los productos y servicios que generan los ingresos de los segmentos conformados principalmente por:

Cemento: explotación y producción de mezclas y derivados a base de cemento como el concreto y otros materiales a base de cemento, cal o arcilla.

Energía: servicios públicos especializados en los negocios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Inmobiliario: adquisición, participación, urbanización, promoción, diseño, prestación de servicios técnicos, construcción, administración, consultoría, gerencia e interventoría en negocios de propiedad raíz.

Portafolio: inversión en todo tipo de acciones, cuotas o partes de interés, participaciones en

sociedades o entes que permitan la inversión de recursos.

Concesiones: gestión, promoción y desarrollo de proyectos de infraestructura de grandes dimensiones, como concesiones viales, aeropuertos y proyectos especiales. A partir de enero de 2017, Grupo adquirió el control de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. (Ver Nota 43 Combinaciones de negocios).

Carbón: proceso completo de explotación de la industria carbonífera y cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón.

El Comité Directivo evalúa el rendimiento de los segmentos de operación con base en las ventas netas, utilidad operativa, EBITDA y utilidad neta de cada segmento. Por su parte el total de activos y pasivos por segmentos de operación no se evalúa internamente para efectos administrativos y por tanto no son revelados por el Grupo.

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos y resultados del Grupo provenientes de operaciones que continúan por segmentos sobre los que debe informarse, esta información incluye los ajustes por homologación para efectos de consolidación:

DICIEMBRE 2017	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Total
Ingresos netos (1)	8.534.528	3.094.036	254.552	823.933	87.626	1.803.089	14.597.764
Menos: Inter segmento	(4.727)	(9.899)	(2.571)	(6.988)	-	-	(24.185)
INGRESOS CONSOLIDADOS (1)	8.529.801	3.084.137	251.981	816.945	87.626	1.803.089	14.573.579
Costo de actividades ordinarias	(6.370.072)	(1.765.337)	(44.222)	(326.518)	(64.198)	(817.796)	(9.388.143)
Depreciaciones y amortizaciones	(595.565)	(333.953)	-	(123)	(733)	(758)	(931.132)
UTILIDAD BRUTA	1.564.164	984.847	207.759	490.304	22.695	984.535	4.254.304
Depreciaciones y amortizaciones de otros activos	(131.202)	(14.330)	(98)	(34.879)	(32)	(232.652)	(413.193)
Gastos de administración y ventas	(806.286)	(204.670)	(46.319)	(101.145)	(10.295)	(297.269)	(1.465.984)
Otros ingresos (egresos), netos	68.128	(3.159)	(4.460)	76.217	387	48.064	185.177
Impuesto a la riqueza	(19.384)	(14.393)	-	(3.410)	(199)	(2.385)	(39.771)
UTILIDAD OPERATIVA	675.420	748.295	156.882	427.087	12.556	500.293	2.520.533
EBITDA	1.421.571	1.110.971	156.980	465.499	13.520	736.088	3.904.629
Ingresos financieros	23.364	15.422	95	13.515	1.377	34.301	88.074
Gastos financieros	(444.217)	(326.819)	(6)	(135.947)	(939)	(282.426)	(1.190.354)
Diferencia en cambio, neto	8.292	82	8	4.071	918	9.824	23.195
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	262.859	436.980	156.979	308.726	13.912	261.992	1.441.448
Impuesto a la renta	(213.006)	(195.578)	(42)	(35.136)	2.005	(93.108)	(534.865)
UTILIDAD DE OPERACIONES CONTINUAS	49.853	241.402	156.937	273.590	15.917	168.884	906.583
UTILIDAD NETA	49.853	241.402	156.937	273.590	15.917	168.884	906.583

DICIEMBRE 2016	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Total
Ingresos netos (1)	8.517.382	3.794.910	214.512	906.762	69.123	1.078.655	14.581.344
Menos: Inter segmento	(15.828)	(5.549)	(3.616)	(3.144)	(323)	-	(28.460)
INGRESOS CONSOLIDADOS (1)	8.501.554	3.789.361	210.896	903.618	68.800	1.078.655	14.552.884
Costo de actividades ordinarias	(6.086.813)	(2.575.878)	(22.578)	(460.378)	(44.519)	(386.423)	(9.576.589)
Depreciaciones y amortizaciones	(492.712)	(328.853)	-	-	(2.546)	(30.774)	(854.885)
UTILIDAD BRUTA	1.922.029	884.630	188.318	443.240	21.735	661.458	4.121.410
Depreciaciones y amortizaciones de otros activos	(118.838)	(11.872)	(95)	(3.404)	(65)	(94.361)	(228.635)
Gastos de administración y ventas	(841.519)	(191.000)	(42.751)	(87.560)	(11.630)	(171.843)	(1.346.303)
Otros ingresos (egresos), netos	44.346	(6.235)	8.287	(3.547)	2.668	(34.486)	11.033
Impuesto a la riqueza	(48.402)	(36.043)	-	(9.968)	(497)	(5.959)	(100.869)
UTILIDAD OPERATIVA	957.616	639.480	153.759	338.761	12.211	354.809	2.456.636
EBITDA	1.617.568	1.016.248	153.854	352.133	15.319	485.903	3.641.025
Ingresos financieros	31.655	26.049	72	10.680	1.991	42.157	112.604
Gastos financieros	(405.244)	(357.418)	(992)	(155.194)	(349)	(205.283)	(1.124.480)
Diferencia en cambio, neto	29.683	6.323	5	6.179	425	(2.341)	40.274
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	613.710	314.434	152.844	200.426	14.278	189.342	1.485.034
Impuesto a la renta	(127.952)	(146.359)	(6.469)	(59.693)	(1.630)	(10.929)	(353.032)
UTILIDAD DE OPERACIONES CONTINUAS	485.758	168.075	146.375	140.733	12.648	178.413	1.132.002
UTILIDAD NETA	485.758	168.075	146.375	140.733	12.648	178.413	1.132.002

(1) Los ingresos consolidados para diciembre de 2017 y diciembre de 2016, incluyen participación neta en los resultados de asociadas y negocios conjuntos por \$434.229 y \$539.998 respectivamente.

Con respecto a la información presentada a diciembre de 2016 se hicieron las siguientes reclasificaciones:

- La eliminación del método de la participación sobre subsidiarias, así como los ajustes de consolidación se incluyen en la línea de ingresos. Para la información presentada en diciembre de 2016, se incluía en la línea de inter segmentos. Estos cambios se hicieron en el segmento inmobiliario y portafolio
- En el segmento de Cemento se hizo una reclasificación de otros ingresos (gastos), netos a impuesto a las ganancias, por considerar que este cambio en presentación permite reflejar más fielmente los resultados provenientes de las operaciones (ver Nota 5 Cambios en políticas contables y cambios en presentación de estados financieros)

Las políticas contables aplicadas a la preparación de la información por segmentos y en la contabilización de transacciones entre los mismos corresponden a las descritas en la política contable de segmentos de operación. El Grupo no ha realizado asignaciones asimétricas en sus segmentos de operación.

41.2 Información geográfica

Los ingresos provenientes de los clientes externos de las operaciones que continúan del Grupo por ubicación geográfica a 31 de diciembre, son los siguientes:

	Ingresos por geografía	
	2017	2016
Colombia	7.130.830	7.350.219
Estados Unidos	4.550.912	4.240.508
Panamá	1.286.056	1.531.664
Honduras	500.298	441.507
Islas del Caribe	491.643	1.106.197
República Dominicana	388.230	(402.705)
Haití	155.921	178.979
Costa Rica	38.025	47.605
Surinam	27.536	35.868
Chile	4.128	23.042
TOTAL	14.573.579	14.552.884

Para estos fines, la base utilizada para atribuir los ingresos de clientes externos a países es la ubicación de cada una de las subsidiarias.

A diciembre de 2017 y diciembre de 2016, el Grupo no tiene ningún cliente que represente el 10% o más de los ingresos consolidados.

Nota 42: información de partes relacionadas

42.1 Transacciones con partes relacionadas

Durante el año, las compañías de Grupo realizaron las siguientes transacciones y presentan los siguientes saldos por cobrar o pagar con partes relacionadas que no consolidan con Grupo. A 31 de diciembre de 2017, las transacciones celebradas con Compañía de Puertos Asociados S.A. – Compas S.A., no se incluyen como transacciones con partes relacionadas, ya que en agosto de 2017 Grupo Argos desinvertió la totalidad de su participación en esta compañía.

	Venta de bienes y otros ingresos		Compra de bienes y otros gastos	
	2017	2016 (i)	2017	2016 (i)
Entidades con influencia significativa sobre el Grupo (1)	465	19	67.217	37.726
Asociadas (2)	5.563	25.914	32.673	17.252
Negocios conjuntos (3)	8.267	16.801	22.038	32.532
Personal clave de la Gerencia (4)	244	234	3.231	2.889
TOTAL PARTES RELACIONADAS	14.539	42.968	125.159	90.399

(i) Para efectos de comparabilidad en esta revelación no se incluyen algunas transacciones de partes relacionadas reportadas en el 2016, las cuales corresponden principalmente a transacciones con participaciones no controladoras de la subsidiaria Odinsa S.A.

(1) Corresponde al reconocimiento de seguro por daños del huracán Maria en Puerto Rico. Los gastos corresponden a la compra de seguros para cubrir activos, responsabilidad civil, y planes de beneficios a empleados con Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

(2) Corresponde principalmente a intereses de préstamo realizado a Contreebute S.A.S. a tasas de mercado, intereses a la Concesión La Pintada S.A.S. y prestación de servicios administrativos a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. Los gastos están representados en la prestación de servicios de transporte aéreo por parte de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S., consultoría en gestión de sostenibilidad por parte de Contreebute S.A.S. y arrendamientos pagados a Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario.

(3) Comprende principalmente ingresos por servicios de construcción y arrendamientos de Consorcio Constructor Nuevo Dorado, intereses de Quiport Holding, ingresos por venta de materia prima y asistencia técnica a Omya Andina S.A y Caltek S.A.S. Los gastos corresponden a servicios de transporte acuático, alquiler de buques y lo facturado por el Consorcio Mantenimiento Opain por mantenimiento de calles de plataforma Lado Aire y Lado Tierra.

(4) Ingresos por intereses de préstamos y gastos por honorarios de miembros de junta directiva.

	Importes por cobrar		Importes por pagar	
	2017	2016 (i)	2017	2016 (i)
Entidades con influencia significativa sobre el Grupo (1)	37.243	18.408	20.452	18.680
Asociadas (2)	3.444	189.030	2.762	2.545
Negocios conjuntos (3)	118.032	135.807	157.133	12.229
Personal clave de la Gerencia (4)	2.570	2.618	-	-
TOTAL PARTES RELACIONADAS	161.289	345.863	180.347	33.454

Los importes por cobrar incluyen \$36.167 (2016 \$0) por otros gastos pagados por anticipado a partes relacionadas. Los importes por pagar incluyen \$29.310 (2016 \$0) por otros pasivos no financieros (ver Nota 12 Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros y Nota 28 Otros pasivos no financieros).

(i) Para efectos de comparabilidad en esta revelación no se incluyen algunas transacciones de partes relacionadas reportadas en el 2016, las cuales corresponden principalmente a transacciones con participaciones no controladoras de la subsidiaria Odinsa S.A.

(1) Corresponde a gastos pagados por anticipado por seguro de póliza multiriesgo, cuentas por cobrar por reintegro de reclamaciones, dividendos por pagar y cuentas por pagar a Grupo de inversiones Suramericana S.A. por concepto de seguros.

(2) Comprende principalmente cuentas por cobrar a Concesión La Pintada S.A.S., préstamo realizado a Contreebute S.A.S. a tasas de mercado y la prestación de servicios administrativos a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. Las cuentas por pagar están representadas en la prestación de servicios de transporte aéreo por parte de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S., consultoría en gestión de sostenibilidad por parte de Contreebute S.A.S. y arrendamientos con el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario.

(3) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por servicios e intereses a Quiport Hol-

ding S.A. y Aerotocumen S.A., alquiler de maquinaria a Consorcio Constructor Nuevo Dorado, a Omya Andina S.A. y Caltek S.A.S por servicios de asistencia técnica y venta de materia prima. Las cuentas por pagar corresponden a proveedores y retegarantía del Consorcio Constructor Nuevo Dorado y Consorcio Mantenimiento Opain, cuentas por pagar a Consorcio Imhotep y otras cuentas por pagar de lo facturado por la construcción y entrega de obras de infraestructura correspondientes a obras voluntarias de la construcción del terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional del Dorado.

(4) Las cuentas por cobrar están representadas en préstamos otorgados a personal clave de la administración.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 Grupo no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas. Las transacciones entre las compañías que reportan y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 60 días. El plazo promedio de los préstamos para el año 2017 está entre 1 y 4 años, pactados a una tasa en pesos entre 5,22% y 9,85%.

42.2 Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	2017	2016
Beneficios a los empleados a corto plazo	174.950	165.625
Beneficios post-empleo	7.675	4.641
Otros beneficios a largo plazo	3.762	-
Beneficios por terminación	2.558	2.144
TOTAL REMUNERACIÓN OTORGADA AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	188.945	172.410

Los valores detallados en la tabla corresponden a los valores reconocidos como gastos durante el período.

Nota 43: combinaciones de negocios

43.1. Combinaciones de negocios realizadas durante el período de reporte

43.1.1 Subsidiarias y grupos de activos adquiridos

Subsidiarias o grupos de activos adquiridos	Adquiriente	Actividad principal	Fecha de adquisición	% acciones adquiridas por su adquirente directamente	Valor pagado
Opain S.A. (1)	Grupo Argos S.A.	Concesionaria operadora del Aeropuerto Internacional el Dorado	Enero, 2017	30,0%	482.206
Argos San Juan Corp. (antes ESSROC San Juan INC) (2)	Wetvan Overseas Ltd. (Subsidiaria de Cementos Argos)	Producción de cemento	Febrero, 2017	100%	12.270
P.A. Ganadería Río Grande (3)	Grupo Argos S.A.	Negocio de ganadería	Septiembre, 2017	6.37%	2.500

1). Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.

En enero de 2017, Grupo Argos S.A. perfeccionó la compra del 30% de Opain S.A., sociedad concesionaria encargada de la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento, modernización y expansión de las terminales de pasajeros y carga del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, en desarrollo de lo establecido en el acuerdo de compraventa firmado en noviembre de 2016.

Con esta adquisición Grupo Argos constituye un avance significativo para la materialización de la estrategia como matriz de infraestructura en la región y permite fortalecer sus inversiones en concesiones aeroportuarias internacionales, entrando a consolidar el control en dicho activo, debido a que Odinsa, filial de concesiones viales y aeroportuarias, posee el 35% de participación en Opain S.A.

La contraprestación transferida fue de \$483.111, de los cuales \$482.206 corresponden a la adquisición de Opain S.A. y \$905 corresponden a la adquisición del Consorcio de Mantenimiento Opain CMO. Adicionalmente, se adquirieron los derechos del Consorcio Constructor Nuevo Dora-

do CCND por \$12.153; las inversiones en estos consorcios fueron clasificados como negocios conjuntos. Esta operación se pagó con recursos propios y financiación externa. El 34,49% de participación previamente mantenida en el patrimonio de Opain S.A., fue medido a valor razonable, antes de la fecha de la adquisición. Esta medición generó una utilidad de \$95.672 que se presenta en la línea de otros ingresos del Estado Financiero Consolidado (Ver Nota 38 Otros ingresos (gastos), netos).

2) Argos San Juan Corp. (antes ESSROC San Juan INC)

El 8 de febrero de 2017, Cementos Argos S. A., a través de su subsidiaria Wetvan Overseas Ltd., compró a la sociedad ESSROC Cement Corp. la totalidad de las acciones de la sociedad ESSROC San Juan Inc., la cual opera un negocio de producción de clínker y cemento en Puerto Rico. Wetvan Overseas Ltd. es una sociedad en la que Cementos Argos S. A. participa indirectamente en el 60% de su capital y el 40% restante es de propiedad de Inicia (antes Vicini).

El propósito de las adquisiciones fue ejecutar la estrategia de expansión y diversificación geográfica de la compañía. Esta operación encaja

estratégicamente con la posición actual de Grupo en el Caribe y permite expandir la presencia de Argos en Puerto Rico, así como explorar mercados de exportación desde la isla a la región, apoyándose en la red logística de la Compañía.

3) P.A. Ganadería Río Grande

El 14 de agosto de 2017 se constituyó el Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande, sobre el cual Grupo Argos posee una participación del 6,37%, a partir de un aporte en efectivo de \$2.500. El negocio de ganadería incluye todas actividades relacionadas con la operación y administración del negocio de crianza y comercialización de ganado, biotecnología y mantenimiento de las fincas donde se encuentran ubicadas las cabezas de ganado. Mediante la celebración de un contrato de cuentas de participación, en donde se aportaron los activos asociados al negocio de ganadería, la Fundación Grupo Argos como participe Gestor, administra y opera por su cuenta los activos referentes a este negocio.

Grupo Argos consolida al Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande, al estar expuesto a rendimientos variables procedentes de esta inversión y tener la capacidad de influir en los mismos a través del ejercicio de su poder mediante la toma de decisiones relevantes, debido principalmente a su función de financiador de la actividad de ganadería desarrollada a través del P.A. Ganadería Río Grande.

43.1.2 Activos adquiridos, pasivos asumidos y contraprestación transferida a la fecha de adquisición

La siguiente tabla presenta la asignación del precio total pagado en los activos identificados y pasivos asumidos en las combinaciones de negocios, a la fecha de obtención de control:

	Opain S.A.	Argos San Juan Corp. (antes ESSROC San Juan INC)	P.A. Ganadería Río Grande
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	472.566	2.670	2.500
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	116.574	7.582	-
Activos por impuestos corrientes	4.139	-	-
Inventarios, neto	2.216	8.171	-
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	8.304	286	-
ACTIVOS CORRIENTES	603.799	18.709	2.500
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	-	2.273	-
Intangibles, neto	2.564.707	-	-
Propiedades, planta y equipo, neto	6.824	25.433	1.656
Propiedades de inversión	-	2.914	-
Activos biológicos	-	-	35.105
ACTIVOS NO CORRIENTES	2.571.531	30.620	36.761
TOTAL ACTIVOS IDENTIFICABLES	3.175.330	49.329	39.261
PASIVOS			
Obligaciones financieras (1)	1.295.423	-	-
Pasivos por beneficios a empleados	2.661	1.596	-
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	165.672	14.329	-
Provisiones y pasivos contingentes (2)	3.902	49	-

	Opain S.A.	Argos San Juan Corp. (antes ESSROC San Juan INC)	P.A. Ganadería Río Grande
Otros pasivos no financieros	140.073	616	-
PASIVOS CORRIENTES	1.607.731	16.590	-
PASIVOS			
Obligaciones financieras (1)	82.820	-	-
Impuesto diferido	188.785	-	-
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-
Provisiones y pasivos contingentes (2)	1.899	-	-
Bonos e instrumentos financieros compuesto	-	-	-
Otros pasivos	144.396	-	-
PASIVOS NO CORRIENTES	417.900	-	-
TOTAL PASIVOS ASUMIDOS	2.025.631	16.590	-
ACTIVOS NETOS MEDIDOS A SU VALOR RAZONABLE	1.149.699	32.739	39.261
Contraprestación transferida	482.206	12.270	2.500
Valoración de la inversión previa	549.123	-	-
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN TRANSFERIDA Y VALORACIÓN DE LA INVERSIÓN PREVIA	1.031.329	12.270	2.500
% de participación adquirido	64,48%	100%	6,37%
Activos netos adquiridos por la adquirente	741.367	32.739	2.500
Más impuesto diferido reconocido en Odinsa sobre la inversión previa de Opain S.A.	109.229	-	-
TOTAL ACTIVOS NETOS ADQUIRIDOS	850.596	32.739	2.500
Total contraprestación transferida y valoración de la inversión previa	1.031.329	12.270	2.500
Más participaciones no controladoras (3)	-	8.180	-
Menos total de activos netos adquiridos	(850.596)	(32.739)	(2.500)
EXCESO DE VALOR PAGADO (GANANCIA EN TÉRMINOS VENTAJOSOS) EN LA ADQUISICIÓN (4)	180.733	(12.289)	-
Diferencias en cambio, netas	-	(60)	-
EXCESO DE VALOR PAGADO (GANANCIA EN TÉRMINOS VENTAJOSOS) EN LA ADQUISICIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2017 (4)	180.733	(12.349)	-
Costos relacionados con la adquisición (5)	No significativos	713	No significativos

(1) El valor razonable de las cuentas por cobrar y las obligaciones financieras adquiridas se asemeja a su valor en libros.

(2) Se reconocieron pasivos contingentes en la fecha de adquisición como consecuencia de litigios.

(3) Grupo ha optado por medir la participación no controladora de estas combinaciones de negocio realizadas en los períodos sobre los que se informa por la participación proporcional de los activos

netos de la entidad.

(4) El exceso de valor determinado en la adquisición de Opain S.A., por \$180.733 se representa principalmente en el derecho a explotar las operaciones de la concesión aeroportuaria que a su vez se encuentra alineado con la estratégica de Grupo de avanzar en inversiones sostenibles en infraestructura. Si bien Opain S.A. es una compañía con vida útil definida, cuenta con grandes expectativas frente a las inversiones anunciadas por

la Aeronáutica Civil para implementar tecnologías de última generación de aproximación área y proyectos de modernización y expansión del aeropuerto el Dorado (Ver Nota 15 intangibles, neto).

La ganancia por compra en términos ventajosos de \$12.349 de Argos San Juan Corp. (antes ESSROC San Juan INC) fue asignada al segmento de Cemento. Esta operación encaja estratégicamente con la expansión de la subsidiaria Cementos Argos en el Caribe (Puerto Rico), explorando mercados de exportación desde la isla a la región, apoyados en la red de logística que posee la compañía actualmente.

(5) Los costos de transacción relacionados con las adquisiciones consisten principalmente en honorarios legales y consultoría. Los costos de transacción se presentan como gastos administrativos en el estado de resultados consolidado.

Para los acuerdos de compra establecidos en la adquisición de las subsidiarias, no se acordaron contraprestaciones contingentes. Asimismo, Grupo no emitió acciones ordinarias como consideración transferida, ni identificó activos de indemnización para su reconocimiento.

A 31 de diciembre de 2016, la contabilización inicial de la combinación de negocios de los activos adquiridos a Heidelberg se realizó utilizando valores razonables provisionales. A 30 de noviembre de 2017, la contabilización provisional finalizó con las estimaciones definitivas del valor razonable de los activos netos adquiridos. El impacto en el crédito mercantil por el ajuste de los valores provisionales de la combinación de negocios es una disminución de (\$31.852) (Ver Nota 14 Crédito mercantil y deterioro de valor de los activos). A continuación, se detallada para cada activo identificado y pasivo asumido los ajustes a los valores provisionales de la combinación de negocios.

Activos adquiridos a Heidelberg			
	Valores provisionales a diciembre 2016	Ajustes a los valores provisionales	Valores definitivos a diciembre 2017
Inventarios	91.416	(2.700)	88.716
ACTIVO CORRIENTE	91.416	(2.700)	88.716
Otros activos intangibles, neto	79.855	6.995	86.850
Propiedades, planta y equipo, neto	1.921.658	16.741	1.938.399
ACTIVO NO CORRIENTE	2.001.513	23.736	2.025.249
TOTAL ACTIVOS IDENTIFICABLES	2.092.929	21.036	2.113.965
Pasivos comerciales y cuentas por pagar	5.064	(5.064)	-
Otros pasivos no financieros corrientes	1.203	(1.203)	-
PASIVO CORRIENTE	6.267	(6.267)	-
Provisiones no corriente	5.628	5.374	11.002
Otros pasivos	26.491	(15.004)	11.488
PASIVO NO CORRIENTE	32.119	(9.630)	22.490
TOTAL PASIVOS ASUMIDOS	38.386	(15.897)	22.490
Total activos netos identificables y asumidos	2.054.543	36.932	2.091.475
Crédito mercantil generado en la adquisición	34.416	(31.853)	2.564
Efectivo	2.088.959	5.080	2.094.039
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	2.088.959	5.080	2.094.039
Costos relacionados con la adquisición	16.093	(3.433)	12.660

43.1.3 Transacciones reconocidas de forma separada de la combinación de negocios

Grupo no reconoció transacciones de forma separada de la adquisición de activos y pasivos en las combinaciones de negocios detalladas.

43.1.4 Ingresos de actividades ordinarias y resultados de las subsidiarias adquiridas

A continuación se presentan los ingresos de actividades ordinarias y la utilidad antes de impuestos de operaciones continuadas desde la fecha de adquisición de las subsidiarias, al igual que los ingresos de actividades ordinarias y la utilidad antes de impuestos de operaciones continuas que hubiesen sido reconocidos si la combinación de negocios hubiese ocurrido al inicio del año 2017.

	Opain S.A. (1)	Argos San Juan Corp. (antes ESSROC San Juan INC) (2)	PA. Ganadería Río Grande (3)
2017			
Ingresos de actividades ordinarias de operaciones continuas desde la fecha de adquisición	977.536	63.391	7.428
Utilidad de operaciones continuas desde la fecha de adquisición	6.980	(8.673)	(3.149)
Ingresos de actividades ordinarias de operaciones continuas desde el 1° de enero de 2017	1.061.936	73.249	15.254
Utilidad de operaciones continuas desde el 1° de enero de 2017	11.131	(118.507)	(6.105)

43.1.5 Flujo de efectivo neto sobre la adquisición de subsidiarias

	Opain S.A. (1)	Argos San Juan Corp. (antes ESSROC San Juan INC) (2)	PA. Ganadería Río Grande. (3)	Activos adquiridos en West Virginia (4)
2017				
Contraprestación pagada en efectivo	482.206	12.270	2.500	5.080
Costos de transacción de la adquisición (Incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de operación)	-	713	-	(3.433)
Menos:				
Saldos de efectivo y equivalentes de efectivo de la controlada (incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de inversión)	(472.566)	(2.670)	(2.500)	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO ENTREGADO POR LA ADQUISICIÓN	9.640	10.313	-	1.647

(1) La contraprestación pagada por Opain S.A. fue realizada en dos pagos, el primero efectuado en enero de 2017 por \$243.111 (\$242.206 por Opain S.A. y \$905 por el Consorcio de Mantenimiento Opain) y el segundo realizado en mayo de 2017 por \$240.000.

(2) La contraprestación pagada Argos San Juan Corp. (antes ESSROC San Juan INC) se efectuó en efectivo en febrero de 2017.

(3) La contraprestación pagada por PA. Ganadería Río Grande fue realizada en único pago efectuado en diciembre de 2017 por \$2.500.

(4) La contraprestación adicional pagada por los Activos de West Virginia se realizó en efectivo en enero de 2017.

43.1.6 Finalización del proceso de asignación del precio de compra de combinaciones de negocios

A 31 de diciembre de 2017 el proceso de asignación del precio de compra relacionado con la adquisición del control de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A., Argos San Juan Corp. (antes ESSROC San Juan INC) y PA Ganadería Río Grande se encuentran finalizados. La adquisición de control de las compañías se efectuó en 2017, fecha a partir de la cual se inició el proceso de contabilización de la combinación de negocios.

43.2. Combinaciones de negocios realizadas durante el período inmediatamente anterior al de reporte

43.2.1 Subsidiarias y grupos de activos adquiridos

Subsidiarias o grupos de activos adquiridos	Adquiriente	Actividad principal	Fecha de adquisición	% acciones adquiridas por su Adquirente Directa	Valor pagado
Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (1)	Odinsa Holding Inc.	Proyectos de concesiones viales	Mayo, 2016	67,5%	47.977
Constructora JV Proyecto BTA SRL (1)	Odinsa Holding Inc	Proyectos de concesiones viales	Mayo, 2016	67,5%	80
Autopistas del Nordeste (Cayman) Limited. (1)	Odinsa Holding Inc.	Proyectos de concesiones viales	Mayo, 2016	67,5%	90.789
Constructora JV Proyecto A de N SR: (1)	Odinsa Holding Inc	Proyectos de concesiones viales	Mayo, 2016	67,5%	447
Activos adquiridos en West Virginia (2)	Argos USA LLC	Producción de cemento	Noviembre, 2016		2.088.959

1) Proyectos de concesiones viales Boulevard Turístico del Atlántico S.A, Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd., JV Proyectos BTA S.R.L y JV Proyectos ADN S.R.L.

En mayo de 2016, Odinsa S.A., obtiene el control de las compañías Boulevard Turístico del Atlántico S.A, Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd., JV Proyectos BTA S.R.L y JV Proyectos ADN S.R. y se perfeccionó con la operación de compraventa del 25% adicional por valor de \$ 139.294, con recursos tanto propios como financiación externa. Antes de la adquisición del control, el porcentaje de participación que mantenía Odinsa en estas sociedades era del 42,5%, quedando con un total en cada compañía del 67,5%.

Boulevard Turístico del Atlántico S.A (en adelante BTA) es la sociedad titular del proyecto del diseño, rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de la vía Nagua- Samaná. El consorcio encargado de ejecutar las obras de infraestructura es JV Proyectos BTA S.R.L (en adelante, JV BTA).

Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd. (en adelante ADN), es la concesionaria encargada de la construcción, operación y mantenimiento de la carretera de Santo Domingo-cruce Rincón de Molinillos. JV Proyectos ADN S.R.L (en adelante JV ADN), es el consorcio encargado de la construcción de las obligaciones de infraestructura y mantenimiento consignados en el contrato de concesión.

La toma de control de BTA, JV BTA, ADN, y JV ADN le permitirá a Odinsa S.A, fortalecer sus inversiones en concesiones viales internacionales, alineado con la estrategia de Grupo de incrementar sus activos en infraestructura.

El 42,5% de participación previamente mantenido en el patrimonio de las concesiones viales BTA, JV BTA, ADN, y JV ADN, fue medida a valor razonable,

antes de la fecha de la adquisición. Esta medición generó una pérdida de \$139.673 que se presenta en la línea de otros egresos del Estado Financiero Consolidado. Asimismo, la adquisición generó una ganancia en términos ventajosos de \$233.198, para un efecto neto de \$93.525. La ganancia en términos ventajosos se presenta en la línea de otros ingresos en el Estado Financiero Consolidado. A continuación se detalla la ganancia en términos ventajosos por Compañía:

	Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Autopistas del Nordeste Ltda	JV Proyectos BTA SRL	JV Proyectos A de N S.R.L.	TOTAL
Ganancia en compra en condiciones ventajosas	89.204	139.037	2.652	2.305	233.198

A 31 de diciembre de 2017 el proceso de asignación del precio de compra relacionado con la adquisición del control de ADN, BTA, JV ADN Y JV BTA, se encuentra finalizado. La adquisición del control de Odinsa S.A. se efectuó en mayo de 2016, fecha a partir de la cual se inició el proceso de contabilización de la combinación de negocios, apoyados en la asesoría externa.

2) Activos adquiridos en West Virginia

El 17 de agosto de 2016, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S. A., firmó un acuerdo con HeidelbergCement AG, a través de sus subsidiarias norteamericanas Lehigh Hanson, Inc. y Essroc Cement Corp., para adquirir una planta de producción de cemento en Martinsburg, West Virginia (Estados Unidos) y ocho terminales de cemento por USD 660 millones. El cierre del acuerdo estaba sujeto a la aprobación de la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission (FTC)) y otras condiciones habituales de cierre. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2016, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.

A., completó la adquisición de los activos, luego de la aprobación del acuerdo por la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission (FTC)), ente regulatorio en los EE.UU y el cumplimiento de las condiciones de cierre.

43.2.2 Activos adquiridos, pasivos asumidos y contraprestación transferida a la fecha de adquisición

La siguiente tabla presenta la asignación del precio total pagado de las adquisiciones en los activos identificados y pasivos asumidos en las combinaciones de negocios, a la fecha de obtención de control:

	Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Autopistas del Nordeste Ltda.	JV Proyectos BTA SRL	JV Proyectos ADN SRL	Valores provisionales de Activos adquiridos en West Virginia
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	151.804	108.687	1.206	1.249	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	72.623	61.467	4	602	-
Inventarios, neto	-	-	-	-	91.416
Gastos pagado por anticipado y otros activos no financieros	-	2.422	-	-	-
ACTIVOS CORRIENTES	224.427	172.576	1.210	1.851	91.416
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	747.862	1.259.097	10.134	9.204	-
Intangibles, neto	-	-	-	-	79.855
Propiedades, planta y equipo, neto	152	1.965	38	2.235	1.921.658
Otros activos no financieros	805	72.947	260	433	-
ACTIVOS NO CORRIENTES	748.819	1.334.009	10.432	11.872	2.001.513
TOTAL ACTIVOS IDENTIFICABLES	973.246	1.506.585	11.642	13.723	2.092.929

	Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Autopistas del Nordeste Ltda.	JV Proyectos BTA SRL	JV Proyectos ADN SRL	Valores provisionales de Activos adquiridos en West Virginia
PASIVOS					
Obligaciones financieras (1)	29.939	-	-	271	-
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	10.752	31.194	710	1.630	5.064
Otros pasivos no financieros	-	-	-	-	1.203
PASIVOS CORRIENTES	40.691	31.194	710	1.901	6.267
Obligaciones financieras (1)	530.964	788.259	-	2.404	-
Provisiones (2)	16.167	-	-	-	5.628
Otros pasivos	19.753	-	-	-	26.491
PASIVOS NO CORRIENTES	566.884	788.259		2.404	32.119
TOTAL PASIVOS ASUMIDOS	607.575	819.453	710	4.305	38.386
ACTIVOS NETOS ADQUIRIDOS MEDIDOS A SU VALOR RAZONABLE					
Cuentas por cobrar adquiridas	45.762	58.044	-	398	-
TOTAL ACTIVOS NETOS ADQUIRIDOS POR LA ADQUIRIENTE MÁS LAS CUENTAS COBRAR RECIBIDAS	411.433	745.176	10.932	9.816	2.054.543
CONTRAPRESTACIÓN TRANSFERIDA Y VALORACIÓN DE LA INVERSIÓN PREVIA					
Contraprestación transferida	47.976	90.790	81	447	2.088.959
Valoración de la inversión previa	155.410	292.031	4.646	4.003	-
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN TRANSFERIDA Y VALORACIÓN DE LA INVERSIÓN PREVIA	203.386	382.821	4.727	4.450	2.088.959
% de participación total					
	67,50%	67,50%	67,50%	67,50%	
EXCESO DE VALOR PAGADO (GANANCIA EN TÉRMINOS VENTAJOSOS) EN LA ADQUISICIÓN (3)					
Menos activos netos adquiridos por la adquirente más las cuentas cobrar recibidas	(292.590)	(521.858)	(7.379)	(6.755)	(2.054.543)
EXCESO DE VALOR PAGADO (GANANCIA EN TÉRMINOS VENTAJOSOS) EN LA ADQUISICIÓN (3)	(89.204)	(139.037)	(2.652)	(2.305)	34.416
Diferencias en cambio, netas					(1.787)
EXCESO DE VALOR (GANANCIA EN TÉRMINOS VENTAJOSOS) EN LA ADQUISICIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2016 (3)	(89.204)	(139.037)	(2.652)	(2.305)	32.629
Costos relacionados con la adquisición (4)					
	No significativos	No significativos	No significativos	No significativos	16.093

(1) El valor razonable de las cuentas por cobrar y las obligaciones financieras adquiridas se asemeja a su valor en libros.

(2) No se reconocieron pasivos contingentes significativos en la fecha de adquisición.

(3) El crédito mercantil determinado en la adquisición de los activos adquiridos en West Virginia, se representa principalmente en que las operaciones adquiridas se encuentran dentro del área geográfica estratégica de operaciones definida por la compañía, generación de sinergias operativas, administrativas y de distribución, por la localización geográfica, infraestructura portuaria y conocimientos marítimos de Cementos Argos S.A., potencial para adaptar el modelo Argos y ofrecer productos de valor agregado, países con potencial de crecimiento en el consumo per cápita, y el intangible fuerza de trabajo que no cumple el criterio de identificabilidad o relación contractual. El crédito mercantil reconocido es deducible del impuesto sobre la renta.

La ganancia por compra en términos ventajosos de Boulevard Turístico del Atlántico – BTA, Autopistas del Nordeste – ADN, JV Proyectos BTA S.R.L y JV Proyectos ADN S.R.L. fue asignado al segmento de Concesiones. La transacción se dio en condiciones ventajosas, por la necesidad de flujo de caja que requería el vendedor de las participaciones.

(4) Los costos de transacción relacionados con las adquisiciones consisten principalmente en los honorarios de la banca de inversión y los honorarios de consultoría relacionados con el proceso de debida diligencia. Los costos de transacción se presentan como gastos administrativos en el estado de resultados consolidado.

Para los acuerdos de compra establecidos en la adquisición de las subsidiarias, no se acordaron contraprestaciones contingentes. El Grupo no emitió acciones ordinarias como consideración transferida, ni identificó activos de indemnización para su reconocimiento.

Grupo ha optado por medir la participación no controladora de todas las combinaciones de negocio realizadas en los períodos sobre los que se informa por la participación proporcional de los activos netos de la entidad.

43.2.3 Transacciones reconocidas de forma separada de la combinación de negocios

Grupo no reconoció transacciones de forma separada de la adquisición de activos y pasivos en las combinaciones de negocios detalladas.

43.2.4 Ingresos de actividades ordinarias y resultados de las subsidiarias adquiridas

A continuación, se presentan los ingresos de actividades ordinarias y la utilidad antes de impuestos de operaciones continuadas desde la fecha de adquisición de las subsidiarias, al igual que los ingresos de actividades ordinarias y a la utilidad antes de impuestos de operaciones continuas que hubiesen sido reconocidos si la combinación de negocios hubiese ocurrido al inicio del año 2016.

	Boulevard Turístico del Atlántico S.A. BTA	Autopistas del Nordeste ADN	JV Proyectos BTA S.R.L	JV Proyectos ADN S.R.L	Activos adquiridos en West Virginia (1)
2016					
Ingresos de actividades ordinarias de operaciones continuas desde la fecha de adquisición	90.133	83.051	-	4.443	30.258
Utilidad antes de impuestos de operaciones continuas desde la fecha de adquisición	162.590	(25.223)	(1.094)	(222)	(5.202)
Ingresos de actividades ordinarias de operaciones continuas desde el 1° de enero de 2016	97.091	121.525	-	7.390	406.169
Utilidad antes de impuestos de operaciones continuas desde el 1° de enero de 2016	138.429	(16.692)	(552)	(105)	20.568

(1) Los ingresos y la utilidad de los activos adquiridos en West Virginia, fueron ajustados para incluir los efectos de la finalización del proceso de asignación del precio de compra relacionado con esta adquisición.

43.2.5 Flujo de efectivo neto sobre la adquisición de subsidiarias

	Boulevard Turístico del Atlántico S.A. BTA	Autopistas del Nordeste ADN	JV Proyectos BTA S.R.L	JV Proyectos ADN S.R.L	Activos adquiridos en West Virginia
2016					
Contraprestación pagada en efectivo	47.976	90.790	81	447	2.088.959
Costos de transacción de la adquisición (Incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de operación)	-	-	-	-	16.093
Menos:	-	-	-	-	-
Saldos de efectivo y equivalentes de efectivo de la controlada (incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de inversión)	151.804	108.687	1.207	1.249	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO A LA FECHA DE LA ADQUISICIÓN	(103.828)	(17.897)	(1.126)	(802)	2.150.052

43.2.6 Finalización del proceso de asignación del precio de compra de combinaciones de negocios

La Matriz finalizó el 31 de diciembre de 2016 el proceso de asignación del precio de compra relacionado con la adquisición del control de Odinsa S.A., efectuada en septiembre de 2015. La adquisición del control de Odinsa S.A. se efectuó en septiembre de 2015, fecha a partir de la cual se inició el proceso de contabilización de la combinación de negocios, apoyados en la asesoría externa.

Nota 44: activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para el Grupo, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Grupo, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

El Grupo considera que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

44.1 Activos contingentes

44.1.2 Grupo Odinsa S.A.

Compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A.

La compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A. a través de sus abogados apoderados ha solicitado al Tribunal Superior Administrativo que reconozca que la misma se encuentra exenta del Impuesto a los Activos bajo el amparo del Contrato de Concesión y en tanto que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) reconozca la no

aplicación/exención de este impuesto para los períodos 2013, 2014 y 2015. La cuantía corresponde a USD 16,9 millones (\$50.696). Pendiente de fallo por parte del Tribunal Superior Administrativo.

El 3 de marzo de 2015, la Dirección General de Impuestos Internos emitió la Resolución de Reconsideración No.101-2015, mediante la cual confirmó la obligación de Boulevard Turístico del Atlántico S.A., de pagar el impuesto sobre los activos correspondientes a los ejercicios fiscales 2011-2012. La cuantía corresponde a USD 12 millones (\$35.881).

A la fecha el Tribunal Superior Administrativo no ha evacuado la sentencia respecto al recurso.

Compañía Autopistas del Nordeste S.A.

La compañía Autopistas del Nordeste S.A. a través de sus abogados apoderados ha solicitado al Tribunal Superior Administrativo que reconozca que el Impuesto a los Activos no le es aplicable a la misma, al amparo del Contrato de Concesión Administrativo en Régimen Peaje para la Construcción de la Carretera Santo Domingo-Rincón Molinillos y en tanto, que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) reconozca la no aplicación/exención de este impuesto para los períodos 2011 y 2012. La cuantía corresponde a USD 17,4 millones (\$52.090). Pendiente de fallo por parte del Tribunal Superior Administrativo.

La compañía Autopistas del Nordeste S.A. a través de sus abogados apoderados ha solicitado al Tribunal Superior Administrativo que reconozca que el Impuesto a los Activos no le es aplicable a la misma, bajo el amparo del Contrato de Concesión y en tanto, que la DGII reconozca la no aplicación/exención de este impuesto para el período 2013, 2014 y 2015. La cuantía corresponde a USD 23 millones (\$68.644). Pendiente de fallo por parte del Tribunal Superior Administrativo.

44.2 Pasivos contingentes

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Grupo son administrados por el área legal, los procesos administrativos pueden ser de carácter laboral, civil, penal y administrativo. Grupo considera como pasivos contingentes aquellos proce-

sos para los cuales se estima como posible, la probabilidad de ocurrencia del evento y una salida de recursos futura. El Grupo monitorea periódicamente la evolución de la probabilidad de pérdida de estos procesos, y su clasificación como pasivos contingentes o provisiones.

En caso de aumentar la probabilidad de pérdida de posible a probable Grupo reconoce una provisión y el correspondiente efecto en los resultados del ejercicio consolidados. El monto a provisionar depende de cada proceso en específico. A 31 de diciembre de 2017, las contingencias más significativas que no fueron reconocidas como provisiones en los estados financieros se indican a continuación:

44.2.1 Grupo Argos S.A.

Asuntos procesos laborales con empresa Industrial Hullera:

Grupo Argos fue vinculado a un proceso laboral como consecuencia de la demanda presentada por los trabajadores de la empresa Industrial Hullera. En la demanda se solicita la indexación de las mesadas pensionales de los trabajadores que estuvieron vinculados a esta empresa, pues en un fallo judicial anterior no se indicó si dichas mesadas se debían pagar indexadas. Tal como se indicó en la defensa, se planteó falta de legitimación en la causa por pasiva, debido a que la Compañía no fue accionista al momento del inicio del trámite concordatario, no ejercía control frente a Industrial Hullera y no fue vinculada a las distintas reclamaciones adelantadas por los trabajadores de la misma donde resultó condenado Cementos Argos solidariamente al pago de las mesadas.

44.2.2 Cementos Argos S.A.

Trámite administrativo adelantado por la Superintendencia de Industria y Comercio en contra de Cementos Argos S.A. y otros por supuestas prácticas comerciales restrictivas de la competencia.

En diciembre de 2017, la Superintendencia de Industria y Comercio profirió la Resolución 81391 (“la resolución sancionatoria”) por la cual decide sancionar a Cementos Argos S.A. y a otras dos compañías cementeras, por un presunto paralelismo consciente

en la determinación de precios del Cemento Portland Tipo 1 en el período 2010–2012. Cementos Argos S.A., presentó recurso de reposición el 19 de diciembre de 2017 contra la decisión de la Superintendencia de Industria y Comercio, que a la fecha no ha sido resuelto. La resolución sancionatoria no se encuentra en firme por haberse interpuesto el recurso de reposición y, por este motivo, la multa impuesta a Cementos Argos S.A. no es actualmente exigible.

En el recurso de reposición quedó ampliamente demostrado que no se presentó ninguna relación de colaboración con competidores y que, por el contrario, la compañía compitió de forma independiente y autónoma a través de una propuesta de valor diferenciada y valorada por los clientes. Cementos Argos S.A. ejercerá todas las acciones legales para demostrar su buen actuar y el de quienes han liderado la organización, confiando en la objetividad, la responsabilidad y el buen funcionamiento de las instituciones del país, y de la correcta valoración de las pruebas aportadas.

En el evento de consolidarse la contingencia, el valor de la sanción que fue recurrida asciende a \$73.771. Esta suma sería exigible dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique una decisión en la que eventualmente se confirme la resolución sancionatoria. Actualmente, esta suma no genera intereses, toda vez que de conformidad con lo establecido en el artículo 3º la Resolución Sancionatoria solo se causará intereses a la tasa del 12% anual una vez vencido el plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de ejecutoria de la decisión.

Las posibilidades de éxito del recurso permiten calificar la contingencia como posible de conformidad con los criterios establecidos en las NCIF, no siendo necesario reconocer en los estados financieros consolidados provisión alguna por esta contingencia. A 31 de diciembre de 2017, la compañía estima que el recurso de reposición puede ser decidido en un plazo aproximado de entre 2 a 6 meses.

En caso de confirmarse la resolución sancionatoria, Cementos Argos S.A. cuenta a disposición con una acción de nulidad y restablecimiento del derecho, a través de la cual podría obtener el reembolso de la multa cancelada actualizada mone-

tariamente. Este tipo de acciones puede tener una duración aproximada de 5 a 7 años.

Litigio sobre la relación contractual entre Argos Honduras y Transportes Barahona, S. de R.L.

Transportes Barahona, S. de R.L. (en adelante, “Barahona”) demandó a Lafarge Cementos S. A. de C.V., hoy Argos Honduras S. A. de C.V. (en adelante, “Argos Honduras”) el 29 de mayo de 2012. El demandante fundamentó la demanda en una relación contractual que existió entre Argos Honduras y Barahona, por medio de la cual el segundo extraía puzolana y la transportaba a la planta. Barahona sustentó su demanda alegando que cuando Argos Honduras dejó de expedir órdenes de compra en enero de 2012, lo que en realidad había hecho era dar por terminado un contrato que vencía en julio de 2014. Alegó que una orden de compra específica había sido “renovada tácitamente” hasta julio de 2014.

El juzgado de primera instancia falló a favor de Barahona afirmando que había existido una renovación expresa. El juzgado tomó el valor de los perjuicios que había sido pedido por Barahona, por 421.267.427 lempiras (\$53.108). La corte de segunda instancia confirmó la sentencia de primera instancia. El 19 de agosto de 2014 Argos Honduras presentó un recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia de Honduras, el cual fue fallado a su favor el 27 de mayo de 2015. En dicho fallo, la Corte Suprema de Justicia de Honduras declaró sin lugar la demanda instaurada por Barahona, absolvió a Argos Honduras del pago de suma alguna a Barahona y condenó en costas a Barahona. El 5 de octubre de 2015, el demandante presentó ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia un recurso extraordinario denominado Revisión, el cual pretende se anule la Sentencia de Casación argumentando que por el simple hecho de haberse dictado la sentencia en contra de su pretensión se presentó irregularidad por colusión de los integrantes de la Sala Civil y funcionarios de Argos Honduras. La Revisión fue admitida para su trámite aún sin haberse presentado evidencia o indicio de la supuesta irregularidad. A cierre del año 2017 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia no ha resuelto la Revisión.

En virtud del contrato de compraventa de acciones entre Cementos Argos S.A. y Grupo Lafarge por medio del cual la compañía adquirió el 53,28% de las acciones de Argos Honduras, el Grupo Lafarge indemnizará a la compañía por los perjuicios que sufra en virtud del litigio interpuesto por Barahona. Dicha indemnización por parte del Grupo Lafarge está sujeta a un deducible, el cual deberá ser asumido por Cementos Argos S.A. y es equivalente al 30% del daño que llegue a sufrir la compañía (si el daño es superior a €4.630.790 el deducible será este último valor).

Litigio relacionado con Puerto Colombia

Un demandante presentó una acción popular aduciendo que se han violado los derechos colectivos del municipio de Puerto Colombia, en el Departamento del Atlántico. Específicamente, el demandante adujo que no se cumplió no hemos cumplido con el pago de las regalías que se le adeudan al municipio, en relación con la explotación de ciertas concesiones mineras. El demandante también aduce los camiones han entrado en zonas prohibidas sin el permiso correspondiente. El demandante busca una indemnización en nombre del municipio de Puerto Colombia por una suma acumulada de COP\$ 44.000 millones. Actualmente, el proceso se encuentra en primera instancia. No se ha registrado ninguna provisión contable, dado que se considera que existen argumentos sólidos favorables.

Litigio relacionado con Transmilenio

Debido a que se produjeron defectos estructurales en el pavimento del Proyecto de la Autopista Norte en Bogotá D.C. desarrollado por Transmilenio S. A. (en adelante "Proyecto"), se encuentra en curso una acción popular en contra de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto de Desarrollo Urbano, Concretos Argos S. A. y ciertos funcionarios públicos y proveedores del Proyecto. La acción popular señala que Concretos Argos S. A., junto con otros proveedores, suministraron materiales de construcción sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, y como consecuencia de ello se generaron defectos estructurales en el pavimento del Proyecto de la Autopista Norte.

Actualmente, la referida acción popular se encuentra pendiente para fallo de primera instancia y no se ha registrado provisión contable al considerar que existen suficientes argumentos para desvirtuar cualquier responsabilidad que se le atribuye a la compañía en esta acción.

Litigio relacionado con Exótica Leather S.A.

Canteras de Colombia S.A.S es propietario de un título minero ubicado en el corregimiento de Arroyo de Piedra, Municipio de Luruaco, Departamento del Atlántico, para la extracción de agregados; para ésta, en noviembre de 2010 la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (en adelante CRA) autorizó el uso de explosivos para la explotación del título minero; a cerca de 2 kilómetros se encuentra ubicada, en la finca San José, la zocoría de babillas de EXOTIKA LEATHER S.A. que produce pieles para exportación. Los dueños de la zocoría se quejaron ante la autoridad ambiental de que las babillas en cautiverio estaban cambiando su comportamiento derivado de las voladuras realizadas en la mina, lo que derivó en ataques mutuos por estrés que ocasionaron daños en las pieles a exportar, todo esto durante los años 2011 y 2012.

En febrero de 2016, Cementos Argos S.A. y Canteras de Colombia S.A.S. fueron notificados de una demanda de responsabilidad civil extracontractual solicitando como pago de perjuicios la suma de COP\$21.000. Actualmente el proceso se encuentra en el trámite de primera instancia, pendiente que se profiera fallo al respecto.

Precios de transferencia con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–

Demanda presentada por la Compañía en contra de la Liquidación Oficial de Revisión por las diferencias de apreciación entre la DIAN y la Compañía, respecto a la clasificación de una operación de crédito con vinculados en el exterior y la aplicación del artículo 35 del Estatuto Tributario. La Compañía sostiene que no puede aplicarse el interés presunto (DTF) a las operaciones que se realizan con vinculados económicos en el exterior por tratarse de una tasa interna que no puede servir como base para la determinación de una operación financiera internacional, contrario a lo sostenido por la DIAN.

Actualmente, el proceso se encuentra en segunda instancia tras el recurso de apelación presentado contra el fallo de primera instancia desfavorable a los intereses de la Compañía. No obstante que los efectos financieros de una resolución adversa están valorados en la suma de \$12.000, no se ha registrado ninguna provisión contable al considerar que existen suficientes argumentos para desvirtuar cualquier responsabilidad que se le atribuye a la compañía.

The Gates at Williams-Brice Condominium Association y Katharine Swinson, de manera individual y en representación de todas las otras partes que se encuentran en condiciones iguales, vs. DDC Construction, Inc. et al.

Esta es una demanda colectiva presentada en la Corte Estatal de Carolina del Sur en diciembre de 2012 contra aproximadamente 50 demandados diferentes, por alegaciones de diseño y construcción negligente de un proyecto de condominio residencial en Columbia, Carolina del Sur.

Southern Equipment Company Inc. (ahora Argos USA LLC o "RMCC") fue incluida como una de las partes objeto de la demanda en marzo de 2014. Los demandantes alegan que el concreto suministrado por RMCC para el proyecto fue deficiente debido a una cantidad excesiva de aire atrapado. Los demandantes han llegado a un acuerdo con todas las partes demandadas, con excepción de RMCC y cinco otras partes demandadas.

El caso se encuentra en etapa de descubrimiento. Las discusiones para llegar a un acuerdo actualmente están en curso. La última demanda de arreglo por parte del demandante fue de USD100 mil dólares mientras que la oferta de arreglo por parte de RMCC es de USD50 mil dólares.

En este momento no es posible expresar una opinión acerca de la resolución de este caso o la obligación, si la hubiera, por parte de Argos.

Southeast Ready Mix, LLC and Mayson Concrete, Inc. v. Argos North America Corp. et al.

Esta es una demanda presentada el 24 de julio de 2017 ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Georgia. La demanda alega diversas violaciones de la ley antimonopolio por parte de Argos y varios de sus competidores en los mercados del concreto premezclado y el cemento.

El caso se encuentra en las etapas preliminares y no es posible expresar, en este momento, una opinión sobre el posible resultado de este asunto o sobre la responsabilidad, si existiera, por parte de Argos.

Pro Slab, Inc. v. Argos North America Corp. et al.

Esta es una demanda colectiva presentada el 22 de noviembre de 2017 ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Carolina del Sur. La demanda alega diversas violaciones de la ley antimonopolio por parte de Argos y varios de sus competidores en los mercados del concreto premezclado y el cemento.

El caso se encuentra en las etapas preliminares y no es posible expresar, en este momento, una opinión sobre el posible resultado de este asunto o sobre la responsabilidad, si existiera, por parte de Argos.

Argos North America Corp. Texas Franchise Tax Audits (2008 & 2009)

En junio de 2016, la Contraloría de Cuentas Públicas del estado de Texas llevó a cabo una auditoría de las declaraciones de impuestos estatales de franquicias de Argos de los años 2008 y 2009. La Contraloría anuló un porcentaje de ciertos costos de entrega del costo de la deducción de bienes vendidos y, como resultado, evaluó impuestos adicionales por un monto de USD 638 mil dólares en 2008 y por USD 822 mil dólares en 2009, más interés. Los años fiscales siguientes se encuentran aún abiertos y pueden ser objeto de auditorías por parte de la Contraloría.

La empresa solicitó una audiencia de redeterminación. La Contraloría aprobó la solicitud en enero de 2017. La audiencia de redeterminación aún no ha sido programada.

44.2.3 Odinsa S.A.

Autopistas del Café

1) Autopistas del Café tiene una liquidación oficial de revisión No. 312412016000117 del 12 de diciembre de 2016 por medio del cual se modificó la declaración privada del impuesto de renta y complementarios correspondiente al año 2010. La cuantía de \$68.931 corresponde al mayor impuesto determinado, la sanción por inexactitud y la sanción por disminución de pérdidas.

El 10 de febrero de 2017 la Compañía interpuso el correspondiente recurso de reconsideración contra la liquidación Oficial de revisión No. 312412016000117. La DIAN profirió Resolución del recurso el 15 de enero de 2018, se interpondrá demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el término máximo para interponerla es el 15 de mayo de 2018.

2) Autopistas del Café tiene una Liquidación Oficial de Revisión No. 900001 por medio del cual se modifica la declaración privada del Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE correspondiente al año gravable 2013 por \$12.181 corresponde al mayor impuesto determinado y la sanción por inexactitud.

El 16 de febrero de 2017, La Compañía radicó el recurso de reconsideración contra la liquidación oficial de revisión. La DIAN profirió Resolución del recurso el 1° de febrero de 2018, se interpondrá demanda ante el Tribunal Administrativo de Risaralda y el término máximo para interponerla es el 1 de junio de 2018.

3) La compañía Autopistas del Café tiene un Requerimiento Especial No. 162382017000025 del 25 de enero de 2017, por medio del cual se propuso corregir la declaración privada del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al año gravable 2011 por \$11.707 corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN.

El 11 de agosto de 2017, la Compañía radicó la respuesta al requerimiento especial no. 16238201700025. La DIAN envió Liquidación oficial de revisión el 2 de febrero de 2018.

Confase S.A. – Obras al Sistema Transmilenio

La compañía Confase S.A. tiene en curso un proceso de reparación directa que interpuso Sociedad Hotelera Tequendama. El motivo de la demanda es por los supuestos daños ocasionados al demandante con motivo de la ejecución de las obras de adecuación de la Calle 26 y la Carrera 10 al sistema Transmilenio. Los supuestos daños, según el demandante, ascienden a \$58.063.

El 14 de septiembre de 2017 se celebró la primera audiencia de trámite, en la cual se resolvieron las excepciones previas que fueron presentadas en el escrito de contestación de demanda y de llamamiento de garantía. Al resolverse las excepciones previas planteadas por el demandado y los llamados en garantía, el Tribunal omitió pronunciamiento frente a la excepción denominada.

Ante la omisión del Tribunal se formuló recurso de apelación el cual fue concedido y remitido a la Sección Tercera del Consejo de Estado para que sea resuelto.

Confase S.A. – proceso de anulación del laudo arbitral

1) La compañía Confase S.A. tiene un proceso de anulación del laudo arbitral proferido el 10 de febrero de 2015 en el tribunal arbitral de Confase S.A. contra (IDU) y Transmilenio S.A. Mediante la interposición del recurso de anulación, se pretende la anulación del laudo proferido el 10 de febrero de 2015. La cuantía del proceso asciende al mismo valor de las condenas impuestas al IDU en favor de Confase aproximadamente \$16.227.

Mediante sentencia de 20 de junio de 2017, al Sección Tercera del Consejo de Estado, acogiendo los argumentos planteados en la oposición al recurso de anulación, declaró improcedente el recurso de anulación formulado por el IDU.

2) La compañía Confase S.A. tiene un proceso de anulación del laudo arbitral proferido el 31 de enero de 2017 en el tribunal arbitral de Confase S.A. contra el IDU y Transmilenio S.A. El 5 de julio de 2017 el IDU radicó ante el Consejo una acción de tutela en contra del Laudo arbitral del 31 de

enero de 2017 proferido por el Tribunal de Arbitramento de Confase en contrato del IDU y Confase. La cuantía del proceso asciende al mismo valor de las condenas impuestas al IDU en favor de Confase aproximadamente \$5.047.

El 9 de mayo de 2017 el expediente ingresa al despacho para avocar conocimiento. El 4 de septiembre de 2017, el apoderado del IDU radicó un memorial reiterando la solicitud de suspensión del laudo arbitral. EL día 13 de septiembre, se radicó un memorial mediante el cual se manifiesta oposición en relación con la procedencia de la reiteración de la solicitud de suspensión del cumplimiento del laudo.

3) La compañía Confase S.A. tiene una Acción de tutela interpuesta por el IDU en contra del Laudo arbitral del 31 de enero de 2017 y del auto de 14 de febrero de 2017. El 5 de julio de 2017 el IDU radicó ante el Consejo una acción de tutela en contra del Laudo arbitral 31 de enero de 2017 proferido por el Tribunal de Arbitramento de Confase en contrato del IDU y Confase.

El 25 de octubre de 2017 se notificó la sentencia del 12 de octubre de 2017 de primera instancia el cual se negaron todas las pretensiones del IDU declarando que el Tribunal de Arbitramento no había violado el precedente judicial. El 30 de octubre de 2017, el IDU presenta impugnación contra la sentencia y el 3 de octubre, la sección Cuarta del Consejo de Estado concede y remite el expediente a la Sección Quinta para que sea resuelto el recurso.

Autopistas del Nordeste S.A.

La compañía Autopistas del Nordeste S.A. tiene un proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual interpuesto por el Sr. Silvestre Confesor Jiménez y otros; el motivo de la demanda es un accidente en el que perdieron la vida 5 miembros de una familia al ser impactado su vehículo que transitaba Norte-Sur por otro vehículo que transitaba Sur-Norte conducido por el señor Héctor Bladimir Frías. La cuantía asciende a USD 2,1 millones (\$6.487).

En audiencia de fecha 14 de septiembre de 2017

las partes concluyeron al fondo y el expediente quedó en estado de ser fallado.

El 30 de abril del 2009, el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) intimó a la compañía Autopistas del Nordeste S.A. por supuestas cotizaciones a la Seguridad Social no pagadas y a estos fines apoderó a la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Nacional, donde dicha demanda fue rechazada por inexistencia del crédito. Posteriormente el IDSS elevó un recurso de Apelación contra dicha decisión y pasados 3 años sin movimiento de la instancia, la Compañía solicitó la perención de la instancia, pedimento que dicha corte concedió. Posteriormente la IDSS elevó un Recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia. La cuantía asciende a USD 863 miles de dólares (\$2.577).

Pendiente de fallo por parte de la Suprema Corte de Justicia.

44.2.4 Celsia S.A. E.S.P.

Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. – EPSA

1) El 14 de marzo de 2014, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante liquidación oficial modificó la renta líquida privada del año gravable 2010 de EPSA, al considerar que la deducción por inversión en activos fijos tomada para la construcción de la central hidroeléctrica Cucuana no cumpliría con los requisitos señalados en la normatividad vigente. De acuerdo con lo anterior, el impuesto y la sanción por inexactitud, ambas en discusión según la liquidación de la DIAN, ascenderían a \$16.800 y \$26.880, respectivamente. EPSA procedió a interponer los recursos correspondientes los cuales fueron resueltos en contra de los intereses de la empresa. En razón a lo anterior, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca contra los actos administrativos correspondientes, reformándola posteriormente para incluir como prueba una sentencia reciente de la jurisprudencia del Consejo de Estado donde ratifica que la deducción por inversión en activos

fijos reales productivos (Art. 158-3 del E.T.), adquiridos mediante leasing financiero, procede en el año en que se hace la inversión o en el que se suscribe el contrato. Tras surtirse las etapas iniciales del proceso y la audiencia inicial el 8 de agosto de 2017, EPSA presentó alegatos de conclusión. Actualmente, el expediente se encuentra en Despacho para emisión de fallo de primera instancia ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

2) Sentencia de la acción de tutela en contra de EPSA y otras entidades, en la cual se establecieron algunas obligaciones para mejorar la movilidad fluvial y terrestre de las comunidades de Cerro Tijeras y Honduras que estén dentro del área de influencia del embalse de la central Salvajina. A la fecha se avanzó en la realización de las consultas previas con las comunidades accionantes involucradas en el cumplimiento de la providencia judicial. No obstante, lo anterior, para la presentación del Plan de Manejo Ambiental de la Central Hidroeléctrica Salvajina se requiere concluir los procesos de consulta previa con las demás comunidades del área de influencia, sin lo cual no es posible radicar ni tener aprobación de este plan por parte de la autoridad ambiental competente. Como consecuencia, no es posible aún tener cuantificados los costos estimados de la sentencia dentro de la acción de tutela. En la medida que avance el proceso, se irán haciendo las apropiaciones presupuestales correspondientes que afectarán el estado de resultados.

Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. – EPSA, Celsia S.A. E.S.P y Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. – CETSA

EPSA tiene actualmente 42 procesos activos ante la Jurisdicción ordinaria laboral, contenciosa administrativa y procesos coactivos iniciados por entidades; a su vez, Celsia y CETSA tienen cada una 2 procesos activos ante la Jurisdicción ordinaria laboral.

Estos procesos tienen como principales pretensiones: se declare contrato realidad, indemnización por despido sin justa causa, declaración de culpa patronal derivada de accidente de trabajo y pago de indemnización de perjuicios, sustitución pensional, pensión sanción. Sobre estos proce-

sos no se ha reconocido provisión contable dada su probabilidad remota o eventual a 31 de diciembre de 2017.

Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. – EPSA

Sentencia de la acción de tutela en contra de EPSA y otras entidades, en la cual se establecieron algunas obligaciones para mejorar la movilidad fluvial y terrestre de las comunidades de Cerro Tijeras y Honduras que estén dentro del área de influencia del embalse de la central Salvajina. A la fecha se avanzó en la realización de las consultas previas con las comunidades accionantes involucradas en el cumplimiento de la providencia judicial. No obstante lo anterior, para la presentación del Plan de Manejo Ambiental de la Central Hidroeléctrica Salvajina se requiere concluir los procesos de consulta previa con las demás comunidades del área de influencia, sin lo cual no es posible radicar ni tener aprobación de este plan por parte de la autoridad ambiental competente. Como consecuencia, no es posible aún tener cuantificados los costos estimados de la sentencia dentro de la acción de tutela. En la medida que avance el proceso, se irán haciendo las apropiaciones presupuestales correspondientes que afectarán el estado de resultados.

Bahía las Minas Corp. (“BLM”) VS

Demanda contencioso-administrativa de plena jurisdicción en contra de las Resoluciones AN No 2195-ELEC de 13 de noviembre de 2008 y la Resolución AN No 2293- ELEC de 29 de diciembre de 2008.

A través del fallo emitido el 9 de agosto de 2016 la sala tercera de la corte suprema declara que no son ilegales, las Resoluciones No. JD-1700 del 10 de diciembre de 1999 y JD-1929 del 6 de abril de 2000, emitidas por el ente regulador Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) y sus actos confirmatorios, y niega las demás pretensiones contenidas en la demanda.

Mediante Resolución del 14 de julio de 2017 la sala tercera de lo contencioso administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) confirma el auto de pruebas 87 de 23 de febrero de 2017

por el cual se decidió no admitir algunas pruebas presentadas por la empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., dentro del incidente de tacha de perito formulado dentro de la demanda contencioso-administrativa de plena jurisdicción interpuesta por Bahía Las Minas Corp, a fin de declarar nula por ilegal la Resolución AN No 2195-ELEC de 13 de noviembre de 2008, dictada por la ASEP, su acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Mediante Resolución del 11 de octubre de 2017 la sala tercera de lo contencioso administrativo de la CSJ declara cosa juzgada en relación al incidente de tacha de perito presentado por la empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste

dentro de la demanda contencioso-administrativa de plena jurisdicción interpuesta por Bahía Las Minas Corp, con el fin de declarar nula por ilegal la Resolución AN No 2195-ELEC de 13 de noviembre de 2008, dictada por la ASEP, su acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Dentro de este proceso se ha emitido el auto de admisión de pruebas No. 455 el 27 de diciembre de 2017, otorgando 20 días del término de práctica de pruebas, y posteriormente presentación de alegatos dentro de los 5 días siguientes.

A 31 de diciembre del 2017, Bahía Las Minas Corp no ha reconocido pasivos para contingencias.

Nota 45: contratos de concesión

El saldo de los contratos de concesión a 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Activo financiero		
Cuentas comerciales	1.739.592	2.353.458
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS (VER NOTA 8)	1.739.592	2.353.458
Activo Intangible		
Costo	3.512.081	594.312
Amortizaciones	(551.208)	(171.444)
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES (VER NOTA 15)	2.960.873	422.868
TOTAL ACTIVOS POR CONTRATOS DE CONCESIÓN	4.700.465	2.776.326

A continuación, se describen los principales contratos de concesión de las subsidiarias y asociadas de Grupo Argos S.A.:

Autopistas del Nordeste S.A.

Encargada de la operación y mantenimiento de la carretera Juan Pablo II, en República Dominicana; esta carretera comunica la capital de la república con la región nordeste del país, además de las localidades de Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boya y Nagua. La concesión fue otorgada por el gobierno dominicano en el 2001, por un período de treinta (30) años, y la concesionaria inició actividades operativas en ju-

nio de 2008, cuando abrió la vía y las estaciones de peaje.

El alcance general del proyecto es: a) conducir y revisar los estudios y diseños y elaborar los diseños constructivos finales; b) desarrollar el estudio de la demanda de tráfico del proyecto; c) financiar el proyecto, ejecutar las obras de construcción y ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías; d) devolver la vía en óptimas condiciones al Estado Dominicano al término del

contrato de concesión (30 años); e) operar las plazas de cobro de peaje, incluyendo el suministro, instalación, ensamblaje, prueba y comisión de los equipos; y f) hacer la explotación comercial de la vía.

Dentro del acuerdo contractual de la concesión Autopistas del Nordeste S.A., tiene la obligación de realizar una renovación de activos. Adicionalmente la entidad tiene la obligación al vencimiento de la etapa de operación, de devolver los bienes afectados a la concesión del proyecto, en los que se incluyen: los predios para la zona de carretera, la obra civil, calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte, señales, las casetas de peaje, su área de servicio, los equipos instalados para la operación del proyecto y demás bienes contenidos en los documentos contractuales, se revertirán a favor del concedente, sin costo alguno, libres de todo gravamen.

Actualmente la concesión tiene la obligación de realizar mantenimientos mayores a la infraestructura construida dentro del acuerdo contractual cada diez (10) años.

El valor inicial del contrato es de aproximadamente USD 125 millones, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD 660 millones que se actualiza con la tasa de inflación de EEUU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde agosto de 2008 hasta mayo de 2038.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Boulevard Turístico del Atlántico, S.A.

Desarrollo, construcción y rehabilitación de la autopista Nagua – Sanchez – Samaná – El Limón y Las Terrenas a través del sistema de concesión, así como el desarrollo total o parcial de instala-

ciones públicas y privadas. A través del acuerdo No. 10, de fecha del 23 de agosto de 2007, firmado entre el gobierno de República Dominicana, representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Autopistas del Nordeste S.A., entidad relacionada con Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (concesionaria), quien originalmente tenía el proyecto.

El alcance general del proyecto es: a) conducir y revisar los estudios y diseños y elaborar los diseños constructivos finales; b) desarrollar el estudio de la demanda de tráfico del proyecto; c) financiar el proyecto, ejecutar las obras de construcción y ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías; d) devolver la vía en óptimas condiciones al Estado Dominicano al término del contrato de concesión (30 años); e) operar las plazas de cobro de peaje, incluyendo el suministro, instalación, ensamblaje, prueba y comisión de los equipos; y f) hacer la explotación comercial de la vía.

Dentro del acuerdo contractual de la concesión Boulevard Turístico del Atlántico S.A., tiene la obligación de realizar una renovación de activos. Adicionalmente la entidad tiene la obligación al vencimiento de la etapa de operación, de devolver los bienes afectados a la concesión del proyecto, en los que se incluyen: los predios para la zona de carretera, la obra civil, calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte, señales, las casetas de peaje, su área de servicio, los equipos instalados para la operación del proyecto y demás bienes contenidos en los documentos contractuales, se revertirán a favor del concedente, sin costo alguno, libres de todo gravamen.

Actualmente la concesión tiene la obligación de realizar mantenimientos mayores a la infraestructura construida dentro del acuerdo contractual cada diez (10) años.

El valor inicial del contrato es de aproximadamente USD 151 millones, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garanti-

zando un ingreso mínimo de aproximadamente USD 1.348 millones a 31 de diciembre de 2016 (2015 USD 954 millones) que se actualiza con la tasa de inflación de EEUU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde el primer trimestre de 2012 hasta abril de 2038.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Carribbean Infrastructure Inc.

Contrato de APP (Asociaciones Público Privadas) firmado con el gobierno de Aruba en julio de 2015 denominado “DBFM Agreement Green Corridor”, por un valor inicial de aproximadamente USD 77 millones.

El objeto de este contrato es el diseño, construcción, financiación y mantenimiento del proyecto Green Corridor que consta de la construcción de una segunda calzada entre el Aeropuerto Reina Beatriz y PosChiquito, con tres intersecciones tipo glorieta, la construcción de un puente sobre el caño Mahuma y la construcción de un puente de arco superior sobre Laguna Española. En el sector de PosChiquito se construirá una rambla y se rehabilitarán vías secundarias en los sectores de San Nicolás, Sabaneta, PosGrande y PosChiquito. Actualmente, se encuentra en etapa de construcción con una longitud de 30 kilómetros, el plazo del contrato es aproximadamente por 20 años con un cierre del contrato en el mes de agosto de 2035.

El acuerdo de concesión contempla mantenimientos a lo largo del tiempo, ya que los mismos se deben hacer a la vía durante los 18 años después de obtenido el certificado de disponibilidad, de acuerdo con el modelo financiero se realizarán de la siguiente manera: anual a partir del 2023 hasta el 2035 excepto en el 2030 y 2031.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Autopistas del Café S.A.

Contrato de concesión No. 0113 de primera generación suscrito el 21 de abril de 1997 con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); en el 2003 se cedió este contrato al Instituto Nacional de Concesiones (INCO) y finalmente, a partir del año 2011, el concedente es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Su objeto es realizar por el sistema de concesión, los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento, y la prestación de los servicios del proyecto vial Armenia-Pereira-Manizales-Calarcá-La Paila.

Al término del acuerdo de concesión Autopistas del Café S.A. deberá revertir a la ANI los bienes afectados a la concesión del proyecto vial, dentro de los que se incluyen, entre otros: a) los predios para el derecho de vía y b) demás bienes establecidos dentro del contrato, sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima del índice de estado de proyecto de cuatro (4) puntos, de acuerdo con las “Normas de Mantenimiento para Carreteras Concesionadas”.

Con el fin de dar cumplimiento al índice de estado anteriormente nombrado, la concesión realiza mantenimientos periódicos y mayores a la carpeta asfáltica de forma permanente.

La concesión estima que el valor total del contrato es de \$172.597 millones (expresados en pesos del año 1996), y su duración será hasta el 1º de febrero de 2027, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Autopistas de los Llanos S.A.

El 8 de septiembre de 2016, terminó la operación del contrato 446 de 1994. Su objeto fue realizar por el sistema de concesión los estudios, diseños definitivos, las obras de rehabilitación, la operación y el mantenimiento de las carreteras Villavicencio-Granada, Villavicencio-Puerto López y Villavicencio-Retrepo-Cumaral, en el departamento del Meta. Este contrato también perteneció a los denominados de primera generación y recibió ingreso mínimo garantizado hasta el 23

de noviembre de 2013. Actualmente, la sociedad se encuentra en estado de liquidación.

Concesión Vial de los Llanos

Contrato de concesión bajo el esquema de Asociación Público-Privada No. 004 de cuarta generación suscrito el 5 de mayo de 2015 con la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI. El objeto de este contrato es realizar los estudios, diseños financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental respecto de los siguientes ítems: i) Corredor Granada - Villavicencio- Puerto López- Puerto Gaitán- Puente Arimena. ii) Anillo Vial de Villavicencio y Accesos a la ciudad - Malla Vial del Meta. Actualmente, se encuentra en etapa de preconstrucción, el plazo del contrato es hasta septiembre de 2055. El valor inicial del contrato es de \$3,2 billones de pesos del año 2013.

La retribución de la concesión se realizará con respecto a cada Unidad Funcional, las fuentes para el pago serán el recaudo de peajes y los ingresos por explotación comercial.

Al final del acuerdo de concesión la entidad deberá revertir la infraestructura construida en ejecución del acuerdo contractual. Adicionalmente durante la fase de operación y mantenimiento deberá mantener y reponer, los equipos de pesaje, el software y hardware, los equipos de comunicaciones y los vehículos aportados por el propio concesionario.

Durante la etapa de operación y mantenimiento la entidad mantendrá las intervenciones ejecutadas durante la fase de construcción y las demás obras y bienes del acuerdo de concesión, de tal manera que cumplan siempre con los indicadores.

El acuerdo de concesión tiene un plazo variable y transcurrirá entre la fecha de inicio y la fecha en que termina la etapa de reversión, la cual iniciará una vez se concluya la etapa de operación y mantenimiento del contrato y concluirá con la suscripción del acta de reversión. No se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.

De acuerdo con lo previsto en el contrato de concesión, la Compañía obtuvo la concesión para la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento, modernización y expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado en la ciudad de Bogotá. El esquema contractual consiste en que la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil (en adelante “la Aerocivil”) celebró el contrato de Concesión No. 60001690K de 2006 con la Compañía; y en cumplimiento del Decreto 4164 y 4165 de 2011 la Aerocivil suscribió con la Agencia Nacional de Infraestructura (en adelante “la ANI”) el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 5 de 2013, mediante el cual la ANI subrogó las funciones de la Aerocivil en cuanto la supervisión de la ejecución del Contrato de Concesión, subrogación que se perfeccionó con el Acta de entrega y recibo de fecha del 27 de diciembre de 2013.

El contrato de concesión se divide en tres etapas principales, a saber:

I Etapa previa

La etapa previa comprendió el período de tiempo entre la suscripción del acta de inicio de ejecución el 19 de enero de 2007 y el acta de inicio de la etapa de modernización y expansión el 19 de septiembre de 2007. Durante la etapa previa se debió, entre otras gestiones: (a) suscribir el contrato de fiducia mercantil para el recaudo, administración y reparto de los excedentes generados por los ingresos regulados y no regulados, (b) realizar las gestiones para obtener el cierre financiero, (c) realizar el empalme con la Aeronáutica Civil, y (d) entregar los estudios y diseños que serán desarrollados en la etapa de modernización y expansión. Dentro de esta primera etapa también se estableció realizar la entrega de los bienes, servicios e ingresos de la concesión, por parte de la Aeronáutica Civil a la Compañía, mediante la suscripción del acta de entrega.

II Etapa de modernización y expansión

La etapa de modernización y expansión de acuerdo con los cronogramas de obra del Otrosí No. 3 del Contrato, comenzó con la suscripción del acta de inicio firmada el 19 de septiembre de 2007 y su finalización se encontraba prevista para el 31 de julio de 2014. No obstante, los plazos definidos y ante la imposibilidad por parte del concesionario, por causas no imputables a él, para terminar los proyectos suspendidos y relacionados especialmente con las obras pista norte y demolición de los hangares de Avianca, se suscribió el otrosí No. 21 que amplían el plazo de terminación de las obras suspendidas en julio de 2014, hasta noviembre de 2018. A la fecha se ha venido desarrollando la ejecución y terminación de los proyectos suspendidos en julio de 2014, de acuerdo a los cronogramas y fechas fijadas en los Otrosíes No. 12, 21 y 26 firmados en junio de 2015, septiembre de 2016 y diciembre de 2017, respectivamente; sin embargo el proyecto de franjas y resas pista Norte, cuya finalización estaba prevista para el día 27 de noviembre de 2017, como quedó establecido en firma del Otro si No. 21, no pudo ser llevado a cabo, dado que no fueron cumplidas todas las condiciones como la entrega de diseños para la re categorización de la pista a CAT III entre otros; por lo cual se procedió a la firma del acta de reprogramación de este proyecto, hasta el día 28 de febrero del año 2018. Igualmente, las mesas técnicas que se llevan a cabo entre Aerocivil ANI, Interventoría Técnica y Opain S.A., han definido la necesidad de retirar el alcance del fallo arbitral, en lo referente a las redes eléctricas; ya que serán gestionadas en conjunto con a la re categorización de la pista a CAT III por parte de la Aerocivil, de esta definición está aún pendiente la notificación formal de parte de la ANI como contratante. Durante este período, se dio inicio al proyecto Reconfiguración Plataforma TPA-Abastecimiento de combustible por hidrantes; se ha venido dando cumplimiento a las actividades de mantenimiento, según lo estipulan los apéndices G y J, además de gestionar la operación, administración, explotación comercial y mantenimiento del Aeropuerto El Dorado, en la ciudad de Bogotá.

III Etapa final

Esta etapa estará comprendida desde la fecha de la suscripción del acta de finalización de la etapa de modernización y expansión, hasta la fecha efectiva de la terminación del contrato en enero de 2027. Esta etapa le corresponde al Concesionario administrar todas las actividades de mantenimiento de las obras de modernización y expansión, así como también gestionar la operación, administración, explotación comercial y mantenimiento del Aeropuerto El Dorado. Cumplimiento del contrato de Concesión. El avance de sub proyectos aun en desarrollo y cuya fecha de terminación fue extendida mediante la firma del Otro si No. 21 hasta noviembre de 2018, es el siguiente: Nivelación de franjas pista norte con un avance de ejecución del 99,21%, sin considerar redes eléctricas, Reconfiguración Plataforma TPA – Abastecimiento de combustible por hidrantes iniciada el 1 de noviembre de 2017 y con fecha de finalización noviembre 30 de 2018, de acuerdo a la firma del Otro si No. 26 del 15 de diciembre de 2017, con un avance acumulado de 12,99%.

Planta Hidroeléctrica Prudencia

Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la Contraloría el 9 de febrero de 2007 el cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. La planta se encuentra ubicada en el corregimiento de Bijagual, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 58,7 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

La concesión se otorga por un término de cincuenta (50) años, contados a partir de la ejecutoria de la firma del contrato mencionado anteriormente que vence en diciembre de 2057 y podría ser extendida por un período adicional de cincuenta (50) años.

Planta Hidroeléctrica Lorena

Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la Contraloría el 9 de febrero de 2007, el cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. La planta se encuentra ubicada en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 33,8 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

La concesión se otorga por un término de cincuenta (50) años, contados a partir de la ejecutoría de la firma del contrato mencionado anteriormente que vence en junio de 2057 y podría ser extendida por un período adicional de cincuenta (50) años.

Planta Hidroeléctrica Gualaca

Mediante contrato de concesión para la generación hidroeléctrica firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la Contraloría el 12 de junio de 2007, obtuvo concesión para la construcción y explotación de una planta de generación de energía eléctrica y está autorizada para la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. Dicha concesión fue otorgada por un plazo de 50 años que vence en junio de 2057 y podría ser extendida por un período adicional de 50 años según mutuo acuerdo con la ASEP.

La empresa está autorizada para instalar, operar y explotar la planta hidroeléctrica, que ampara la concesión y vender la energía generada en concordancia con la Ley número 6 del 3 de febrero de 1997 y su reglamento. Esta ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público, estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actual ASEP.

La planta Gualaca se encuentra ubicada en la provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 25,8 MW, cuenta con dos turbinas hidráulicas tipo Kaplan. La actividad de generación eléctrica en Panamá, está sujeta a la Ley número 6 del 3 de febrero de 1997. Esta ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actualmente la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

Planta Eólica Guanacaste

Concesión en Costa Rica corresponde a un permiso para la generación de la planta eólica, El objeto social de Planta Eólica Guanacaste, S.A. (PEG) y de PEG Operaciones Ltda. Es la construcción y operación por un plazo de 18 años, de una planta de energía eólica que posteriormente entregará al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Toda la energía que produzca la planta será entregada al ICE.

No se presentan obligaciones de entregar o derechos a recibir activos al término del período de estas concesiones.

Nota 46: contratos de construcción

A continuación, se presenta información sobre los contratos de construcción:

	2017	2016
Anticipos recibidos por contratos en curso	25.613	45.646
Retenciones por contratos en curso	7.113	13.053
Ingresos recibidos por anticipado	184.408	194.975
TOTAL PASIVOS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	217.134	253.674

El ingreso de actividades ordinarias por contratos de construcción es:

	2017	2016
Ingreso de actividades ordinarias por servicios de construcción	390.082	207.157
TOTAL INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	390.082	207.157

El ingreso de actividades ordinarias por servicios de construcción corresponde principalmente a las edificaciones y obras civiles realizadas por el Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A. y el Consorcio N.V Chamba Blou. Asimismo, corresponden a las construcciones y obras civiles asociadas a la modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado de la ciudad de Bogotá D.C., realizadas a través del Consorcio Constructor Nuevo Dorado – CCND (Ver Nota 34 Ingresos de actividades ordinarias).

El método utilizado para determinar los ingresos ordinarios de los contratos de construcción es mediante el método de grado de realización, en función de los costos incurridos en el contrato.

Los costos incurridos y las ganancias reconocidas por contratos de construcción ascienden a \$325.218 (2016 \$164.429) y \$62.201 (2016 \$101.172), respectivamente.

Nota 47: compromiso de venta de energía

Al cierre de 2017 Grupo tiene los siguientes compromisos para el suministro de energía:

- Celsia S.A. E.S.P tiene compromisos para el suministro de energía con terceros hasta el año 2020. Todos los contratos con terceros son tipo pague lo contratado (PC) donde las cantidades son fijas a nivel horario y la mayoría de los precios son fijos en \$/kwh de algún mes e indexados mensualmente con el índice de precios al productor. Solo un contrato con una empresa vinculada Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P – EPSA es de cantidad incierta. Las cantidades dependerán de la generación de las plantas de Celsia en el despacho ideal versus los contratos firmados, y serán iguales a los excedentes, por lo tanto, los datos suministrados son proyecciones.
- Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P – EPSA tiene compromisos con terceros para el suministro de energía hasta el año 2021. Dichos compromisos son contratos financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular, en caso que el vendedor no cuente con la energía, esta se suministra desde la bolsa de energía a cargo del vendedor.

Todos los contratos con terceros son tipo Pague lo Contratado (PC) donde las cantidades son fijas a nivel horario y la mayoría de los precios son fijos en \$/kWh de algún mes e indexados mensualmente con el Índice de precios al productor.

- Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P – CETSA no tiene compromisos para suministro de energía con terceros. Hasta el año 2019 tiene compromisos con una empresa vinculada (Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P – EPSA). Las cantidades del contrato con EPSA dependerán de la generación de las plantas de CETSA en el despacho ideal versus los contratos firmados, y serán iguales a los excedentes, los datos suministrados para dicho contrato son proyecciones.

Dichos compromisos son contratos financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular. En caso que el vendedor no cuente con la energía, esta se suministra desde la bolsa de energía a cargo del vendedor.

Nota 48: hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía, han tenido lugar los siguientes hechos posteriores considerados significativos no sujetos a ajuste:

1) Celsia, empresa de energía de la Compañía, ha anunciado una emisión de 330 millones de acciones, sujetas al derecho de preferencia, a un precio de \$4.480 por acción. La Compañía respalda la transacción anunciada por Celsia, dado que tienden a fortalecer el negocio de energía y a generar valor a todos los accionistas de la Compañía, Celsia y Epsa.

Grupo Argos, matriz de inversiones sostenibles en infraestructura, respetando los derechos de todos los accionistas y una vez analizados los términos y condiciones de la oferta de colocación de acciones anunciada por su filial Celsia, ha decidido participar en dicha emisión.

Grupo Argos ratifica su confianza en el plan estratégico de Celsia, empresa que luego de la emisión quedará con una adecuada estructura de capital que le permitirá acometer su visión estratégica. La suscripción favorece a todos los accionistas de la Compañía, habida cuenta que permite mantener control sobre una empresa de energía dinámica e innovadora, diversificada regionalmente y con grandes oportunidades de generar valor.

2) Grupo Argos S.A., matriz de inversiones sostenibles en infraestructura, una vez analizadas por la Junta Directiva las condiciones anunciadas al mercado, ha confirmado que atenderá la Oferta Pública de Adquisición (OPA) que Celsia ha presentado para adquirir hasta un 14% de las acciones de Epsa.

Ante la OPA lanzada por Celsia, en la que ofrece un precio por acción de \$18.900 pesos, Grupo Argos S.A. ha decidido participar con algo más de 34,6 millones de acciones.

Para Grupo Argos S.A., esta operación le permite optimizar y fortalecer su estructura como holding y da mayor visibilidad al mercado sobre su inversión en el negocio de energía.

Grupo Argos S.A. contó con el apoyo de reconocidos asesores financieros para estudiar el valor de Epsa y tener un análisis independiente que permitiera a la Junta Directiva disponer de la información necesaria para tomar una decisión transparente y que fuera beneficiosa para la Compañía y para los accionistas del holding.

3) El 30 de octubre de 2017 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Odinsa S.A. en la que la Compañía votó a favor de la cancelación de la inscripción de las acciones ordinarias de Odinsa en la BVC y en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

La Compañía, siendo uno de los accionistas que votó a favor de la cancelación, presentó a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia a la entidad Soluciones Financieras Ltda. como evaluador independiente para la determinación del precio al que se realizaría la Oferta Pública de Adquisición - OPA, con el fin de que verificara su idoneidad e independencia. El 21 de noviembre de 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia manifestó que Soluciones Financieras Ltda., cumple con los requisitos previstos en la Circular Externa 029 de 2014 para ser considerado un evaluador independiente de la acción de Odinsa.

Con base en la valoración de las acciones de Odinsa realizada por Soluciones Financieras Ltda. la Compañía ha determinado que el precio de compra por cada acción ordinaria de Odinsa sea de \$10.500 por acción ordinaria, pagadero de contado.

El 21 de diciembre de 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la realización de la Oferta Pública de Adquisición - OPA.

La Compañía es beneficiaria real del 99,71% del total de acciones en circulación del capital suscrito, pagado y en circulación de Odinsa, por cuanto es propietaria directa de 185.767.143 acciones ordinarias equivalentes al 94,76% y de 9.704.318 acciones ordinarias equivalentes al 4,95%, a través de su filial Sator S.A.S.

En ese orden de ideas, la Oferta Pública de Adquisición - OPA que se formuló a través de los avisos publicados en El Espectador y El Colombiano los días 30 de diciembre de 2017 y 4 y 9 de enero de 2018 tiene por objeto adquirir como mínimo 1 acción ordinaria que representa el 0,00000051% del capital suscrito, pagado y en circulación de Odinsa y máximo 575.361 acciones ordinarias que representan el 0.29% del capital suscrito, pagado y en circulación de Odinsa.

El período de aceptaciones inició el 10 de enero de 2018 y finalizó el 20 de febrero de 2018.



GRUPO ARGOS